



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 28, celebrada el día 3 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja. 3247

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0043. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno de La Rioja de la reunión celebrada con el presidente del Gobierno de España.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3247

11L/POPG-0044. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las estadísticas conocidas sobre empresas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3250

11L/POPG-0045. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente su reunión con el presidente del Gobierno de España el pasado día 27 de septiembre.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3252

11L/POPG-0046. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2025.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3254

11L/POPG-0047. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre por qué es usted reticente a aceptar la condonación de deuda planteada por el Gobierno de España, que permitiría tener más recursos para atender las necesidades sociales de la población riojana.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3257

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1655. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno riojano, en general, la calidad asistencial en los centros sanitarios de La Rioja durante los meses de junio, julio y agosto de este año.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 3259

11L/POP-1766. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio realizado por algunas bodegas de pagar el precio de la uva de la DOC Rioja por debajo de los costes de producción, incumpliendo así la ley de la cadena alimentaria, tal y como han denunciado los representantes de las OPA.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 3262

11L/POP-1770. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del borrador de reforma de los Estatutos de la Universidad de La Rioja para la elección de rector.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 3259

11L/POP-1771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3259

11L/POP-1772. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos accidentes e incendios más necesita el Gobierno de La Rioja que se produzcan en la planta de Iniciativas Bioenergéticas, SL, de Calahorra, para tomar medidas al respecto.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3264

11L/POP-1777. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar durante la presente legislatura la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 3266

11L/POP-1788. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales prioridades del proyecto de ley de presupuestos de La Rioja para 2025.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3269

11L/POP-1789. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha

puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 3259

[11L/POP-1792](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida cree el Gobierno de La Rioja que el anunciado impuesto a las grandes infraestructuras de generación de energías eólicas y fotovoltaicas puede proteger al paisaje riojano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 3271

[11L/POP-1806](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué infraestructuras educativas está previsto que comiencen durante el curso escolar 2024/2025.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3273

[11L/POP-1813](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efectos tendrá la entrada en funcionamiento del Centro de Salud La Villanueva.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3274

[11L/POP-1822](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno que podrá recuperar los 900.000 euros transferidos a la entidad sin ánimo de lucro European Digital Innovation Hub EDIH La Rioja 4.0.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3276

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0013](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3277

[11L/INTE-0421](#). Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de industria.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 3285

[11L/INTE-0672](#). Interpelación sobre materia de la Dirección General de Gestión Educativa y referente a la escuela rural.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 3292

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0185](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a formar en habilidades y competencias a los niños y las niñas en acogida, desde

el momento en que el menor pasa a ser tutelado por la Comunidad Autónoma, para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3300

[11L/PNLP-0193](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

3300

[11L/PNLP-0195](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Nacional de Acoso Escolar y a emplazar a las administraciones educativas para que, en el menor plazo posible, apliquen dicho plan nacional mediante el diseño de protocolos para la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso entre el alumnado, con el fin de anticiparse.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

3309

[11L/PNLP-0223](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de los medios necesarios para extinguir incendios en el núcleo urbano a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan los treinta y cinco minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción, y a realizar una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos sobre una primera intervención frente al fuego.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

3317

[11L/PNLP-0226](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actuar de oficio, y de forma urgente, contra cualquier incumplimiento en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, garantizando que los viticultores riojanos reciben siempre un precio por su uva por encima del coste de producción y sancionando duramente cuando no se cumpla esta condición.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3323

11L/PNLP-0230. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, la adopción de un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de seguir avanzando en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y elaborar un pacto de región que luche contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborde también el ámbito de la prevención y sensibilización.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

3332

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	3247
La presidenta comunica que el diputado D. Héctor Alacid López comparece telemáticamente en la sesión, de conformidad con el acuerdo de la Mesa, e informa de que las votaciones se realizarán a mano alzada.	3247
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.	3247
La presidenta informa del procedimiento para designar a dos diputados interventores.	3247
Habiendo consenso de todos los grupos parlamentarios y de conformidad con el artículo 167 del Reglamento, se nombra diputado interventor que corresponde designar al Pleno a don Diego Antonio Bengoa de la Cruz.	3247
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0043. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno de La Rioja de la reunión celebrada con el presidente del Gobierno de España.	3247
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	3248
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3248
Réplica del señor García Ibáñez.	3248
Dúplica del señor presidente.	3249
11L/POPG-0044. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las estadísticas conocidas sobre empresas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	3250
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	3250
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3251
11L/POPG-0045. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente su reunión con el presidente del Gobierno de España el pasado día 27 de septiembre.	3252
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	3252
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3253
11L/POPG-0046. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2025.	3254
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	3255
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3255
11L/POPG-0047. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre por qué es usted reticente a aceptar la condonación de deuda planteada por el Gobierno de España, que permitiría tener más recursos para atender las necesidades sociales de la población riojana.	3257
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	32457

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	3257
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3257
Dúplica del señor presidente.	3258

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1655. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno riojano, en general, la calidad asistencial en los centros sanitarios de La Rioja durante los meses de junio, julio y agosto de este año.	3259
--	------

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	3260
--------------------------------------	------

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	3260
---	------

Réplica del señor Alda Pérez.	3260
-------------------------------	------

Dúplica de la señora consejera.	3261
---------------------------------	------

11L/POP-1766. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio realizado por algunas bodegas de pagar el precio de la uva de la DOC Rioja por debajo de los costes de producción, incumpliendo así la ley de la cadena alimentaria, tal y como han denunciado los representantes de las OPA.	3262
---	------

Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	3262
---	------

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	3262
--	------

Réplica de la señora Orradre Castillo.	3262
--	------

Dúplica de la señora consejera.	3263
---------------------------------	------

11L/POP-1770. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del borrador de reforma de los Estatutos de la Universidad de La Rioja para la elección de rector.	3259
---	------

A solicitud del señor Carrillo Muñoz se retira la pregunta.	3259
---	------

11L/POP-1771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.	3259
--	------

A solicitud motivada del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, se pospone la pregunta para una próxima sesión plenaria.	3259
--	------

11L/POP-1772. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos accidentes e incendios más necesita el Gobierno de La Rioja que se produzcan en la planta de Iniciativas Bioenergéticas, SL, de Calahorra, para tomar medidas al respecto.	3264
---	------

Pregunta del señor García García (GPS).	3264
---	------

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	3264
---	------

Réplica del señor García García.	3265
----------------------------------	------

Dúplica de la señora consejera.	3265
---------------------------------	------

11L/POP-1777. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar durante la presente legislatura la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros.	3266
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	3267
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	3267
Réplica del señor Martínez Astola.	3267
Dúplica de la señora consejera.	3268
11L/POP-1788. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales prioridades del proyecto de ley de presupuestos de La Rioja para 2025.	3269
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3269
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	3270
11L/POP-1789. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.	3259
A solicitud motivada del consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, se pospone la pregunta para una próxima sesión plenaria.	3259
11L/POP-1792. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida cree el Gobierno de La Rioja que el anunciado impuesto a las grandes infraestructuras de generación de energías eólicas y fotovoltaicas puede proteger al paisaje riojano.	3271
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	3271
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	3272
11L/POP-1806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué infraestructuras educativas está previsto que comiencen durante el curso escolar 2024/2025.	3273
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	3273
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	3273
11L/POP-1813. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efectos tendrá la entrada en funcionamiento del Centro de Salud La Villanueva.	3274
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	3274
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	3275
11L/POP-1822. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno que podrá recuperar los 900.000 euros transferidos a la entidad sin ánimo de lucro European Digital Innovation Hub EDIH La Rioja 4.0.	3276
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	3276

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 3277

INTERPELACIONES

11L/INTE-0013. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Salud. 3277

Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 3278

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 3280

Réplica de la señora Moreno Martínez. 3282

Dúplica de la señora consejera. 3283

11L/INTE-0421. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de industria. 3285

Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 3285

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 3287

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 3290

Dúplica de la señora consejera. 3291

11L/INTE-0672. Interpelación sobre materia de la Dirección General de Gestión Educativa y referente a la escuela rural. 3292

Interpelación de la señora Villuendas Asensio (GPS). 3293

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 3295

Réplica de la señora Villuendas Asensio. 3297

Dúplica del señor consejero. 3299

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0185. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a formar en habilidades y competencias a los niños y las niñas en acogida, desde el momento en que el menor pasa a ser tutelado por la Comunidad Autónoma, para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad. 3300

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 3300

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 3302

La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 3302

Defensa de la enmienda por la señora Somalo San Juan. 3302

Postura ante la enmienda del señor Ollero Vallés, que la acepta. 3303

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 3303

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 3305

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 3306

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 3307

Votación: la proposición no de ley, con enmienda, queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 3339

11L/PNLP-0193. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia. 3300

A solicitud del señor Alda Pérez (GPV), se pospone la proposición no de ley para una próxima sesión plenaria. 3300

11L/PNLP-0195. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Nacional de Acoso Escolar y a emplazar a las administraciones educativas para que, en el menor plazo posible, apliquen dicho plan nacional mediante el diseño de protocolos para la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso entre el alumnado, con el fin de anticiparse. 3309

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 3309

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 3311

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 3311

Defensa de las enmiendas por la señora Villuendas Asensio. 3311

Postura ante la enmienda del señor Alda Pérez, que no las acepta. 3311

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 3312

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 3313

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 3315

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 3316

Votaciones: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra; los apartados 3 y 4 son rechazados por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 3339

11L/PNLP-0223. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de los medios necesarios para extinguir incendios en el núcleo urbano a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan los treinta y cinco minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción, y a realizar una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos sobre una primera intervención frente al fuego.	3317
Defensa de la proposición no de ley por el señor Carrillo Muñoz (GPS).	3317
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	3319
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	3320
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	3321
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Carrillo Muñoz.	3322
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 2 es aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	3340
11L/PNLP-0226. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actuar de oficio, y de forma urgente, contra cualquier incumplimiento en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, garantizando que los viticultores riojanos reciben siempre un precio por su uva por encima del coste de producción y sancionando duramente cuando no se cumpla esta condición.	3323
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	3323
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	3325
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	3325
Defensa de la enmienda por la señora Martínez Arregui.	3325
Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta.	3325
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	3326
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3327
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	3328
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	3329
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez.	3330

- Votaciones: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra; el apartado 4, con enmienda, es aprobado por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 12 abstenciones. 3340
- 11L/PNLP-0230. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, la adopción de un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de seguir avanzando en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y elaborar un pacto de región que luche contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborde también el ámbito de la prevención y sensibilización. 3332
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Vigo García (GPS). 3332
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 3334
- Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 3335
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 3336
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García. 3338
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 3341
- Se levanta la sesión a las quince horas y dieciséis minutos. 3341

SESIÓN PLENARIA N.º 28
CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En primer lugar, se comunica que el diputado don Héctor Alacid comparecerá telemáticamente a esta sesión plenaria, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa celebrada en el día de hoy. Y, dicho lo cual, además se apunta que este sería el motivo por el que las votaciones del día de hoy se realizarán a mano alzada.

11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

Al quedar vacante el cargo de diputado interventor elegido por el Pleno a causa de la renuncia a la condición de diputado del señor Mena Ibáñez, se procede a la elección de un diputado interventor.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2024, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, acordó que, si se lograra acuerdo por los grupos parlamentarios para la designación del interventor a proponer por este Parlamento antes del Pleno convocado para el día 3 de octubre de 2024, la designación se realizará por asentimiento, en otro caso, se realizará mediante votación nominal secreta, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 159.

Habiendo consenso de todos los grupos parlamentarios y de conformidad con el artículo 167 del Reglamento, se va a proceder al nombramiento del diputado interventor que corresponde designar al Pleno. Se informa de que se ha logrado acuerdo por los grupos parlamentarios para la designación como interventor por el Pleno, y se propone a don Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

Formulada la propuesta por la Presidencia y al considerar que existe consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprueba por asentimiento unánime. Por ello, se informa de que el diputado interventor designado, junto a la designada por la Mesa de la Cámara, doña María Teresa Antoñanzas Garro, y por el Pleno, don José Ángel Lacalzada Esquivel, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, ejercerán la intervención material de todos los gastos y presentarán un informe de su gestión al final de cada ejercicio presupuestario. El nombramiento se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/POPG-0043. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno de La Rioja de la reunión celebrada con el presidente del Gobierno de España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente del Gobierno de La Rioja de la reunión celebrada con el presidente del Gobierno de España, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Tal y como tuve ocasión de expresar en mi comparecencia pública tras la reunión sostenida en la Moncloa con el presidente del Gobierno de España, la reunión fue muy cordial y positiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Señor Capellán, no sé si ha tenido usted la ocasión de volverse a ver en ese discurso que pronunció en el acto del pisado de la uva. Seguramente, si lo ha hecho, usted mismo habrá reconocido que no era ni el momento ni el lugar de practicar soflamas de partido.

No obstante, no hay mal que por bien no venga: usted ahora ha vuelto a la institucionalidad. Se ha ido al Palacio de la Moncloa y ha hablado con el señor presidente del Gobierno de España de las cosas del comer, de los retos, de los desafíos que tiene esta región, por tanto, bienvenido a esa institucionalidad.

Usted ha valorado positivamente esa reunión y también lo ha hecho el Gobierno de España, y nosotros nos alegramos porque es precisamente lo que yo le pedí en nombre de mi grupo parlamentario en esa reunión bilateral a la que usted me invitó aquí en esta Cámara, y también en nuestras diferentes entrevistas o declaraciones públicas también aquí en la tribuna. Le habíamos pedido que abandonase usted la confrontación estéril y que hablase con el presidente del Gobierno de España desde esa relación bilateral y siempre buscando el pragmatismo que ayude a esta región.

Mire, señor presidente, ya tendremos tiempo de entrar más a fondo en las cuestiones de las que usted habló en la Moncloa. En muchas de ellas, la gran mayoría, estamos de acuerdo, pero yo mismo le pedí una reunión con los portavoces para mantener ese canal de diálogo abierto y poder compartir el fondo, no solo las formas, de esa reunión. Pero hay algo relevante que se ha producido en esa reunión, y ha sido que usted por fin ha pronunciado la frase, las palabras, como es "la relación bilateral que nuestro Estatuto de Autonomía consagra", que tantas veces se lo hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista, y ha hablado del artículo 46. Veremos a ver cómo se traslada eso a la realidad, cómo se puede fundamentar y sustanciar ese asunto.

Pero usted ha hablado del artículo 46 y, claro, es que eso es lo que singulariza nuestra comunidad autónoma. Usted se ha ido al Palacio de la Moncloa –repito–, ha desechado el argumentario de Génova 13, ha hablado de forma cordial con el presidente más de una hora –decía usted, muy positivo–, y desde luego que nosotros –repito– nos alegramos.

Ahora le pido una cosa, señor Capellán: que nos trate igual a nosotros, a los grupos parlamentarios; que no cierre ese canal de diálogo; que nos invite a volver a hablar sobre esa reunión, sobre esos retos de región, a entrar en el fondo de la cuestión, no solo en las formas –que celebramos–, y que esas palabras y esos pronunciamientos, agresivos en algunos de los casos y de los términos, los abandone de una vez; que no confronte con el Gobierno de España y que consigamos entre todos lo mejor para esta región, porque lo merecen los riojanos y las riojanas.

Le felicito, sí, le felicito por la reunión, creo que nos debemos felicitar todos. Y, a partir de este momento –repito–, convoque usted a los grupos parlamentarios para volver a actualizar el Pacto por las

Infraestructuras, para seguir avanzando en acuerdos de región, porque si vamos con una sola voz seremos mucho más fuertes. Trátenos usted igual que como le ha tratado el señor Sánchez en el Palacio de la Moncloa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Para el turno de dúplica, el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Bueno, algunas correcciones previas, señor García. En primer lugar, porque dice usted que se alegran, pero la señora Andreu, que sigue siendo la secretaria general de su partido, no perdió ni un minuto, casi sin escuchar lo que el presidente había dicho y el propio Gobierno de España, para salir criticando el encuentro. Luego, pónganse de acuerdo.

En segundo lugar, mire, ustedes no han descubierto el artículo 46, el artículo 46 lo han invocado los diferentes gobiernos porque está recogido en nuestro Estatuto. Y a ustedes ya sé que les sale sarpullido cuando hablan de los gobiernos de Pedro Sanz y de veinte años en los que el Gobierno del Partido Popular tuvo la confianza de los riojanos, pero consiguió, entre otras cosas, que como compensación –como establece el Estatuto– a ese efecto frontera con los territorios limítrofes se invirtiera en el Palacio de Congresos de Riojaforum o, posteriormente, en la dotación para el patrimonio de La Rioja y los riojanos del Banco de España.

Pero, mire, eso no es una foto, Riojaforum lo ven todos los riojanos, es una realidad, es una compensación. Dice usted bienvenidos... Si conseguimos en esta legislatura un solo euro de compensación del Gobierno de España, haremos más que en los cuatro años de ustedes, ¡cuatro años hablando mucho y ni un solo euro! (*Aplausos*). Los artículos no están para invocarlos, para hacer reuniones y fotos, muchas reuniones. Díganmelo si no es un dato irrefutable: cuatro años de gobierno, mucho artículo, pero cero compensaciones.

Y, además, la última matización: no diga confrontar, yo no soy una persona que confronte. Si usted lo que quiere es un Gobierno de La Rioja y un presidente sumiso al Gobierno de España, eso ya fueron ustedes. El presidente, y este Gobierno, va a ser crítico que no confrontador, y va a ser crítico siempre que los intereses de La Rioja se vean amenazados o siempre que haya que reivindicar, como reivindicamos, más trenes y mejoras en infraestructuras. Como nos pusimos críticos –y seré muy crítico– cuando se aprobó la tropelía de la DIA por el Ministerio del Gobierno de España de Tauste-Júndiz que arrasa nuestro territorio, muy crítico cuando se acepta un pacto bilateral en Cataluña para invertir al presidente que va a afectar en 300 millones de euros a la financiación de La Rioja y merma recursos. Siempre crítico y reivindicativo; ahora bien, siempre coherente. Se dijo desde el primer minuto que es una reunión multilateral y que afecta a todas las comunidades autónomas donde debe discutirse de financiación, y yo fui a plantear los temas que interesan a los riojanos defendiendo bilateralmente con el presidente.

Y, mire, yo no le voy a valorar la reunión; la valoró el propio ministro que hizo de portavoz de Pedro Sánchez. A diferencia de ustedes aquí, del Partido Socialista, que salió a criticar porque tiene que criticar al Gobierno y al presidente incluso cuando va en un tono cordial a defender y buscar colaboración con el Gobierno de España para que La Rioja mejore –salen críticamente, está registrado–, sin embargo, su ministro portavoz de Sánchez sale y dice que ha sido una reunión donde el presidente ha hecho planteamientos claros, bien razonados y justos para los riojanos, donde dice que me he centrado en temas propositivos que tienen que ver con propuestas para resolver problemas que afectan de verdad a los intereses de los ciudadanos y problemas del territorio de La Rioja.

Media España y los medios nacionales dicen que el presidente de La Rioja les ha dejado sorprendidos por saber anteponer como verdadera política el diálogo, la educación, la corrección institucional y propuestas de verdad que importan a los riojanos y no llegar al conflicto. Y resulta que eso, que va en favor de la

institucionalidad del Gobierno de La Rioja y los riojanos, a los que represento en la máxima altura de la Moncloa, ustedes son incapaces de aceptarlo, pero ha sido un clamor en toda la prensa nacional –no tengo que recogerlo yo– y en palabras de su propio Gobierno.

Por lo tanto, yo estoy muy satisfecho de esa reunión, pero tenga en cuenta una cosa: no confundan cuando hablo a los riojanos y cuando hay un tema candente que amenaza el futuro y el bienestar de La Rioja, como la financiación de Cataluña, con discursos institucionales donde legítimamente no hablé del Gobierno, solo hablé de defender lo mismo que le trasladé a Pedro Sánchez: La Rioja quiere aportar al conjunto de España, La Rioja no puede tener limitaciones y mi discurso fue correcto.

Ahora, lo que no fue correcto es que tres representantes en el Senado y en el Congreso de los Diputados de España abandonaron la sala porque se sienten ofendidos. ¿Y sabe lo que pasa? Que en el barómetro de Sigma Dos publicado en los medios nacionales estos días, que establece en octubre cuál sería la representación en hipotéticas elecciones generales, La Rioja, superando la barrera del 50% de voto, hace tres diputados para el Partido Popular y uno para el PSOE. ¡Un dato histórico! Dos-dos hace un año. ¡Háganselo mirar!, un año después los riojanos quieren diputados y senadores que defiendan los intereses de La Rioja, no los del Gobierno de España. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0044. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las estadísticas conocidas sobre empresas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué valoración hace el presidente de las estadísticas conocidas sobre empresas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La estabilidad, el equilibrio presupuestario y la reducción de impuestos son los principios fundamentales sobre los que se cimentan las políticas puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja en materia económica y fiscal.

Con nuestro programa de buen gobierno planteamos un escenario de regeneración, de confianza, estabilidad, previsibilidad y apoyo para todos, pero especialmente para las pymes, para las familias, para las empresas familiares y para los autónomos. Son el alma de nuestra economía y el deber de un Gobierno serio, responsable y riguroso es acompañar a nuestras empresas en todo momento. Desarrollar políticas que favorezcan el emprendimiento es una obligación del poder ejecutivo, tratando de generar un ecosistema donde la persona emprendedora sea capaz de desarrollar su idea de negocio, a través de un acompañamiento personalizado e integral en todas las fases necesarias para ello.

El Gobierno de La Rioja de Gonzalo Capellán ha puesto en marcha un plan estratégico que tiene como objetivo principal la creación de más iniciativas emprendedoras en nuestra comunidad y sostenibles en el tiempo, porque al final eso es positivo para crear riqueza y empleo de calidad en nuestro entorno. A lograr este objetivo ayudarán los beneficios fiscales y las bajadas impositivas, las ayudas directas a los autónomos, las ayudas a las contrataciones de personas por cuenta ajena, el compromiso con los emprendedores y las ayudas personalizadas a empresarios para comprar suelo industrial. Son ejemplos claros de la política de Gonzalo Capellán para incentivar la inversión empresarial.

Según el informe de situación de La Rioja 2024 del BBVA, el PIB de La Rioja podría aumentar un 2,5% en 2024 y se avanza un 2,4% para 2025, por lo que se situaría en un 8% por encima del nivel de 2019, protagonizando de esta manera una de las recuperaciones más intensas del conjunto del país. La confianza empresarial sube un 3,6% en La Rioja en el tercer trimestre, el segundo mayor incremento del país según el indicador de confianza empresarial armonizado.

Las estadísticas de sociedades mercantiles nos muestran un dato positivo: no solo crece el número de empresas (cuarenta y tres), sino que también se incrementa el capital en ciento veinticuatro empresas.

Por parte del índice de confianza empresarial relativo al segundo trimestre de 2024, frente al 2023 hay una evolución positiva en casi todos los sectores, especialmente en industria y en servicios.

Y la estadística del paro también tiene un balance positivo: mayo del 2023 frente a mayo del 2024, supone seiscientos ochenta y tres demandantes de empleo menos, y en septiembre de este año ha descendido el paro en 3,98%.

Por todo ello, presidente, ¿qué valoración efectúa de las estadísticas conocidas sobre empresas en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Ya sé que los informes, las encuestas, los datos no les gustan, pero yo, miren, voy a venir aquí siempre a hablar de la realidad sociológica, económica y empresarial que reflejan siempre la evidencia empírica y los datos –sí, a usted le van a gustar mucho, señor Lacalzada, los que le voy a dar ahora–, porque yo vengo con informes (*el señor Capellán muestra un documento*) y el informe llamado *Informa Business by Data*. Seguramente que usted es mejor que Dun & Bradstreet haciendo consultoría económica y empresarial y recogiendo datos. Pero, mire, yo –como le digo– soy una persona seria y me gusta hablar en este Parlamento con fundamento; podemos discrepar, pero habrá que hacerlo con datos y con información. Entonces, para que usted se siga riendo, le voy a dar algunos datos.

Efectivamente, la confianza empresarial –que es un intangible fundamental, y lo sabe cualquier actor económico de esta región y de toda España y del mundo, quizá menos usted– resulta que ha sido la mayor de toda España en La Rioja, que ha crecido. ¿Por qué? Porque cuando hay confianza empresarial las empresas, cuando se cree de verdad en ellas, solo necesitan un marco positivo para desarrollar su labor, que saben hacerla mejor que todos nosotros, y necesitan que de verdad haya apoyo, que haya ayuda e incluso que se hable bien de ellas en público y se confíe en las empresas.

Y, miren, ustedes me afeaban aquí cuando salí en los primeros dos meses de cambio de Gobierno que había un dato coyuntural negativo de desempleo, salían diciendo que habían hecho una gran actividad, que cuánto desempleo y que qué mal iba con el Partido Popular con el cambio de Gobierno. Hoy podría decirles que tenemos una tasa del 7,66%, que hemos sido los que más hemos disminuido de España en este mes, que en el interanual desde que ustedes se fueron del Gobierno y nosotros entramos a gobernar se ha conseguido una mejora del desempleo en La Rioja y que tenemos un dato histórico, pero yo soy coherente y sigo diciendo lo mismo: eso es porque tenemos buenas empresas, buen tejido productivo y empresarios que saben crear empleo. Porque el empleo no lo crean los gobiernos –si no, con ustedes no hubiera habido buena tasa, eso seguro–, lo crean los empresarios, y nosotros creemos en los empresarios y estamos para ayudar al tejido productivo de La Rioja.

Pero, mire, el dato de *Informa* es muy claro: el saldo del segundo trimestre de 2024 entre las empresas de fuera que vienen a localizarse –luego, atractivos seremos– a La Rioja, +8; el saldo en ventas, +148 millones

de euros. ¿Le digo lo que sucedió en 2023 en el mismo semestre con ustedes? -1 empresa, se fueron más empresas que las se quedaron en La Rioja.

Pero es muy fácil, mire, en cuatro años de su Gobierno, con tanta reindustrialización y política económica que dice que nosotros no tenemos, económica y fiscal, los datos matan todo su relato. Las falacias se caen cuando los hechos y las evidencias ciertas se ponen sobre la mesa: en el Gobierno anterior, en cuatro años (2019-2023) -79 empresas como saldo; en el Gobierno actual, en un año +8 empresas. Los datos de desempleo, de confianza empresarial, la tasa de cobertura..., todo lo que quieran; el saldo entre empresas creadas y disueltas en este año del Gobierno del Partido Popular es +381. Por lo tanto, ustedes ya hicieron una política y tenemos los resultados y los datos. Este Gobierno tiene unas claras políticas económicas e industriales, y diferentes, de apoyo al tejido productivo.

Y, miren, debería sonrojarles solo el hecho de que, en el seno del diálogo social –que no solo está en el Parlamento– acabamos de presentar este lunes un plan claro y determinante para el futuro de la empleabilidad y de las empresas de la región, que es el Plan de Formación y Empleo 2024-2028, no nos encontramos nada de evaluación del plan anterior. Y que los agentes económicos y sociales comparezcan públicamente y digan que es el mejor plan que se ha hecho desde 2016 por un Gobierno, que se ha dado participación de verdad a las empresas y a los agentes económicos y sociales, eso debería sonrojarles, pero eso va a poner las bases para que sigamos trabajando junto a los trabajadores, junto a las empresas, creciendo en empleo, creciendo en confianza empresarial y creciendo en las empresas que se desarrollan en esta región. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0045. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente su reunión con el presidente del Gobierno de España el pasado día 27 de septiembre.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente su reunión con el presidente del Gobierno de España el pasado día 27 de septiembre, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

El pasado 27 de septiembre hubo un encuentro institucional entre el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y el presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, en la Moncloa.

A algunos les pareció raro y, además, por lo que hemos oído esta mañana, así lo parece. Pero, sin perjuicio de que se debería haber producido mucho antes, porque llevamos más de un año de legislatura, esta reunión se enmarca en la lealtad, el respeto a las instituciones y la búsqueda de la colaboración real en beneficio de los riojanos, que, por supuesto, son españoles.

Con esta finalidad el presidente Capellán entregó al presidente Sánchez un dossier de los principales problemas que pueden conectar a ambas administraciones y que, por tanto, resulta imprescindible la colaboración de la Administración central en su resolución: la situación de las infraestructuras en La Rioja dependientes del Estado; el factor limitante de la situación geográfica fronteriza con comunidades autónomas de régimen foral como el País Vasco y Navarra; la situación del sector vitivinícola y agroganadero; el bienestar de todos los riojanos, con atención especial a la dependencia; reactivar la vivienda como política social y de juventud; los fondos europeos; las Glosas Emilianenses; la aberrante línea Tauste-Júndiz; o las diferentes

iniciativas que se han ido aprobando en este Parlamento, por cierto, muchas de ellas por unanimidad.

Pues bien, a Concha Andreu, que de momento es la secretaria general, le pareció todo esto poco ambicioso e incoherente. ¿Qué esperaban, señorías del PSOE?, ¿que íbamos a ser como ustedes? ¡Pues no! Al Partido Popular no lo van a encontrar en la confrontación en la que están tan cómodamente ustedes, dividiendo todo y a todos en bandos. Pero, como los servidores públicos, el presidente ha hecho muestra una vez más de que solo le mueve el defender "los intereses de mi tierra y de los ciudadanos", como así dijo.

Por este motivo, y lo reiteramos, estamos en contra de la aprobación del concierto fiscal para Cataluña, que va a afectar a la igualdad y a la solidaridad entre todos los españoles y a las comunidades autónomas, que va a afectar a los servicios públicos y, por tanto, que va en contra de los intereses de nuestra tierra. Pero el tema de la financiación no debe abordarse ni en despachos en el extranjero ni con solo una comunidad autónoma, debe ser transparente, multilateral y en los foros institucionales y constitucionales al efecto: el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Conferencia de Presidentes. Por este motivo el presidente Capellán no lo abordó en la reunión institucional del 27 de septiembre y sí, acertadamente, lo abordó el día 21 de septiembre.

Señor García, la petición de que se reúna la comisión mixta del artículo 46, o lo que hoy nos ha dicho usted sobre el mismo, no tiene nada que ver con la financiación de esta comunidad autónoma. No hagan trampas ni confundan a los ciudadanos en esta importante materia. El presidente ha actuado correctamente, espero que ustedes estén a la altura y lo apoyen en todas las acciones que se impulsen para defender los intereses y los derechos de los riojanos siempre que vayan contra el artículo 14 de la Constitución.

Presidente Capellán, Concha Andreu, actual secretaria general, describía la clara voluntad de diálogo del Gobierno de España, pero ¿cómo valora usted la reunión con el presidente Sánchez el pasado 27 de septiembre?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Como ya he hecho una valoración general, voy a aspectos concretos. Efectivamente, con toda la transparencia he ido con un deseo muy sencillo, muy sintético (*el señor Capellán muestra un documento*), pero sé que en una hora y media había que sintetizar y aportar al presidente primero el contexto de visión de región, y se lo dije desde el minuto uno. Mis palabras fueron: "Presidente, La Rioja tiene un potencial y unas capacidades enormes. La Rioja tiene la voluntad de contribuir al desarrollo socioeconómico de España, como ha hecho siempre. La Rioja es una de las comunidades autónomas que más aporta en PIB per cápita de España, y más si quitamos los territorios fronterizos, que juegan en unas condiciones totalmente diferenciadas, totalmente ventajistas, en las que La Rioja no hace discursos agresivos –como dicen–, ni separatistas, ni nada, sino que con lealtad institucional quiere seguir contribuyendo a España. Y el problema es que tenemos una serie de limitaciones que merman esa competitividad y esa capacidad, y queremos desarrollar todas nuestras capacidades. Y la primera de ellas son las infraestructuras de comunicación, lo sabemos". Hicimos el repaso por las infraestructuras, pero sobre todo quise tener la reafirmación del compromiso de que en el primer semestre de 2025 vamos a tener material rodante, ese 107 nuevo, con trenes en menos de tres horas por Calahorra, a lo cual el presidente se comprometió.

Le dije que todavía al aeropuerto no renunciábamos y no renuncio como presidente a que una infraestructura del Estado, que gestiona Aena –perdón, que administra Aena; tenemos un aeropuerto que no está gestionado, ese es el problema–, que administra Aena, nos tiene que superar ese límite también, y

tenemos un potencial, de unas tasas hiperreducidas para que seamos competitivos con los aeropuertos limítrofes, para que podamos [...] como otros lugares de Europa. Y, por lo tanto, solo necesitamos una ayuda para que sea atractivo y la gestión ya la haremos nosotros. Vamos a gestionarlo, nos vamos a mover para que ese aeropuerto esté gestionado y tenga un programa mínimo de vuelos regulares que permita dinamizar y atraer a la gente, que tiene muchos atractivos La Rioja por los cuales vendrían todos esos vuelos.

Le planteé que, por supuesto, como se habían hecho compensaciones económicas, si quieren reunimos la Comisión Mixta –yo estoy encantado–, pero que lo que hay que hacer es una inversión en un tema que es capital y que nos daría desarrollo también competitivo frente a los territorios: la Formación Profesional. Y tenemos dos grandes centros integrados, uno en Calahorra y otro en Logroño, que suponen más de 80 millones de euros de inversión y que, si el Estado ayuda a La Rioja compensando, de esa manera seremos más competitivos y nos dará futuro. Y el presidente se comprometió a estudiarlo con la ministra y le pareció una muy buena opción.

Y luego todo un recorrido de temas, como trasladar las reivindicaciones del agro riojano, decirle la importancia de las industrias agroalimentarias riojanas, plantear temas como los medioambientales, que nos importan, y todo el desarrollo y protección del paisaje, y sobre todo la importancia del estado del bienestar en La Rioja. Hablamos de la ley de la dependencia y le pedí un esfuerzo porque, de esos 150 millones que ha destinado el Gobierno de La Rioja y aunque haya 35 del Gobierno de España que detallaron, la ley dice que aportaremos al menos tanto como eso, y, por lo tanto, que tiene que hacer un esfuerzo porque, si no, la financiación creciente es imposible.

Y, finalmente, las Glosas. Fue el propio presidente el que me dijo: "Presidente, desconocía este tema de las Glosas que estaba así y que era así. Me parece muy razonable, me parece muy posible, ¿por qué no se hace?" Y se comprometió a poner todos los esfuerzos, como titular del bien que es, para que en La Rioja en 2026 podamos los riojanos disfrutar y tantos visitantes que vendrán de España y fuera.

Por lo tanto, un elenco de temas importantes que tuve ocasión de plantearle y explicarle bien contextualizados, con todo detalle, porque focalizamos en temas capitales para el desarrollo y el presidente fue receptivo y la valoración primera es positiva. Pero lo dije también en la Moncloa y lo repetiré: como toda reunión, veremos lo positiva que es, si el presidente del Gobierno de España cumple con los compromisos que ha tenido conmigo como presidente y con los riojanos. Según veamos en los próximos meses que estos compromisos se cumplen o no, tendremos el verdadero valor y resultado de la reunión. Desde luego, yo seré el primero en salir a agradecer al presidente si estas cuestiones y estos intereses de los riojanos se van cumpliendo, seré el primero, sin ningún reparo, en agradecer la colaboración institucional. Lo he dicho siempre y lo seguiré diciendo: La Rioja necesita a España y España necesita a La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0046. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Los Presupuestos constituyen la ley más importante de las que se aprueban en las cámaras legislativas autonómicas y en las Cortes Generales, porque además está consagrada en la Constitución española y en los estatutos de autonomía.

El presidente Sánchez incumplió la Carta Magna al no presentar los presupuestos de 2024 por las elecciones en Cataluña y lo ha vuelto a hacer al no presentar los presupuestos de 2025 hasta que no lleguen los congresos de Esquerra Republicana de Cataluña y de Junts, por tanto, incumple el artículo 134.3 de la Constitución.

En 2018 Pedro Sánchez aseguraba que un Gobierno sin cuentas públicas no puede hacer nada, es como un coche sin gasolina. En un intervalo de menos de veinte días, entre el 17 de febrero y el 6 de marzo del 2018, Sánchez reclamó al entonces presidente del Gobierno, Rajoy, que convocara elecciones generales hasta en diez ocasiones, argumentando que "un Gobierno sin presupuestos no puede gobernar, no puede hacer nada". "¿Es este el Gobierno que necesita nuestro país?", decía.

Pues, una vez más, vemos otro cambio de opinión, pero no resulta baladí: afecta, y mucho, tanto a los españoles y a los riojanos como a las comunidades autónomas, en un momento en el que el IVA ha vuelto a subir para todos los españoles en los alimentos básicos, las familias no han recuperado su poder adquisitivo y la pobreza crece. Pero esto en la negociación de presupuestos no parece interesar.

En términos absolutos, España es el segundo país de la eurozona con mayor porcentaje de población en riesgo de carencia material y social. Ante esta situación, ¿no se debiera haber priorizado la elaboración de unos presupuestos que solventaran estas cuestiones? Como decía el propio presidente Sánchez en 2018, esto resta seguridad y credibilidad a la política. Por tanto, estamos ante un Gobierno insostenible, dispuesto a cualquier cosa por seguir en la Moncloa, por seguir en el poder, como el concierto fiscal con Cataluña, que va a ser perjudicial –y lo reiteramos– a los intereses y a los servicios públicos de los riojanos.

Pero, frente a esta situación, en La Rioja tenemos un Gobierno serio, riguroso y estable, que tiene en su programa electoral las líneas estratégicas para marcar el futuro de La Rioja y que los riojanos puedan alcanzar sus ilusiones y metas.

Ayer se entregaba en el Parlamento en tiempo y forma el proyecto de Presupuestos y de la Ley de Medidas para 2025, un presupuesto que por primera vez supera la barrera de los 2.000 millones de euros, 7,02% más, lo que va a implicar 136 millones más de euros para invertir en los riojanos, batiendo el récord de inversiones para el gasto social sin recurrir a la generación de deuda.

Con esa premisa, presidente, ¿cuáles son los objetivos del Gobierno de La Rioja en el proyecto de Presupuestos para el año 2025?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

Obviamente, los Presupuestos son la ley de leyes, pero el presupuesto, cuyo proyecto se aprobó en Consejo de Gobierno y remitimos a la Cámara, y que debatiremos en las próximas semanas, yo dije y lo confirmo hoy aquí que es un presupuesto crucial, clave y estratégico para el resto de la legislatura porque marca la hoja de ruta de lo que van a ser las inversiones y los compromisos.

Por un lado, ratifica de manera –y lo digo claramente– inapelable la apuesta del Gobierno del Partido Popular por las políticas sociales. Que en dos años hayamos incrementado 131 millones de euros, que hayamos alcanzado la cifra histórica de 1.257 –superando y dejando muy atrás la de los presupuestos

anteriores, que ya marcaban 1.214 millones— destinados a sanidad, educación, servicios sociales y vivienda, hace incuestionable la apuesta de este Gobierno por los servicios públicos básicos y por mantener la calidad de los servicios que prestamos y el estado del bienestar en La Rioja.

Junto a ese compromiso, es el momento de las inversiones después de un año de trabajar en los proyectos y en la redefinición, una serie de inversiones estratégicas que van a marcar el futuro de La Rioja. Lo dije desde el día uno en que asumí la candidatura del Partido Popular a la presidencia de La Rioja: venimos a construir juntos un futuro mejor para La Rioja, y eso pasaba por algunas inversiones claves.

Desde luego, haber tenido un sistema al borde del colapso y no ampliar el Hospital San Pedro con nueva infraestructura que permita dar un avance histórico al sistema sociosanitario era una misión pendiente y ya en estos presupuestos hay 1,63 millones para ese nuevo edificio.

Hay también un presupuesto para el edificio que albergará el grado de los estudios de Medicina con la Universidad de La Rioja, otro hito histórico que fortalecerá para el futuro el conjunto del ecosistema sociosanitario riojano.

Hay inversiones en educación que yo diría que son absolutamente evidentes y absolutamente clarificadoras respecto a la apuesta. En 0 a 3 seguimos liderando la apuesta nacional con fondos propios. Una vez agotado el compromiso de los fondos europeos, vamos a hacer en Aldeanueva un centro de más de 2,5 millones de euros que nos va a seguir manteniendo a la cabeza de España en esta edad educativa, en este nivel educativo.

Vamos a hacer inversiones en numerosos centros de enseñanza secundaria y colegios de enseñanza primaria, como el de Pradejón, como otros colegios que no estaban previstos y que empezamos a proyectar, como el de Santurde, como el de Nalda, como el de Uruñuela, centros educativos que van a requerir mucha inversión en los próximos años. Y la Universidad de La Rioja, que cuenta —como anuncié en la inauguración del curso— con más de 53 millones de euros, también una cifra histórica que marca la apuesta de este Gobierno por la educación superior en La Rioja y por nuestra universidad.

Junto a eso, algunas importantes como la modernización de regadíos, regadíos como el de Navarrete, que llevaban tiempo esperando, o apuestas que marcan un antes y un después en las viviendas de protección oficial. Mucho hablar de política de vivienda, pero ha tenido que ser este Gobierno el que primero, actualizando los módulos de diez años —paralizados— con más del 44%, haga atractiva la colaboración público-privada y que la haya impulsado, y por primera vez, después de una década, otra vez este Gobierno va a hacer vivienda protegida en los diferentes municipios de La Rioja.

Y, finalmente, una apuesta que quizá pase desapercibida pero es muy estratégica e importante, y no sé por qué antes no se atrevieron: después de cincuenta años con un laboratorio regional, con un sistema sanitario que necesita analíticas y equipamiento tecnológico para seguir siendo competitivo y dar buenos servicios sociosanitarios, el Gobierno de La Rioja va a asumir con más de 16 millones de euros un laboratorio regional moderno que preste servicio, con una inversión de más de 3,5 millones de euros este mismo año.

Eso es, señora Maiso, lo que creo que va a marcar la ruta de los próximos dos años y lo que va a hacer este Gobierno, que es contribuir a dejar infraestructuras determinantes en áreas claves, visibles, materializadas, porque —como dije— este es un Gobierno de realidades y este año 2025 por eso digo que va a ser espectacular y vamos a empezar a ver que todos esos proyectos se ponen en marcha y comienzan a construirse.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0047. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre por qué es usted reticente a aceptar la condonación de deuda planteada por el Gobierno de España, que permitiría tener más recursos para atender las necesidades sociales de la población riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre por qué es usted reticente a aceptar la condonación de deuda planteada por el Gobierno de España, que permitiría tener más recursos para atender las necesidades sociales de la población riojana, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora Henar Moreno, realmente le confieso que yo no tengo constancia de ninguna propuesta efectiva para condonación de deuda, por lo tanto, espero que en su intervención me explique a qué se refiere concretamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta, y gracias, presidente. Buenos días.

Pues, efectivamente, creo que no debió usted prestar una atención adecuada, porque así lo ha manifestado el presidente Sánchez. El presidente del Gobierno ha manifestado, en la línea de los acuerdos que también planteó con Cataluña inicialmente y que fueron criticados por ustedes, que precisamente venía a plantear que la condonación de la deuda debía ser a todas las comunidades autónomas. Espero que usted sea respetuoso con lo que nos ha venido diciendo hoy, y usted ha venido diciendo que iba a primar en su gestión la defensa de los intereses de los riojanos y de las riojanas.

Sabe usted que la deuda que tenemos en nuestra comunidad autónoma, actualizada en el segundo trimestre, es de 1.765 millones de euros. Prácticamente 1.000 millones de euros corresponden a deuda con el Estado, el 56,4% de la deuda pública, 995 millones de euros. Pero es que, además, recientemente salía un informe –ya que hablaba usted de informes, no solo ustedes tienen acceso a los informes y no deben ustedes coger solo aquellos que realmente les benefician– y hay un informe de Fedea, precisamente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, que viene a decir en ese informe sobre estimación del gasto futuro en intereses de la deuda pública de las comunidades autónomas que la comunidad autónoma que más va a incrementar el pago de intereses porcentualmente va a ser la Comunidad Autónoma de La Rioja. Desde el 2022 hasta el 2026, de pagar 5 millones de euros de deuda anuales, vamos a pasar a pagar, presumiblemente, 34 millones de euros, 26 millones de euros más; es decir, un 580% más para pago de deudas. Espero, señor Domínguez, que lo tengan así consignado en los presupuestos, porque entiendo que ustedes han analizado también estos informes.

¿Saben ustedes lo que podríamos hacer con 20 millones de euros anuales? Mire, acaba usted de estar relatando una serie de cuestiones para las que pedía ayuda al Gobierno de España. Pues bien, el Gobierno de España ha anunciado que va a condonar esa deuda y yo le pido porque usted hablaba de pacto de región, hablaba de pacto de región para financiación. Pues este es un primer paso porque creo que coincidiremos en que necesitamos más recursos en nuestra comunidad autónoma, necesitamos más recursos para profundizar

en una mejora de nuestra sanidad pública, de nuestra educación pública, de nuestros servicios sociales, esas infraestructuras que tanta falta nos hacen.

Por eso le pregunto, señor presidente, ¿por qué quiere seguir pagando intereses cuando podría anular 1.000 millones de euros de la deuda y aproximadamente 20 millones de euros anuales de intereses? ¿Le sobran a usted? ¡A los riojanos no! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora Moreno, claro que conozco los informes, especialmente porque uno de los redactores, Manuel Díaz, me lo pasó ese mismo día por la amistad que nos une desde hace muchos años. Fue también la misma persona que me pasó el de Fedea sobre la deuda en Cataluña, al que ustedes no hacían mucho caso, que, aunque no lo redactó él, también era para Fedea. Y veo los porcentajes, efectivamente, de deuda, pero la cuestión esencial que yo le he planteado es que no hay ninguna propuesta. Usted está hablando de uno de esos brindis al sol: que el motivo de conseguir, para la investidura del presidente, los votos de Cataluña es que se le prometió a Cataluña. No hay nada firmado como en el otro pacto.

Mire, yo lo que le digo es que el consejero está ahí, se ha sentado con la ministra de Hacienda y en la Conferencia Sectorial no se ha hecho ninguna propuesta a La Rioja. Yo he estado con el presidente –lo acabo de relatar– sentado el otro día hora y media y no me ha mencionado ninguna cuestión. Por lo tanto, yo le tengo que responder y desde luego, sí que le diría que me parece que es muy atrevido por su parte. Lo decía en el enunciado que yo me había opuesto, exactamente decía "que sea reticente", y no sé dónde usted ve esas reticencias. Segundo, ha vuelto a decir que no queremos aceptar ese dinero y, lo siento, creo que está equivocada, porque yo no he hecho ninguna manifestación en ese sentido. Usted quiere presuponer que rechaza y aquí nadie rechaza nada, lo que hemos dicho es que, como todos los ámbitos que afectan al conjunto de España, deben discutirse, valorarse y decidirse en el seno del órgano legal, que es la Conferencia de Política Fiscal y Financiera. Y, cuando así se plantee formalmente por el Gobierno de España, con todos esos datos que tenemos, los que usted ha dado y algunos más que tiene el consejero de Hacienda, por supuesto La Rioja tomará una decisión para saber si es del FLA, quién tiene la deuda, en qué sitio.

Pero –insisto– son cuestiones en las que no hay nada, ninguna propuesta formal, ni por parte del Ministerio, ni por parte del presidente del Gobierno de España, ni en los órganos colegiados existentes, y, por lo tanto, no ha habido ningún pronunciamiento. O sea, que usted no fantasee con que el Gobierno no quiere, el Gobierno se pronunciará –insisto– cuando se debata.

Por lo tanto, en la segunda parte, además, no ha hecho usted alusión porque, además, hay una falsa..., no quiere decir que intencionadamente, es decir: "Ustedes no quieren dinero y tenemos necesidades sociales". Mire –insisto–, no hay ninguna propuesta, no ha habido ningún pronunciamiento, por lo tanto, refuto 100% su presuposición, que no puede ser avalada por ninguna de mis declaraciones. Y, en segundo lugar, en las necesidades sociales de los riojanos le puedo decir que estese muy tranquila. ¿Sabe por qué tiene que estar muy tranquila? Porque, como acabamos de exponer, en ese presupuesto no solo hay 1.257 millones de euros, es muy evidente –insisto, y eso sí que son datos inapelables– que desde 2023, cuando llegamos al Gobierno, en dos presupuestos –en el otro Gobierno usted apoyaba con sus votos desde este Parlamento– en sanidad se han incrementado 56 millones de euros, 9,86%; en educación, 50,89 millones de euros, 13,88%; en servicios sociales, 14,97 millones de euros, 9,10%; y en vivienda, política social fundamental, 8,83 millones de euros, 37% de incremento.

Por lo tanto, los riojanos tienen que estar muy tranquilos porque este Gobierno ha demostrado que las

necesidades sociales y las políticas sociales con quien mejor están salvaguardadas, impulsadas, protegidas y garantizadas es con el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, de eso sí le puedo hablar. Esos son los datos y sobre esos datos podemos discutir cuanto ustedes quieran, si lo consideran oportuno, pero esa es la evidencia que tienen hoy los riojanos: tranquilidad y garantía, que somos el Gobierno de las verdaderas políticas sociales, las que demuestran los presupuestos y la inversión en gasto público y social en La Rioja. (*Aplausos*).

11L/POP-1771. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta.

11L/POP-1789. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tercer punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

Se informa de que se han recibido los escritos número 11893 y 11944 del Gobierno de La Rioja, por los que comunica que el consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación y el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud han solicitado motivadamente que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria:

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el libro "Volver a casa. Exhumaciones de víctimas de la Guerra 1936-1939 en La Rioja" no está a la venta, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Y pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno regional del impacto de las políticas que ha puesto en marcha en materia de transportes en este primer año de legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

11L/POP-1770. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del borrador de reforma de los Estatutos de la Universidad de La Rioja para la elección de rector.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Asimismo, se informa del escrito número 11899, del diputado señor Carrillo Muñoz, por el que comunica la retirada de la siguiente pregunta de respuesta oral en Pleno incluida en esta sesión: pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del borrador de reforma de los Estatutos de la Universidad de La Rioja para la elección de rector.

11L/POP-1655. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno riojano, en general, la calidad asistencial en los centros sanitarios de La Rioja durante los meses de junio, julio y agosto de este año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, pasamos a la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno riojano, en general, la calidad asistencial en los centros sanitarios de La Rioja durante los meses de junio, julio y agosto de este año, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señoría, la calidad asistencial ha estado a la altura del trabajo excelente de todos nuestros sanitarios y ello a pesar de esa emergencia nacional por falta de profesionales sanitarios, que, como saben, es competencia del Estado. Y, además, también hay que señalar que la mayor parte de comunidades autónomas han tenido que cerrar centros de salud y consultorios a lo largo de este verano, situación que no se ha dado en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, señora Martín, yo no dudo del trabajo excelente y el gran trabajo que hacen todos los profesionales sanitarios que tenemos en nuestra región, pero a los hechos me remito y la verdad es que en este verano, en los meses de junio, julio y agosto, para solo tres meses, en el periodo estival, consideramos que ha habido un número de incidencias bastante elevado, tanto en los hospitales como en los centros de salud de todo nuestro territorio regional que ha acentuado más, si cabe, los problemas estructurales que existen en la sanidad riojana.

Usted tira balones fuera, usted dice que esto es responsabilidad del Gobierno de España, pero una vez más uno de los principales problemas ha sido la falta de personal médico y de enfermería, agravado por las vacaciones de los profesionales sanitarios, las cuales han sido cubiertas a duras penas cubriéndolos de manera puntual en días, incluso en algunos casos determinados en horas puntuales. Esto ha afectado tanto a la atención primaria como a la hospitalaria, lo cual ha generado quejas de diferentes usuarios a lo largo de todo el territorio regional.

Retrasos en las consultas médicas, en ocasiones con esperas de hasta treinta días, como en el Centro de Salud Rodríguez Paterna; acumulación de trabajo en centros de salud como el de Haro, el de Alfaro o el de Arnedo, en los cuales el verano ha sido desastroso, donde no se han cubierto ni las vacaciones ni las bajas de los diferentes médicos; retrasos intermitentes en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro por falta de camas, que ha afectado a una docena de pacientes en prehospitalización y a otros treinta y cinco más. Estamos hablando de falta de camas, aquí, en este caso, no estamos hablando de falta de personal sanitario ni médico ni de enfermería.

La falta de médicos y de enfermeras ha sido especialmente grave, como usted bien sabe, en la atención primaria. Esto se ha acentuado con el hecho de que los nuevos mir se han incorporado relativamente tarde, lo cual ha aumentado la carga de trabajo. Como ejemplo, el consultorio médico de Varea, que tenemos aquí al lado, ha estado cuatro días cerrado sin prestar atención médica.

A todo esto se ha unido que en la zona única –bueno, no está aquí el alcalde de Arnedo, pero él lo puede decir– de salud de Arnedo se han vuelto a quedar con una única ambulancia o que pacientes de Calahorra llevan más de cuatro años para ser atendidos por el Servicio de Oftalmología del Hospital de Calahorra.

Desde la Consejería ustedes, antes de que empezara el verano, nos aseguraron que toda la atención primaria estaría garantizada en tiempo y forma este verano, sin cierre de centros sanitarios ni reducciones de horarios salvo en casos puntuales. Claro, el tema de los casos puntuales es un concepto muy ambiguo y muy

amplio que da lugar a diversas interpretaciones. Lo cierto es que varios usuarios se han quejado del deterioro de la atención primaria y, luego, por no hablar de la marea blanca, que se ha quejado de la gestión afirmando que no ha estado a la altura de las necesidades de la población.

Ya sabemos cuál es el concepto que tiene el señor Olarte de la marea blanca y que tanta polémica ha generado tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, pero lo que desconocemos es la veracidad de las denuncias de los diferentes usuarios, la veracidad de las denuncias de esta marea blanca. Entonces, nos gustaría saber qué opina la consejera de Salud de nuestra región sobre la gestión sanitaria que ha habido durante los meses de junio, julio y agosto en nuestro territorio regional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para el turno de dúplica, señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, presidenta.

Señor Alda, comprendo el mal trago que ha tenido que pasar usted. Me imagino que no le correspondía a usted esta respuesta y que le ha caído algo que, en fin, yo creo que ha demostrado que es de esas veces que a ustedes les mandan a nivel nacional preguntas o respuestas, yo creo que se ha confundido de comunidad autónoma. De verdad, vuelva a hablar un poco con los que se lo han preparado porque es que creo que no ha dado ni una. Sí que me choca y hasta me sorprende, incluso me ha hecho gracia, que al final es cierto que los extremos se tocan y que usted sea defensor de la marea blanca de verdad que es que eso ya pasará a los anales de la historia de este Parlamento.

Sí le digo que sí que ha dado en el clavo en lo de la emergencia nacional y en lo que nos hemos encontrado todas las comunidades autónomas, que desde hace cuatro años se llevaba diciendo al Ministerio que por aquella medida extraordinaria –y les repito: a cada uno lo suyo– la emergencia sanitaria nacional es la falta de profesionales, la falta de profesionales especialmente en Atención Primaria, en Salud Mental, en Radiología, en Anestesia y en alguna otra especialidad. Y, mientras que no vayamos todos a una al origen del problema de esa emergencia sanitaria nacional, estaremos dando vueltas en bucle, estaremos sin solucionar el verdadero problema que tiene la sanidad nacional y no resolveremos los problemas de los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí todos los que estamos aquí y en los gobiernos.

Y sí les digo que esa emergencia sanitaria nacional provocada por el Ministerio de Sanidad a lo largo de estos años no ha sido resuelta aun, habiendo avisado desde hace cuatro años de que este verano iba a ser especialmente grave esa falta de profesionales por la no incorporación de los residentes que han acabado en septiembre. Aun así, yo le recomiendo, señor Alda, que se dé una vuelta por otras comunidades autónomas y compare y, si encuentra algo mejor, nos lo dice.

Pero yo le aseguro y quiero aprovechar esta oportunidad que me ha dado para darles las gracias a los gestores sanitarios de Atención Primaria de La Rioja por ese enorme esfuerzo que han hecho este verano para que no hubiera ni un solo cierre de consultorio, ni una sola falta de asistencia en nuestra sanidad riojana, y le aseguro que así ha sido. Puede que no haya habido un médico porque estaba de vacaciones, pero han sido atendidos por otro y creo que eso lo saben.

Entonces, no tergiversemos la realidad, no vayamos a destruir por destruir por política, y vayamos todos a una a solucionar el verdadero problema de la sanidad española, que es la falta de profesionales y que es una emergencia sanitaria de primer orden. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1766. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio realizado por algunas bodegas de pagar el precio de la uva de la DOC Rioja por debajo de los costes de producción, incumpliendo así la ley de la cadena alimentaria, tal y como han denunciado los representantes de las OPA.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio realizado por algunas bodegas de pagar el precio de la uva de la Denominación de Origen Rioja por debajo de los costes de producción, incumpliendo así la ley de la cadena alimentaria, tal y como han denunciado los representantes de las OPA, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, presidenta, gracias.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.
Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Lo que opina este Gobierno es lo que llevamos opinando a lo largo de muchos años, es que la ley de la cadena alimentaria no funciona y no cumple con su principal objetivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Para el turno de réplica, señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo creo que es una evidencia el momento dramático que están atravesando muchos agricultores de nuestra región, y no hace falta que se lo diga yo porque lo estamos viendo todos los días; hoy que además hemos conocido que la vendimia prácticamente ya enfila su recta final, en una campaña más corta de lo que quizás se hubiera previsto inicialmente y con menor cantidad de uva de la prevista también inicialmente, menor producción, por tanto, aunque esto no debería ser un gran problema o al menos debería acogerse con un cierto sosiego, teniendo en cuenta que nos sobran tantos excedentes y que estamos en un momento de desequilibrio entre la oferta y la demanda.

En cualquiera de los casos, señora Manzanos, no estamos ante ningún escenario nuevo y a nosotros de verdad que nos preocupa esta situación dramática que atraviesan muchos agricultores en este momento ya de recta final de la vendimia, porque, efectivamente, no solamente hemos conocido este caso concreto de la bodega Pagos del Rey, que ha ofrecido a los agricultores, según han denunciado las propias OPA, precios de la uva muy por debajo de los costes de producción de entre 30 céntimos y 60 céntimos el kilo de uva, cuando la propia Consejería, su consejería, había situado el precio en torno a 0,80.

También estamos conociendo casos en los que, según denuncian los propios agricultores –y lo hacen a la prensa, quiero decir que son públicos–, algunas bodegas les están poniendo –digamos– muchísimos inconvenientes para recepcionar la uva, les están dando largas, están haciendo que retrasen la entrada de la uva para que finalmente el ácido glucónico se dispare un poco más y de esta manera tener una excusa más para rechazársela. En definitiva, estamos viendo cómo los agricultores se están viendo obligados a tirar sus uvas, cuando no ya directamente muchos de ellos están directamente renunciando a vendimiar.

¿Qué es lo que hace usted cuando yo le pregunto? Pues vuelve a mirar al techo, mira una vez más al Ministerio y dice que hay que cambiar la ley de la cadena alimentaria tal y como ustedes les demandan y les demandan las propias OPA, en unos términos que todavía desconocemos porque ustedes no los han hecho públicos. A mí me gustaría, ya que estoy aquí haciéndole esta pregunta, también ya aprovechar para decirle: ¿en qué términos plantean ustedes realmente que hay que modificar esa ley de la cadena alimentaria?

Lo cierto es que es verdad que el Ministerio puede tener la competencia –lógicamente, la tiene– y, de hecho, los agricultores, las OPA en este caso, han denunciado estas situaciones ante la Agencia de Información y Control Alimentario, pero también ante su consejería porque han hablado con el director general de Desarrollo Rural, porque ustedes tienen también, dentro de sus competencias, la obligación de hacer cumplir a las bodegas la ley de la cadena alimentaria y no lo están haciendo.

Señora consejera, ¿que tienen previsto ustedes hacer, más allá de mirar al Ministerio de Agricultura y pedirle responsabilidades, en relación con la ley de la cadena alimentaria? ¿Van a incrementar ustedes el número de controles previstos inicialmente en su plan? ¿Van a incrementar ustedes el número de recursos, tanto humanos como económicos, de su oficina para el control del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Para el turno de dúplica, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora Orradre, antes de contestarle le voy a hacer dos aclaraciones, dos aclaraciones muy sencillas. Nada tiene que ver el coste efectivo de producción con los costes calculados por el observatorio de precios. Son dos cosas diferentes, señora Orradre, nada tiene que ver una cosa con la otra. Y la competencia inspectora para esas empresas que tienen sede en varias comunidades autónomas, como esa bodega a la que usted ha hecho referencia, no la tiene el Gobierno de La Rioja, la tiene AICA, la tiene el Gobierno de España.

Y otra más: usted finalizaba pidiéndonos que aumentásemos el número de controles. Fíjese, con ustedes en 2023, dieciocho controles; cuando llegamos nosotros modificamos su plan de controles y los aumentamos hasta veintiséis. Pero este año son ochenta controles, que van a ser al final ochenta y uno, con lo cual lo hemos multiplicado por cuatro, señora Orradre. ¿Más controles? ¡Todos los que hagan falta!

Pero, para dar respuesta a su pregunta, permítanme que les recuerde lo que ya hace ocho meses, lo que el 19 de febrero aquí dijo el presidente, porque hizo un repaso matemático de la estadística en cuanto a precios, en cuanto a costos, y dejó claro que en 2015, entre 2015 y 2020, los viticultores riojanos iban ganar o podían ganar una media de 30 céntimos de euro por kilo de uva, pero que desde 2020 empezaron a perder una media, según esta estadística, de -5 euros, perdían 5 céntimos de euro por cada kilo que producían, y ya en el 2023 llegaron a poder perder hasta 25.

Y, en relación con esto, ¿que hicimos nosotros? Nada más llegar al Gobierno nos reunimos con el sector, con bodegas, con cooperativas, con los representantes de los agricultores. Nos reunimos con un sector abandonado, un sector que llevaba muchos meses pidiéndoles ayudas, y por eso rápidamente pusimos en marcha la destilación, para luego poner en marcha la cosecha en verde muy mejorada y para luego poner en marcha las nuevas ayudas a la falta de comercialización. Y lo voy a repetir hasta la saciedad: 50 millones de euros con los que 173 bodegas riojanas se han comprometido a comprar la uva a precios de rentabilidad, señora Orradre, a más de 8.000 viticultores, y 1.770 viticultores van a recibir ayuda gracias a la cosecha en verde, gracias a esos fondos europeos, y otros 622 viticultores van a tener ayudas propias del

Gobierno de La Rioja.

¿Y si vamos a hacer más? Por supuesto, haremos lo que haga falta, haremos lo que esté en nuestras manos, pero le aseguro, señora Orradre, que si no conseguimos que el sector recupere la rentabilidad tenemos muy poco futuro, este sector tiene muy poco futuro. Por eso resulta que tenemos una ley, una ley estatal cuyo principal objetivo es ese, es que los viticultores y los agricultores y ganaderos riojanos y españoles tengan rentabilidad, es asegurarse de que no se pierde valor en la cadena, es asegurar que ningún agricultor y que ningún ganadero riojano ni español pueda vender sus productos por debajo de costos de producción. El presidente Capellán le trasladó esta solicitud, le trasladó esta necesidad al presidente Sánchez, y este, señora Orradre, aceptó estudiar el tema, aceptó estudiar el tema.

Por eso le voy a pedir yo a usted que dejen el populismo, que dejen el alarmismo, que dejen de dar falsas esperanzas a los viticultores riojanos y se sumen a esa propuesta de modificación, se sumen a lo que queremos realizar desde la Consejería de Agricultura, a modificar –se lo explicaría, pero no tengo tiempo– muchos aspectos de ese capítulo II de la ley de la cadena alimentaria. A modificar muchos de esos aspectos, ¿para qué? Para que la ley de la cadena alimentaria cumpla con su principal objetivo.

Y lo único real aquí –usted, con el enunciado de su pregunta, lo ha dejado más que claro–, lo único claro, lo único real, es que a día de hoy la ley de la cadena alimentaria no funciona y no cumple con su principal objetivo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1772. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos accidentes e incendios más necesita el Gobierno de La Rioja que se produzcan en la planta de Iniciativas Bioenergéticas, SL, de Calahorra, para tomar medidas al respecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos accidentes e incendios más necesita el Gobierno de La Rioja que se produzcan en la planta de Iniciativas Bioenergéticas, SL, de Calahorra, para tomar medidas al respecto, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, gracias, presidenta.

Señor García, mire, el Gobierno actúa siguiendo los procedimientos administrativos que marca la normativa en los tres ámbitos competenciales, tanto en Seguridad Social, la seguridad laboral y calidad ambiental. En todo momento el Gobierno de La Rioja sigue con rigor y con el procedimiento administrativo para la autorización y el control de las instalaciones.

Espero que usted me pregunte algo o me aclare por dónde va su pregunta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señora consejera, en 2009 comenzó la actividad industrial de la empresa conocida como Biodiésel de Calahorra, Iniciativas Bioenergéticas, SL. En estos quince años de funcionamiento se han cometido diferentes infracciones a su licencia ambiental, la propia licencia que otorgó la actividad, innumerables infracciones a la Ley de Aguas, innumerables infracciones a la normativa de vertidos; se han realizado construcciones ilegales dentro de la factoría, se han realizado infraestructuras de vertido ilegales para verter de forma fraudulenta; ha sufrido un rosario de incidentes y de accidentes dentro de la actividad, ha sufrido varios incendios y explosiones; dos personas han fallecido y ha habido varios heridos. Estas son algunas de las cosas que han pasado en los últimos quince años en esa factoría.

Esa factoría ha sido denunciada por los agentes forestales del Gobierno de La Rioja en innumerables ocasiones; ha sido denunciada por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, el Seprona; ha sido denunciada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la Comunidad de Regantes de Calahorra, por los técnicos de la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de La Rioja y por los representantes de los trabajadores. No sé si se necesitan más cosas para que se actúe desde el Gobierno en sus diferentes competencias.

Mire, el 2 de febrero del 2007 un presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Pedro Sanz, colocaba la primera piedra de esa factoría. Era una inversión de algunos bancos y varios empresarios riojanos. A día de hoy, está más que demostrado un lamentable historial en cuanto a la actividad industrial y a la seguridad tanto ambiental como de las personas que allí trabajan y de los que están alrededor, que no es un tema menor porque el pasado día 15 de septiembre fue el último incendio acontecido en la factoría que conocamos; es decir, que existe un rosario interminable.

¿Y cuál es el riesgo? Pues mire, el riesgo, aparte de la contaminación de los vertidos, de la seguridad de los trabajadores, que ya de por sí es un riesgo suficiente, radica en que dentro de la instalación hay dos tanques, uno de cincuenta toneladas de metilato y otro de veinte toneladas de metanol, que, en caso de explotar y según dice el propio plan de seguridad de la instalación, supondrían la destrucción de 2,5 kilómetros de radio alrededor de la propia instalación. ¿Eso qué supondría? La destrucción del polígono El Recuenco, del polígono de Rifondo, la destrucción de todo el polígono de Tejerías y las empresas que hay ahora mismo allí funcionando, y unas consecuencias de cientos de hectáreas de producción agrícola arrasadas y no sé cuántas vidas, dependiendo a qué hora pudiera ser la explosión, también se podría llevar por delante.

Tenemos una bomba de relojería en Calahorra. Señora consejera, ¿piensa hacer algo el Gobierno de La Rioja al respecto?

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor García, como le he dicho, desde el Gobierno de La Rioja realizamos las acciones de seguimiento, vigilancia e incluso sanciones, en el caso de que sean necesarias, en cuanto a lo que es la seguridad industrial, la seguridad laboral y la calidad ambiental, como bien sabe. Me voy a reiterar: se realizan inspecciones, se implementan una serie de acciones y medidas preventivas, y se sancionan todos los incumplimientos que sean

necesarios. Usted está presuponiendo que todo eso puede suceder y para eso nosotros tenemos o el Gobierno –como usted también lo tuvo o su partido tuvo en su momento– tiene esa labor de control de seguridad, de vigilancia y –¿cómo no?– de sancionar.

En lo que compete a lo que trae usted a este Pleno, le voy a hacer un repaso de lo que, como bien ha dicho, se ha estado desarrollando en estas tres actividades.

En materia de seguridad laboral, desde el 2009 se han realizado visitas y acciones de prevención en el cumplimiento de medidas recomendadas y bajo el marco normativo sin ningún tipo de apreciación. Se han realizado las consecuentes visitas inspectoras y de planificación, se han atendido cinco consultas formuladas por parte de la empresa y se han realizado labores de inspección en el cumplimiento de la Seguridad Social, de actuaciones por accidentes y con apertura de expedientes sancionadores.

En cuanto a seguridad industrial, tenemos la monitorización –como usted bien sabe–, la evaluación periódica de la seguridad, para identificar y corregir los riesgos y asegurar el cumplimiento de la normativa. Fíjese, se ha llevado a cabo la siguiente relación de instalaciones autorizadas: almacenamiento de productos químicos líquidos inflamables y combustibles, calderas, básculas de gran tonelaje, instalaciones de baja tensión, entre otras muchas, y todas las instalaciones con revisión periódica. La instalación de incendios se revisa cada dos años y han sido favorables, y la última ha sido este año 2024.

El procedimiento de seguridad industrial, cuando vence el plazo de revisión periódica y no se ha presentado a Industria, es solicitar a la empresa –como así hemos hecho– la revisión en un corto plazo y, en caso de no presentarse, se inicia el expediente de sanción y hasta el momento no hay sanciones desde el punto de vista de seguridad industrial.

En cuanto a calidad ambiental, Iniciativas Bioenergéticas dispone de autorización ambiental desde 2006, aunque han sido varias veces modificadas y otras tantas veces denegadas las solicitudes de modificación. Y, de hecho, en la actualidad la instalación –como bien sabe– funciona bajo la renovación de autorización que ustedes hicieron en el año 2021, donde se revisó para su adaptación a las mejoras técnicas posibles.

Bajo su gobierno, cabría preguntarme en qué discrepa de la autorización que ustedes renovaron en el 2021 desde la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno y de las inspecciones que se han ido realizando cada año porque nosotros en lo que nos toca, en lo que llevamos de año, hemos estado haciendo nuestro trabajo, como yo creo que ustedes también lo harían desde ese momento. Me gustaría saber en qué discrepa de esa renovación que –insisto– ustedes hicieron.

Yo no quiero terminar mi intervención sin decir una vez más que la política no debe dictar el rumbo ni limitar la libertad ni de las personas ni de las empresas, que es lo que ustedes pretenden.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1777. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar durante la presente legislatura la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar durante la presente legislatura la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta esta formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Astola, fueron tantos y tantos los anuncios propagandísticos, las promesas electoralistas que su Gobierno hizo entre marzo y mayo de 2023 sin ningún sustento presupuestario, que nos va a permitir a este Gobierno el poder planificar la ejecución de estos proyectos de manera responsable y según lo cronificado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a tenor de su respuesta, doy por hecho que usted y su Gobierno comparten conmigo la necesidad de que el municipio de Villanueva de Cameros cuente –sin demora, además– con una infraestructura que garantice de manera plena la seguridad de sus vecinos en sus desplazamientos dentro del propio núcleo urbano, que es además una demanda que llevan haciendo desde hace muchos años.

Mire, como usted conoce bien, el municipio de Villanueva de Cameros se asienta prácticamente en su totalidad en la margen izquierda del río Iregua, pero los centros de actividad diaria, como son el consultorio médico, el bar, el restaurante, la propia gasolinera, el frontón o la única pista polideportiva con la que cuenta la localidad, están asentados en la margen derecha del río. Y los accesos precisamente a todas esas instalaciones que comento solo pueden hacerse de dos maneras, que una es a través del puente de la LR-232, que es la carretera que sube a Ortigosa de Cameros, o bien a través del famoso puente de la N-111, que es el más utilizado, el más cercano probablemente a esos centros de actividad, y que, como todos ustedes saben, no dispone de ningún tipo de acera ni de ningún tipo de protección para el peatón en una vía, además, que ha aumentado de manera extraordinariamente notable el paso de vehículos, incluso de vehículos pesados y camiones, y eso supone un evidente riesgo para la seguridad de los vecinos y vecinas del municipio.

Por cierto, ese puente de la N-111 va a ser restaurado y mejorado el próximo año por parte del Gobierno de España, atendiendo además a una demanda que ha hecho el propio Ayuntamiento al Ministerio.

Pero vemos con cierta preocupación –se lo digo sinceramente– cómo su consejería, a tenor de los hechos –de momento, irrefutables– tiene paralizado un proyecto que es cierto que se inició en la anterior legislatura y que no ha tenido continuidad alguna durante estos últimos quince meses de Gobierno.

Señora consejera, lo cierto es que usted se encontró el proyecto constructivo redactado y terminado. Se había consensado la mejor alternativa incluso con los propios vecinos y el Ayuntamiento, se remitió el mismo a la Oficina de Control de Supervisión de Proyectos de la Consejería de Hacienda y se solicitó autorización a Demarcación de Carreteras del Estado, al Consorcio de Aguas y Residuos, a la Confederación Hidrográfica del Ebro e incluso al propio Ayuntamiento, demostrando al menos una clara voluntad política de poner en marcha un proyecto sobre el que nada se había hecho en años anteriores.

Sé que usted me lo ha dicho ya –usted ha sido una inteligente parlamentaria y una habilidosa diputada– que el proyecto no contaba con presupuesto en el año 2023, pero es que la licitación, la adjudicación –termino ya, señora presidenta– y el propio inicio de las obras no se iba a producir nunca antes del año 2024. Pero es que ahora son ustedes los que gobiernan y han tenido una oportunidad de oro para demostrar ese compromiso con

el proyecto, tanto en el presupuesto vigente como en las cuentas que ustedes remitieron ayer mismo a esta Cámara, y lo cierto y verdad es que su Gobierno no ha destinado por el momento ni un solo céntimo de euro a la pasarela de Villanueva. Y, si no lo han hecho incluso con el presupuesto más alto de la historia de la comunidad, es sencillamente porque no han querido y no lo han considerado una prioridad.

Son ustedes los que manejan el presupuesto y son ustedes los que manejan, evidentemente, ese tipo de prioridades, pero cuéntenoselo así a los vecinos de Villanueva de Cameros, porque van a seguir pasando por ese paso peligroso de la N-111. Modifiquen el proyecto, cambien el presupuesto si es necesario, pero ejecuten esa pasarela que es absolutamente necesaria, y acuérdesese de lo que le digo: seré el primero, si la ejecutan, en aplaudirles .

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Señor Martínez Astola, efectivamente, para entender esta historia yo creo que la cronología de los hechos es muy importante y, efectivamente, fue en el año 2020 cuando el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros se puso en contacto con el Gobierno solicitándole que tomasen medidas en este asunto, y ahí es cuando el anterior Gobierno hizo ese estudio de alternativas. Pero de este tema, de este asunto, nada más volvimos a saber hasta el 28 de marzo de 2023, fecha que le puedo demostrar, que le puedo enseñar, que es el inicio oficial de la tramitación. Se lo puedo demostrar, señor Martínez Astola. Y, justo dos días después, el 1 de abril, ustedes suben a Villanueva de Cameros a presentar un proyecto, un proyecto que no estaba ni siquiera aprobado, señorías.

Luego, llega el 28 de mayo y pierden ustedes las elecciones, pero, en lugar de tener respeto y esperar a que llegue el nuevo Gobierno, el 23 de junio de 2023 el consejero en funciones poquitos días antes de ser cesado firma la aprobación de este proyecto, señor Martínez Astola. Y, es cierto, ¿ha visto usted alguna partida presupuestaria de 1,93 millones de euros dirigida a esta pasarela? Yo no he visto ninguna. ¿Ha visto usted cómo pensaba financiar esa pasarela el Gobierno la pasada legislatura? No la busquen; no la busquen, señorías, no la van a encontrar porque nada existía de ella.

Con esta pasarela ocurre lo mismo que con otras tantas y tantas promesas electorales, con otras tantas y tantas infografías que ustedes fueron paseando entre los meses de marzo y mayo de 2023. Me voy a acordar del colegio de Ollauri, me acuerdo del colegio de Ollauri: el 7 de marzo presentaron ustedes un proyecto que ni siquiera existía. Me voy a acordar del 21 de marzo en Haro: en Haro la presentación del proyecto de ese nuevo centro de participación activa en el edificio de la Cruz Roja, ¡no había nada! Me voy a acordar de ese centro...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... tecnológico, de ese centro tecnológico en el polígono Las Cañas, ¡nada de nada! Me voy a acordar del proyecto de modernización del regadío del Iregua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Me voy a acordar de todas y todas esas promesas electoralistas que ustedes hicieron cuando no existía nada de nada, nada de nada.

Y, señor Martínez Astola, lleva usted unos cuantos años en política –si no me equivoco, veinticinco– y a estas alturas creo que ya debiera saber que promesas políticas sin un fundamento presupuestario, sin un fundamento económico, lo único que sirven es para poner en duda el compromiso, la seriedad y la viabilidad de las propuestas y, lo que es aún peor, sirven para poner en duda el compromiso, la seriedad y la viabilidad de los proponentes.

Por eso los riojanos en general, y los ciudadanos de Villanueva en particular, pueden estar tranquilos porque este Gobierno vela por sus intereses, se ocupa y se preocupa de sus necesidades, y que no se preocupen que trabajamos de la mano de sus ayuntamientos para llevar a cabo de manera responsable todas las iniciativas y todas las necesidades que tienen en sus municipios. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1788. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales prioridades del proyecto de ley de presupuestos de La Rioja para 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales prioridades del proyecto de ley de presupuestos de La Rioja para 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora consejera. Señora presidenta, señor consejero, buenos días.

Hemos conocido anteayer el proyecto de presupuestos en sus grandes cifras, ayer lo traía usted a esta Cámara y en las próximas semanas lo conoceremos más en profundidad fruto del estudio –estoy seguro– de todos los diputados, pero también fruto de las comparencias de los diferentes consejeros ante la comisión.

Pero he de decirle que de entrada este proyecto de ley de presupuestos para el año 2025 nos satisface enormemente. ¿Por qué no satisface? Pues porque estamos hablando de 2.084 millones de euros, es decir, el mayor presupuesto de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque estamos hablando de 245 millones de euros en materia de inversión (capítulo 6 y capítulo 7), porque hablamos de un presupuesto eminentemente social (como bien recordaba el presidente, más del 60% del conjunto de los presupuestos dedicados a educación, salud y políticas sociales), porque hablamos de unos presupuestos en los que la relación cifra presupuestaria y deuda pública total es de las mejores de las últimas décadas, podríamos decir, y porque, hablando de inversión, además gran parte de esa inversión va a ir a colegios, a centros de salud, a centros de personas mayores, etcétera, etcétera, es decir, una inversión también que no solo genera empleo y riqueza, sino que es netamente social.

Por todo ello, ya le digo que estos primeros compases del conocimiento de los Presupuestos pues nos gustan mucho y, como digo, a falta de conocer en más profundidad esta próxima Ley de Presupuestos para el año 2025, le pido que nos explique cuáles son las prioridades del Gobierno en materia presupuestaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Martín, debo reconocer que tampoco yo, lo del señor Alda erigido en portavoz de la marea blanca, tampoco lo había visto venir, ha sido una gran sorpresa.

Una menor sorpresa ha sido también que pueda presentar unos presupuestos por segundo año consecutivo el Gobierno de La Rioja. Por ello tengo que felicitar a todos los consejeros, a todos los altos cargos del Gobierno en La Rioja y a todos los técnicos y empleados públicos el esfuerzo muy grande que han hecho, una vez más, para elaborar unos presupuestos que estén en esta Cámara en tiempo y forma para que puedan ser aprobados, si sus señorías lo desean, para el día 1 de enero del año 2025.

Hablaba el señor Cuevas en primer lugar de la ratio de la deuda pública y creo que es una cuestión que le agradezco que haya mencionado, porque es bastante destacable. La ratio es, efectivamente, la menor de los últimos años desde que nos inmiscuimos en la crisis de los años 2009 al 2012, la ratio hace –aunque no esté la señora Moreno– que tengamos que contestarle a algunas cuestiones que ha vertido esta mañana acerca de la supuesta e inexistente condonación de la deuda de las comunidades autónomas. En ningún caso podría suponer un ahorro de más de 20 millones de euros para el Gobierno de La Rioja porque se referiría a menos de la mitad de la deuda que este Gobierno tiene con el FLA, con el Fondo de Liquidez Autonómica, y, por tanto, afectaría solo a un pequeño porcentaje de la deuda que ahora tiene nuestra comunidad autónoma, no reduciría desde ningún punto de vista esos términos de intereses que ha establecido la señora Henar Moreno.

Desde luego, partiendo de la deuda, señor Cuevas, yo creo que la mejor explicación posible sobre estos presupuestos en los últimos dos días la ha dado el Partido Socialista. La tibia respuesta del Partido Socialista y la tibia contestación del Partido Socialista a la presentación de los presupuestos hecha durante esta semana demuestra que hay muy poco que decir para oponerse a estos presupuestos. (*Aplausos*). Otros años yo veía a la oposición dando una rueda de prensa al día siguiente, explicando o contestando a algunas de las cuestiones que había dicho el Gobierno en su presentación de presupuestos.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Una notita de prensa con tres o cuatro vaguedades y con tres o cuatro cositas muy típicas que se dicen todos los años por la oposición, sin ninguna contestación, y no puede ser y no puede haber esa contestación porque, efectivamente –como usted dice, señor Cuevas–, un presupuesto que entre sus principales prioridades tiene las políticas sociales de esta comunidad autónoma, que no está centrado, como en otros gobiernos, en hacer política partidista, en hacer políticas sectarias o en hacer política de carácter ideológico, sino en la buena gestión para los servicios públicos de los ciudadanos.

Menos impuestos, más equilibrio presupuestario, más austeridad en el gasto político, más inversión, más municipalismo y más política económica, esos son nuestros presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1792. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida cree el Gobierno de La Rioja que el anunciado impuesto a las grandes infraestructuras de generación de energías eólicas y fotovoltaicas puede proteger al paisaje riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué medida cree el Gobierno de La Rioja que el anunciado impuesto a las grandes infraestructuras de generación de energías eólicas y fotovoltaicas puede proteger al paisaje riojano, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas, tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Buenos días.

Cuando este Gobierno toma posesión y empieza a ejercer sus funciones hace algo más de un año, se constata que, al igual que en otras zonas del país, las instalaciones de generación y transporte de energía en suelo no urbanizable no han estado sujetas a una mínima planificación previa. Se tenía que decir sí con los ojos cerrados a diferentes tipos de instalaciones, pues de lo contrario se está en contra de la energía limpia y no se colabora en la lucha contra el cambio climático y, además, se le niega una salida favorable en lo económico a zonas rurales necesitadas de un particular *Bienvenido, Mister Marshall*.

En el programa electoral con el que concurrió esta formación política, y que –aunque es entendible– les resulta extraño que se tenga la firme intención de cumplir, figuran cosas como: "Se planificarán las necesidades reales y futuras de energía, se primará el interés general y objetivar el máximo beneficio social para La Rioja, se establecerán criterios medioambientales para su ubicación y la obligatoriedad de medidas preventivas, protectoras y compensatorias".

Fruto de este análisis y como muestra del compromiso asumido, este grupo trajo a esta Cámara la proposición de Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje riojano, una moratoria vigente hasta la llegada –esperemos que en próximas fechas, consejera– de la anunciada Ley del paisaje de La Rioja.

Y, en coherencia también con este compromiso, en el debate del estado la región, celebrado en el mes pasado, el presidente anunciaba, entre otras muchas medidas, la creación de un impuesto destinado a gravar las grandes infraestructuras de generación y transporte de energía eólica y fotovoltaica. El objetivo es evidente: proteger el paisaje riojano dotándonos de una herramienta que desincentive aquellas instalaciones que supongan un gran impacto visual y que incidan tanto en la actividad agroganadera como en la turística, etcétera, vamos, lo que en palabras de algún diputado o diputada de la bancada de la izquierda es trabajar siempre para favorecer a los mismos, a los grandes.

Se dijo en su momento y lo vuelvo a repetir hoy aquí que el impuesto no está dirigido al autoconsumo ni a las instalaciones de menor potencia. El proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas 2025 contempla una recaudación estimada anual de 4.324.000 euros, de cuyo destino tal vez la consejera pueda darnos alguna pista.

En esta Cámara, señorías, se ha puesto de manifiesto que este Gobierno y el grupo que lo sustenta defienden el paisaje riojano con iniciativa, con acciones, sin otro fin que su preservación y la sujeción al interés general de todos los riojanos. No puedo dejar de recordar que tanto el presidente como la consejera han subido a esta tribuna para informar sobre los pasos que se han ido dando para paralizar esa tropelía autorizada por el Gobierno de España, la conocida como línea Tauste-Júndiz. Por cierto, tal vez la consejera pueda actualizarnos el minuto y resultado de ese partido.

En resumen, es en los presupuestos y en el impulso legislativo en donde se demuestra si se ponen en marcha de forma decidida políticas que protejan el territorio. Por tanto, consejera, ¿en qué medida cree el Gobierno de La Rioja que este anunciado impuesto puede proteger al paisaje riojano?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Para el turno de dúplica, señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor Visairas.

Efectivamente, como bien ha dicho usted, una de las principales prioridades para este Gobierno es la defensa del paisaje y por eso no han sido pocas las acciones que se han ido llevando a cabo a lo largo de estos últimos meses. Como bien ha dicho usted, comenzó el año en este Parlamento con una buena noticia, con la aprobación de esa ley, de esa ley de medidas temporales y urgentes para la defensa del paisaje riojano, una ley que no es otra cosa que un mensaje claro, un mensaje contundente de lo que queremos los riojanos, que no es otra cosa que defender nuestro paisaje. Y no lo vamos a defender bien, señor Visairas, si no nos enfrentamos y si no hacemos fuerte oposición frente a la línea Tauste-Júndiz.

Nosotros, como Gobierno, efectivamente, nos hemos reunido en varias ocasiones con el Ministerio y vamos a seguir reuniéndonos. Hemos alegado, frente a esa autorización administrativa previa y, una vez que esa autorización administrativa previa de este proyecto fue desestimada, recurrimos judicialmente al Contencioso y vamos a emitir otro nuevo recurso porque ahora el silencio administrativo se ha convertido en una denegación *de facto* de esa solicitud.

Nosotros, como Gobierno les aseguro que no vamos a cesar en el intento, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos política, social, económica y mediáticamente, todo lo que esté en nuestras manos para frenar esa auténtica aberración. Y una de las herramientas, uno de los instrumentos que nos pueden ayudar, efectivamente, va a llegar con la ley de medidas fiscales y administrativas de 2025, con ese nuevo impuesto que va dirigido a esas grandes empresas, a esos grandes generadores de energía eólica o fotovoltaica o a sus líneas de alta tensión; un gravamen que es similar al que recientemente también se ha aprobado en País Vasco o en Aragón y que lo que pretende es restar atractivo a nuestro territorio frente a aquellos promotores de ese tipo de proyectos, un impuesto que es directo, un impuesto que es de naturaleza extrafiscal y periódico y que, además, tiene carácter compensatorio. Y ese carácter compensatorio es el que va a hacer que esa recaudación anual a la que usted ha hecho referencia, esa estimación de 4,32 millones de euros, podamos destinarla a restaurar zonas afectadas por estas grandes instalaciones, a adaptar nuestro territorio frente al cambio climático o, en definitiva, a potenciar todo lo que tiene que ver con la conservación de nuestro patrimonio natural.

Y paralelamente seguimos trabajando, ya en sus últimas fases de tramitación, en la ley del paisaje. Estamos a la espera de que el Consejo Consultivo nos emita su dictamen. Ese anteproyecto de ley del paisaje va a ser la norma que va a reconocer jurídicamente lo que queremos, que es proteger, gestionar y ordenar el paisaje, una norma que va a ayudar a que en nuestra comunidad autónoma alcance la máxima calidad posible en cuanto al paisaje; un marco jurídico que va a ser la referencia, que va a darnos criterios de zonificación, que va a diseñar un mapa, un mapa de dónde vamos a poder proteger y cómo vamos a proteger nuestros valores ambientales, turísticos, agronómicos, paisajísticos, pero siempre garantizando un equilibrio, un equilibrio que es más que necesario entre el desarrollo humano y la conservación del entorno natural. Será una ley, la ley del paisaje, señor Visairas, con la que pretendemos evitar ese tipo de situaciones, ese tipo de aberraciones a las que usted ha hecho referencia en su exposición, que sucedieron a lo largo de la pasada legislatura, una ley que –les aviso– en breve llegará a este Parlamento y contamos con todas sus señorías para su tramitación y para su pronta puesta en marcha. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1806. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué infraestructuras educativas está previsto que comiencen durante el curso escolar 2024/2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué infraestructuras educativas está previsto que comiencen durante el curso escolar 2024/2025.

Señora Almendáriz, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Las infraestructuras educativas son fundamentales para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado y de calidad. Estas incluyen no solo los edificios escolares, sino también los recursos y servicios que apoyan la educación. Las escuelas infantiles, los colegios, los institutos y la universidad deben contar con aulas bien equipadas, laboratorios, bibliotecas, aulas multidisciplinares, espacios de esparcimiento donde ese conjunto pueda fomentar la creatividad y el aprendizaje colaborativo, sin olvidarnos de que sean espacios adaptados para la mejor integración de alumnos y alumnas con discapacidad.

La tecnología en las aulas es esencial para preparar a los estudiantes para el mundo digital actual. La Consejería de Educación y Empleo sigue invirtiendo en equipamiento tecnológico, renovando equipos informáticos, utilizando pizarras digitales interactivas, conexión a Internet de alta velocidad en todos los centros educativos y ampliando la oferta educativa con nuevos programas formativos y especialidades en línea con las demandas del mercado laboral.

No debemos olvidarnos de las inversiones en eficiencia energética, instalando paneles solares, aislamiento térmico y sistemas de ventilación en diferentes centros escolares de nuestra comunidad. Un buen mantenimiento de las infraestructuras debe garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, incluyendo el ambiente saludable, que es crucial para el aprendizaje, sin olvidarnos de los espacios donde se promueva la actividad física.

Las infraestructuras también deben adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación, lo que implica formación continua para el personal docente y actualización de recursos. Sin duda alguna, el Gobierno de La Rioja demuestra diariamente el compromiso continuo con los centros educativos incluyendo la construcción de nuevos espacios, pero sin olvidarse del mantenimiento y conservación de los ya existentes.

Consejero, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué infraestructuras educativas está previsto que comiencen durante el curso escolar 2024/2025?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Señora Almendáriz, efectivamente, tal y como ha remarcado el presidente del Gobierno en sus intervenciones, la apuesta por las infraestructuras educativas es firme e inequívoca por parte de la Consejería de Educación. En ese sentido creo que, en los próximos días, cuando tengamos oportunidad de profundizar en el análisis de los presupuestos de 2025, podremos verlos con mayor profundidad.

Pero esa apuesta no solamente se plasma en el ámbito presupuestario, sino que también tiene otra componente que es importante resaltar, y es un refuerzo muy notable que se ha producido, que hemos realizado en los últimos meses, en el equipo de arquitectos, aparejadores y técnicos de la Consejería, que hemos prácticamente duplicado con objeto de acelerar nuestra capacidad inversora, puesto que estaba muy

capitidismuinuido derivado de la legislatura anterior. Fruto de ello, creo sinceramente que seremos capaces de ejecutar gran parte de las infraestructuras que tenemos en cartera y que, desde luego, el 2025 será un año gozne a partir del cual podamos dar un salto cualitativo y coger velocidad en la inversión.

Pero, sin ánimo de ser exhaustivos, quisiera centrarme ya no solamente en lo tecnológico, porque –como usted ha dicho– hay aspectos como el proyecto Hypatia, financiado con fondos europeos, que va a ser de gran impacto en el ámbito de las aulas. Pero me voy a centrar en las obras, y decía que no quería ser exhaustivo porque desde el punto de vista de las infraestructuras hemos realizado más de cincuenta actuaciones a lo largo de este último año en el ámbito de obras medianas o pequeñas y también gastamos más de un millón de euros anuales en ese ámbito. Por otra parte, también realizamos alrededor de cincuenta inversiones en el verano a través de las subvenciones que tenemos con los ayuntamientos.

Pero, además de terminar obras que ya están en marcha, como el Beato Jerónimo Hermosilla o Rincón de Soto, que están muy avanzadas, en breve pondremos en marcha las obras de la envolvente del instituto de D'Elhuyar, con 2.400.000 euros aproximadamente; ya se ha iniciado –como ha dicho el presidente– la obra de Aldeanueva de Ebro, que es un impacto de 2.689.000 euros; se van a seguir implantando instalaciones solares fotovoltaicas en multitud de centros, por importe cercano a 200.000 euros; en el ámbito del colegio La Guindalera, una inversión de en torno a 200.000 euros. Pero es que ya también les puedo anunciar que próximamente se va a producir la licitación del nuevo colegio de Agoncillo y en breve también del de Pradejón, por importes de 5.200.000 y aproximadamente 14.800.000 euros, respectivamente. Estamos hablando de una apuesta, por tanto, sin precedentes y que desde luego manifiesta a las claras cuál es la dinámica de inversiones en el ámbito de las infraestructuras educativas y, desde luego, el compromiso inequívoco por seguir mejorando la educación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1813. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efectos tendrá la entrada en funcionamiento del Centro de Salud La Villanueva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efectos tendrá la entrada en funcionamiento del Centro de Salud La Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La atención primaria es un pilar fundamental en cualquier sistema sanitario de las sociedades desarrolladas. Su correcto funcionamiento e implementación no solo mejora la salud de la población, sino que contribuye de forma decisiva a descongestionar el sistema sanitario en su conjunto. Además, los pacientes reciben una atención más cercana, de confianza con los profesionales de la salud, más rápida y efectiva. Por lo tanto, la mejora de las infraestructuras de atención primaria, junto con la dotación de los profesionales adecuados suficientes, es vital para la prevención, diagnóstico y derivación de los pacientes, que reduzcan las atenciones de urgencias hospitalarias y que hagan que el sistema sea más eficiente, optimizando los recursos, que son limitados.

Es por eso por lo que las administraciones públicas deben hacer los esfuerzos organizativos y presupuestarios para dotar a nuestra sanidad de las mejores infraestructuras que provoquen un mejor servicio sanitario para los riojanos. De esta forma, la consejera entonces y hoy también consejera, la señora Martín, trabajó para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna. En 2019 ya estaba la

disposición de los terrenos y el proyecto elaborado, y las obras del centro de salud se podían haber presupuestado, licitado y comenzado en el año 2020.

¿Y qué ocurrió? Que llegó el Partido Socialista al Gobierno y solo consiguió respecto a esta infraestructura tan necesaria retrasar el proyecto y el cambio de nombre del centro de salud a La Villanueva, algo recurrente esa extraña obsesión con los cambios de nombre para intentar parecer o aparentar que se hacía algo.

Esta cuestión y los traspasos entre gobiernos, señorías, nos deberían hacer reflexionar. Un traspaso de poder leal y con continuidad de las actuaciones previstas refuerza la confianza en el sistema democrático. Desgraciadamente, fuimos testigos de la poca lealtad institucional del Gobierno anterior a la hora de los ordinarios traspasos que correspondían, lealtad que la propia expresidenta no tuvo ni con su propia consejera, porque programó la colocación de la primera piedra del centro de salud del que estamos hablando un día en el que la consejera no podía ni estar.

Este fue un gran problema de la pasada legislatura, legislatura dedicada a cesar y nombrar cargos olvidándose de lo principal, que es gestionar correctamente en favor de los riojanos. En esta responsabilidad el Partido Popular finaliza su proyecto de Centro de Salud La Villanueva, que comenzó con el derribo y cesión de terrenos allá por el año 2018.

Por todo ello, consejera, ¿qué efectos tendrá la entrada en funcionamiento del Centro de Salud La Villanueva?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señoría.

Yo creo que La Villanueva va a tener un efecto muy positivo para la calidad asistencial de toda la ciudad de Logroño, no solo para los vecinos que hasta ahora tenían su asistencia centrada en el Rodríguez Paterna. Va a ser una reorganización de toda la ciudad y este centro va a atender a casi 20.000 usuarios, que es casi el doble de lo que estaba adscrito al anterior, todavía vigente, Centro Rodríguez Paterna.

Gracias a ese aumento de cartillas en este centro y a este nuevo centro dotado con los mejores equipamientos y tecnología, también se van a poder descongestionar las zonas de Joaquín Elizalde, Gonzalo de Berceo y Espartero, con lo cual se van a ver beneficiadas cuatro zonas básicas de salud, que se descongestionarán.

Por otro lado, la nueva plantilla va a estar conformada por cuarenta y cuatro profesionales, de los que ocho son puestos de nueva creación, y esto, como es lógico, redundará en la calidad asistencial. Van a completar la plantilla veintitrés profesionales que proceden del Rodríguez Paterna y trece procedentes de otros centros. Ya se ha llegado a un acuerdo con sindicatos en la mesa sectorial de negociación.

Aparte, no solo incremento de personal, sino también ampliación de horario, puesto que el Centro de Salud Rodríguez Paterna solo tenía atención por la mañana y en La Villanueva va a haber atención desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

También otra de las novedades es la incorporación de otros perfiles profesionales como odontólogos e higienista dental, y así se creará una nueva unidad de salud bucodental.

Va a contar con medicina general y de familia, enfermería, enfermería obstétrica o ginecológica –es decir, matronas–, vacunación, pediatría, cirugía menor ambulatoria, atención sanitaria domiciliaria, obtención de muestras, electrocardiología, tratamiento anticoagulante oral, trabajadora social, test de aliento, monitorización ambulatoria de presión arterial, educación sanitaria grupal, crioterapia, ecografía, espirometrías, tele dermatología y, como se ha comentado, el nuevo servicio de salud bucodental.

Entendemos que este es un proyecto muy positivo tanto para profesionales como para ciudadanos por ese

mayor horario, por mayor oferta, por mayor calidad asistencial, por las nuevas tecnologías utilizadas. Y yo quiero destacar que cuando los proyectos se continúan, como es este caso iniciado en 2018, continuado en la legislatura pasada y acabado en esta, es la demostración de que en sanidad se pueden hacer muchas cosas de forma conjunta y volvemos a tender la mano para que se sumen a ese proyecto de la mejora de la sanidad para todos los riojanos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1822. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno que podrá recuperar los 900.000 euros transferidos a la entidad sin ánimo de lucro European Digital Innovation Hub EDIH La Rioja 4.0.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno que podrá recuperar los 900.000 euros transferidos a la entidad sin ánimo de lucro European Digital Innovation Hub EDIH La Rioja 4.0, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Como se puede comprobar, el Partido Popular cuando llega al Gobierno lo primero que hace es tomar medidas y eliminar gastos superfluos para dedicarlos, evidentemente, a cosas más importantes, como es el bienestar de los riojanos.

En esa eliminación de gastos innecesarios destaca el capítulo de cierre de chiringuitos. Y en el cierre de chiringuitos hoy me gustaría detenerme en uno relacionado con la Fundación del Envase y el Embalaje, y me estoy refiriendo, como todos sabemos, al European Digital Innovation Hub, conocido como EDIH 4.0. Lo califico de chiringuito por el propio nulo interés que el Gobierno del Partido Socialista tuvo en él y, si no, que me expliquen a mí o que me digan cómo lo calificarían ellos. Y voy a hacer un rápido resumen y, además, hoy la pregunta es superacertada porque estamos de aniversario.

Se constituye el 3 de octubre de 2021, es decir, hace tres años, y resulta que el presidente es el señor Lacalzada, el consejero de Desarrollo. Este *hub* se presenta como una asociación privada sin ánimo de lucro formada por doce entidades, entre las que destaca el Gobierno de La Rioja, entidades empresariales y entidades de investigación. Su finalidad era ser uno de los pilares –otra vez– de la famosa Ciudad del Envase y el Embalaje, que ni ciudad, ni centro, ni absolutamente nada de nada. También se destacaba que iba a ser un centro europeo de innovación digital con un planteamiento transversal, desarrollando inteligencia artificial –¡fenomenal!–, para que luego además las empresas del sector lo aplicasen.

Como digo, todo esto es lo que decía el papel, pero, lamentablemente, la realidad del Gobierno socialista es muy diferente: ¡chiringuito! ¿Y por qué lo calificamos de chiringuito? Porque desde que se constituye no hay ninguna reunión, no llega a tener ninguna sede, no tiene personal; pero, eso sí, señores, hay que pagar 14.000 euros a una empresa de selección de personal porque hace una selección de personal para un gerente y tres técnicos, tiene una suscripción a una revista –no sé quién la leería– y, lo mejor, tiene una cuantiosa cuenta corriente con 300.000 euros en 2021, 300.000 euros en 2022 y 300.000 euros en 2023; les recuerdo: sin actividad y siendo una asociación privada con aportaciones siempre públicas. Ya lo ha dicho el presidente, dato rebate relato, o simplemente trasladémoslo a la realidad.

Frente a lo trascendental que el Gobierno socialista nos decía que iba a ser el centro europeo, no hay

nada, no ha realizado nada y el Gobierno de La Rioja cuenta con 900.000 euros menos –que se dice pronto, ¡900.000 euros menos!– para poder llevar a cabo asuntos de interés realmente para los riojanos.

Así que la pregunta es evidente: ¿se van a poder recuperar esos 900.000 euros que se han transferido a lo largo de tres años?

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Cotelo, yo no lo hubiera defendido mejor, chiringuito, ni definido –vaya–, y le puedo asegurar que estamos en disolución y lo vamos a recuperar.

Como bien ha dicho, el 3 o 4 de octubre salió un titular que decía: "Este centro promoverá la transformación digital de las empresas del sector y aspira a convertirse en referente europeo en aplicación de la inteligencia artificial a la cadena de valor del sector agroalimentario". Así se vendió, así se vendió en un titular. Se hicieron una foto con las doce entidades integrantes del centro durante el acto de presentación y, a partir de ahí, pues nada, ¡nada de la nada!

Así que solo podemos decir que es otro chiringuito, otro que vendieron como referente y que quedó realmente en humo y que desde este Gobierno lo que estamos haciendo desde el principio es eliminar –como usted bien ha dicho– todo aquello que no servía para nada. Pero, eso sí, como bien ha dicho también, nos dejaron un regalo con un lacito puesto, que era una factura de una selección de personal de 14.000 euros, la cual el día 22 de junio de 2023 dejaron firmada y no se había hecho dicha selección, y el día 7 de julio de 2023, seis días escasos de tomar posesión, se quedó pagada; un gasto más a costa de los riojanos que no tenía ningún tipo de utilidad.

Así, ¿nuestra intención cuál es? Evidentemente, recuperar ese millón de euros que está en un ente privado y que lo estamos disolviendo. ¿Por qué? Pues porque a todas las empresas, a todas las entidades, a todo aquel que participaba en ello, les preguntamos y lo primero que nos preguntaban ellos a nosotros era que para qué servía y nosotros tampoco sabíamos responderles porque no teníamos ningún tipo de información, dado que en tres años no se había hecho absolutamente nada.

Así que ni sede, ni personal, ni actividad, ni nada de nada. Como bien dice, 900.000 euros, menos 14.000 y una suscripción, todo eso lo estamos haciendo ya en esa disolución, para transferirlo a las arcas del Gobierno de La Rioja y poder utilizarlo en políticas mejores, más satisfactorias. Y, desde luego, aquello que funciona no hay por qué cambiarlo, pero, como bien decimos, aquello que no funciona o que ni siquiera ha empezado a funcionar y que no servía más que para ser un titular de 900.000 euros, pues, evidentemente, este Gobierno lo va a eliminar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0013. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Salud.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Salud.

Tiene la palabra la señora Moreno por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Está bien que se especifique lo de máximo de diez minutos, porque es complicado intentar contener todo lo que tiene que ver sobre salud en unos escasos diez minutos.

En primer lugar, quiero desearle una pronta recuperación. Afortunadamente, parece ser que solo es catarro, pero hoy le vamos a dar mucho trabajo a pesar de ello. Haberlo avisado y hubiéramos intentado hacerlo de otra manera, pero esto facilitará tener un debate en términos yo creo que constructivos.

Yo creo que desde Izquierda Unida siempre venimos defendiendo que la salud, la sanidad, la sanidad pública, debe ser algo en lo que nos debemos implicar y nos debemos implicar porque, mire, llevan ustedes repitiendo, a partir de la intervención del señor Capellán, este dicho que les gusta tanto de "el dato mata relato", pero el dato mata relato dependiendo de qué dato, porque hay datos siempre contradictorios.

La realidad es que, cuando hablamos de medias, yo le voy a dar unos datos, y son datos que usted sobradamente conoce, y me voy a referir fundamentalmente a la atención primaria, porque realmente escuchaba al diputado que le hacía la pregunta con relación al centro de La Villanueva o del Rodríguez Paterna y mostraba una honda preocupación por nuestra atención primaria. Y decía: "La atención primaria es el mecanismo por el que podemos obtener una atención que descongestione la atención especializada y que sea rápida y eficaz". Pues, es evidente que no puede ser ni rápida ni eficaz cuando esta mañana he pedido una cita yo, personalmente, a mi médica de atención primaria y me han dado la primera cita para el 15 de octubre. Estamos hablando de trece días, trece días de demora en la cita de atención primaria. ¡Eso no puede descongestionar nada! Eso lo que está haciendo es provocar una saturación de las urgencias o de la atención continuada que se produce en nuestra comunidad, porque es evidente que, cuando una persona tiene que acudir a su médico de Atención Primaria, a su profesional de la salud, requiere de una atención que le diagnostique a ser posible antes de haberse curado. Y es que lo normal es que, en la mayoría de las ocasiones, cuando vamos a Primaria vamos por una dolencia que está en este momento y, en este sentido, es evidente que el sistema por el que ustedes están gestionando esa Atención Primaria no es desde luego eficaz.

No voy a centrarme en todos los datos de los que podríamos hablar de este verano y lo que ha ocurrido en los distintos centros de salud. Podemos hablar de las demoras que hay en la zona media de Logroño: el 12,6% de los usuarios tienen que esperar once o más días para su cita en Atención Primaria –debo ser yo de las que pertenecen a ese 12,6%–, pero el retraso de la cita en el especialista es superior a los tres meses.

Mire, coincidimos usted y yo, señora Martín, en la anterior legislatura y usted planteó algunas de las iniciativas en materia de salud conjuntamente con algunas que planteaba el señor Olarte. El señor Olarte tuvo una expresión desafortunada en la anterior ocasión, usted ha tenido otras, como la del "ruido", y este es el problema, que ustedes se creen que cuando hay movilizaciones por el abandono al que están sometiendo a nuestra sanidad pública lo hacen porque ustedes son del Partido Popular. No, lo hacen porque sus políticas privatizadoras lo que hacen es restar recursos a nuestra sanidad pública. Y esa es la realidad y no es ruido, y no son comadreja, son gente que defiende el fortalecimiento de una cuestión tan básica como es nuestro sistema público de salud y especialmente, y muy especialmente, la Atención Primaria.

Ahora anuncian a bombo y platillo los presupuestos de nuestra comunidad autónoma –muy bien– y dicen nuevamente que son los presupuestos más sociales de la historia, pero a mí hay un dato que sobre la mesa me chirría. Claro, igual tiene que ver con esa comparativa que el presidente del Gobierno hacía ayer en su anuncio, que no compara con el anterior presupuesto, compara con el de hace dos porque así las cifras son un poco pues tramposas, ¿no? ¡Claro!, sube más desde hace dos y, si lo comparan ustedes con el último que hicieron ustedes, pues subiría mucho más, y con el de hace diez años, pues mucho más. La realidad es que tenemos un presupuesto global que sube con respecto al año pasado el 7% del presupuesto y en salud, en sanidad, con estas listas de espera, suben ustedes el 3,75%.

El único apartado de salud donde ustedes suben más es precisamente en el de inversiones, ¡qué curioso! Miraba también ayer la ejecución real de los presupuestos –ustedes, como Gobierno, facilitan a este

Parlamento la ejecución real de los presupuestos—, ¿sabe cuánto llevan ejecutado en materia de inversiones en salud? El 11%. Será que se va a acabar ahora lo del centro de La Villanueva y pretenden ahora pagarlo todo de golpe, pero a mí no me vale que ustedes hagan anuncios de lo que se van a gastar y, sin embargo, luego en la práctica no ejecuten lo que tienen que ejecutar.

Ya el año pasado denunciábamos que ustedes destinaban a incremento en personal un escaso 2,1%. ¡Claro, luego han tenido que incrementarlo! ¡Evidentemente! Pero ¿cómo pretenden ustedes mejorar la calidad de nuestra de nuestro sistema de salud público reduciendo o incrementando por debajo de la inflación la partida destinada a salarios en el ámbito de nuestra sanidad pública? Pues lo saben ustedes bien: con sus políticas privatizadoras.

Mire, ayer era el día de las personas mayores y se concentraban una serie de personas frente a su consejería —serían pocos o muchos, ya empezarán por ese debate, esperemos que hoy tampoco les faltemos al respeto a la gente que se moviliza defendiendo los derechos de todos y todas, ¿verdad, señora Martín?— y decían: "El día que se privatice todo, nos privarán de todo". Y de eso es de lo que tenemos que hablar en este momento. ¿Está usted dispuesta a fortalecer realmente nuestro sistema de salud? ¿Por qué hacían unas afirmaciones cuando ustedes estaban en la oposición y las cambian radicalmente cuando están en el Gobierno? Les he oído sistemáticamente garantizar a los riojanos y a las riojanas que cuando ustedes gobernaran habría, como mucho, una dilación en la atención primaria de dos días. Reitero: esta mañana tenía doce días de espera para la atención primaria. Creo que no soy una *rara avis*, porque además le digo que yo no soy precisamente de las personas que acuden al médico, afortunadamente —toco madera, que no tenga que acudir mucho más— pero, cuando uno acude, necesita esa respuesta inmediata, necesita esos centros de atención continuada que ustedes han abandonado durante todo el periodo estival en mucho de nuestro entorno rural.

Hablan ustedes de igualdad de derechos entre los distintos territorios. Cuando hablan de igualdad de derechos y se comparan con Cataluña, ¿les vale también la comparación de los que están en Murillo, por ejemplo, con respecto a los que están en Alfaro?, ¿de los que están en Alcanadre con respecto a los que están en otro entorno? No, eso a ustedes les da igual, porque ustedes ahí sí que [...] exclusivamente a la media.

Y también le quiero preguntar. Recientemente presentaban el informe de la persona que ejerce el cargo de defensora del sistema público de salud, del usuario del sistema público de salud, y de verdad que nos daba unos datos muy preocupantes porque —reitero— en todo lo referido, o en la gran parte de las quejas referidas... Hay un escaso 3% de felicitaciones me parece, pero en la mayoría de las reclamaciones —eso no se lo achaco a usted porque eso es normal— la gente pedimos protección cuando tenemos necesidades, no cuando queremos felicitar, lógicamente. Pero en este sentido lo que estamos viendo es que se han incrementado también las quejas en ese ámbito y en ese sentido vemos que la mayoría de las reclamaciones tienen que ver precisamente con esa dilación en nuestra atención, en la atención sanitaria —iba a decir primaria—, pero no solo hace referencia a la primaria, que es una gran parte, sino también a la atención especializada.

Y también quería hablar de los nuevos presupuestos y por qué usted, que defendía o defiende... Entiendo que defiende usted seguir los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud, por esa Organización Mundial de la Salud que recomienda que se destine el 25% del presupuesto de salud precisamente a nuestra atención primaria. Le voy a felicitar por un aspecto: creo —así visto someramente, porque los publicaron ustedes ayer por la noche— que por fin han sacado de la atención primaria el presupuesto de gasto farmacéutico, cosa que no hicieron en el año pasado, pero, aun así, solo llegamos al 18% del presupuesto total de salud. En ese sentido no le voy a pedir que me escuche a mí y escuche al diputado que le preguntaba con anterioridad.

Tome para sí la importancia que tiene fortalecer nuestro sistema de Atención Primaria, y esto tiene mucho que ver con el gasto por habitante que vamos a destinar a esa partida, porque sabe usted perfectamente que en La Rioja el presupuesto más social de la historia indica que La Rioja es una de las comunidades con menor gasto por habitante, 1.714 euros por habitante, solo por delante de otras comunidades del Partido Popular

(Valencia, Madrid y Andalucía –ya sabemos cómo ustedes gestionan la sanidad pública–) y muy lejos de otras gobernadas por otros colores (el País Vasco, Asturias o Navarra), con 2.142 euros por habitante; 2.057, Asturias, o 1.967, Navarra.

Y me dirá usted: "Dígale –sé que me lo va a decir porque lo dice siempre–, pregúntele a su ministra, a la señora García". Mire, ustedes, lo reconocía o lo decía esta mañana el presidente del Gobierno, han gobernado en esta comunidad durante veinticuatro años con anterioridad a este periodo. ¿Sabe usted qué previsión hicieron para sustituir a los profesionales sanitarios que se iban a ir jubilando y que estamos padeciendo en este momento? Ninguna. Su planificación siempre en el ámbito de la salud pública solo pasa por privatizar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para la contestación la señora consejera, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Me ha recordado al chiste de "señor, dame paciencia".

A ver, creo que los datos que usted ha dado no tienen nada que ver con la realidad, señora Moreno, y además me sorprende que usted diga que las movilizaciones son para defender la sanidad pública, me sorprende que diga que el gasto por habitante en La Rioja es de los más bajos de España. Bueno, pues usted contradice los datos del Ministerio; a los datos del último informe de Educación, Sanidad y Servicios Sociales; a los datos oficiales de todas las fuentes. Entiendo que tendrá usted alguna fuente de las suyas, que irá cambiando según cuente, porque, si usted mira los datos de cuando ustedes estaban en el Gobierno –y digo ustedes y usted, que fue una de las causantes del desastre que provocaron en la sanidad riojana–, hay que tener –con perdón– cara para venir aquí a decir que es ahora cuando hay que movilizarse.

Yo de verdad no voy a entrar en esos trapos porque hay demasiadas cosas por hacer. Yo voy a entrar en la política sanitaria, en la política de salud que está haciendo el Gobierno actual, y esa política consiste en un cambio de modelo, en un cambio de modelo hacia el que nos dirigimos todos los que estamos gestionando en este momento, y de todos los colores, que va hacia una sola salud y hacia la contemplación y el auge de todos los medios que hay que poner en salud mental y en lo sociosanitario. Estamos dirigiéndonos a reforzar la estabilidad y a reforzar las condiciones de trabajo de todos los profesionales que trabajan en el sistema de salud.

Y, mire usted, es que se ha equivocado hasta en la planificación de las jubilaciones. Es que, por favor, de verdad, apuntemos hacia donde está el origen de los problemas de esta emergencia sanitaria nacional, que es la falta de profesionales sanitarios. Una comunidad autónoma no planifica los profesionales sanitarios y alguien que sepa, y esto es de educación infantil de gestión sanitaria... Los sanitarios en toda España se pueden mover entre comunidades autónomas y, por tanto, la planificación de los sanitarios y de qué sanitarios y cuántos sanitarios se jubilan y cuántos tienen que salir es del Ministerio. El Ministerio es el que hace que salgan más plazas de residentes y, por tanto, de especialistas. Las comunidades autónomas no pueden hacer esto, el Ministerio es el que amplía los umbrales, o los cierra, del número de especialistas que salen cada año. El Ministerio es el que homologa los títulos de los médicos que vienen a España a trabajar, no las comunidades autónomas. El problema origen de la emergencia sanitaria nacional, de las seis mil vacantes que hay en Atención Primaria en España, solo lo puede resolver el Ministerio, y las comunidades autónomas lo que estamos haciendo es demostrar con cifras y demostrar con medidas qué soluciones puede haber. Insisto y solo le digo que mire sus datos, señora Moreno, mire sus datos y deje de jugar a demagogias, mire sus datos y compare cómo estaba antes y cómo está ahora.

Y ya le agradezco también la oportunidad que me da para volver a decir que, si usted coge su teléfono, su

aplicación, entra en la aplicación y –tal y como ustedes dicen y nos han estado bombardeando todo el verano, las vacaciones de los profesionales son un derecho que por supuesto hay que respetar–, si su médico está quince días de vacaciones, la app, el programa, le da la opción de decir mediante un cuestionario qué necesita y en veinticuatro/cuarenta y ocho horas –y se lo digo porque lo acabo de utilizar– te contestan y te dicen dónde puedes ir o qué es lo que tienes que hacer.

También aprovecho para volver a recordar que, si alguien tiene una asistencia urgente, puede ir a su zona básica de salud, a su centro de salud, por una urgencia a que le atiendan en ese mismo día. Si su médico está de vacaciones, la app le dice que en quince días está de vacaciones. Insisto en que, si usted tiene buena voluntad, lo puede hacer.

Pero yo lo que quiero es hablar de todos esos cambios en los que estamos trabajando –como les decía–, hacia un modelo de una sola salud en el que no solo se habla de la asistencia sanitaria, sino sobre todo se habla de la prevención de la enfermedad, de la protección y la promoción de la salud. Y no solo esa prevención primaria que es la promoción y educación en la salud, en la que solo en un año se han dado grandes pasos en las escuelas de salud y con educación, de la mano de Educación, en todas las promociones de la vida saludable, sino también en la prevención secundaria, en esa prevención de factores de riesgo y de diagnóstico precoz a través de la Estrategia de Salud Comunitaria, a través de Atención Primaria, a través de nuestras enfermeras, de nuestros trabajadores sociales y a través de todos esos centros que han hecho ese gran esfuerzo, así como desde Salud Pública.

También se ha avanzado, y mucho, en la participación y en la corresponsabilidad. Entendemos que la formación, investigación e innovación de los profesionales es fundamental. Entendemos que la coordinación entre niveles, y no solo niveles asistenciales, sino especialmente empezando por Salud Pública, precisamente para prevenir la enfermedad y para contribuir a la promoción y a la protección de la salud, es el centro inicial del origen de toda política sanitaria, y, a partir de ahí, la coordinación asistencial entre esos niveles, Atención Primaria y Atención Hospitalaria, que no especializada. Señora Moreno, la hospitalaria es especializada y la primaria es especializada, esos dos niveles asistenciales tienen que estar coordinados y se han dado grandes pasos tanto en protocolo como en la utilización de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías para hacer esto. Por supuesto, también en el ámbito sociosanitario.

Mire, unos crían la fama y otros cardan la lana, y volvemos a los mantras. Ustedes, con los mantras de la privatización de seiscientos bastantes millones, tienen seis millones y medio para bajar las listas de espera, o sea, un 1,02%, y ustedes... Con perdón, es ruido, es que son fuegos artificiales. Es que, de verdad, si bajan a los datos y dicen la verdad, y ustedes están venga a hablar de los 27 millones, lo que no dicen es que son en cuatro años, que el presupuesto es de seiscientos muchos millones y que el destinado a bajar listas de espera es un 1,02%. Y yo lo único que le digo –y alguna vez lo he dicho– es que esas cataratas ideológicas impiden muchas veces ver qué es lo que quiere el ciudadano, que es para lo que estamos aquí. Y, si usted a un ciudadano le dice que qué prefiere, si esperar la lista que ustedes nos dejaron o poder ir a un centro en el que le van a operar antes, nosotros vamos a hacer caso a lo que diga el ciudadano, que es a quien tenemos que escuchar. Y, si en este momento no hay profesionales suficientes y está tensionado el hospital precisamente por la actividad extraordinaria –por cierto, que ustedes también están en contra de ella y en este Parlamento hemos oído hablar "que se lo llevan calentito"–, ¡pues es que ya no sé qué es lo que quieren hacer!

De verdad que es una pena porque es que yo... Usted al principio ha dicho que iba a ser constructiva y yo es que solo he oído cosas que son totalmente diferentes a la realidad que estamos viviendo, pero realidad contrastada con evidencia y con datos. Y esos datos son los que nos permiten decirle que en esos pasos de una sola salud se han hecho cosas importantísimas con Medio Ambiente, con Agricultura, con Educación, con Empleo, cosas como las relacionadas con cambio climático, con las amenazas de la higiene ambiental, con los agentes biológicos, enfermedades transmisibles, control de calidad del aire... Todo eso en un año, señora Moreno. Yo hasta ahora... Cuando llegamos, no encontramos absolutamente nada.

También le digo, en el plan de vacunaciones, lo que se ha avanzado en un año. Ahí está el número de vacunas nuevas y diferentes que se han puesto, a quién se ha dirigido, a qué poblaciones diana, se han aumentado los porcentajes de vacunados; con lo cual no es solo la gestión nuestra, sino la responsabilidad de los riojanos.

Esa modernización de sistemas de información que nos permite tener datos. Pues ojalá usted hubiera dejado cuando estuvo gobernando con el Partido Socialista algún sistema que nos pudiera permitir saber qué estaba pasando, porque, incluso habiendo habido una pandemia como la que tuvimos, sacar al llegar cualquier dato en la época peor, que es la de epidemiología de otoño e invierno, ha sido sangre sudor y lágrimas, y eso ya lo hemos hecho.

Hay tantas cosas que espero que en la segunda parte pueda seguir avanzando: todo lo que se ha hecho en recursos humanos; todo lo que se ha hecho en materia de salud mental, que ojalá, señora Moreno, hubiera hecho algo más que una ley que no la querían ni los propios familiares; en las tecnologías de innovación para la salud; en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria, que no especializada.

Muchas gracias y espero que en este turno sea un poco más constructiva. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra para la réplica la diputada señora Moreno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo.

Paciencia, señora Martín, necesitamos los usuarios del sistema público de salud cuando tenemos que pedir una cita y no usted que la verdad es que viene a decir... Mire, es que lo que pasa es que el dato, cuando a ustedes no les conviene, lo niegan.

Mire, decía usted: "Espero que tenga los datos". Pues le digo: los datos salieron publicados en un artículo en el diario *La Rioja*, publicado en abril del 2024, y son datos que la fuente es el Ministerio de Sanidad, Estadística de Gasto Sanitario Público. Ojalá se equivocaran los datos y pudiera usted demostrar que los datos no son verdad. Pero ha sido usted incapaz de decir cuál es el gasto medio por habitante de nuestra comunidad autónoma; ha dicho que era mentira, pero no ha dicho realmente cuál era, según usted, la verdad a la que nos tienen acostumbrados. Y le pido, además, que nos diga el gasto medio por habitante y la ejecución del mismo, no solo la planificación presupuestaria.

Y dice usted: "Sea constructiva". Mire, yo creo que soy todo el rato constructiva. Usted me responsabiliza de todos los males, pero la realidad es que, si nos atenemos a la historia de nuestra comunidad autónoma, la mayor parte de la gestión o de la no gestión –porque, claro, hoy dejaba usted claro cuál es su no gestión, porque viene a responsabilizar de la gestión de personal del Servicio Público de Salud al Ministerio de España–, ¡está entre sus competencias, señora Martín, no haga dejación de funciones!

¿Y dice usted que la planificación de los recursos humanos en el sistema público de salud no es de su competencia? Pues, lamento comunicarle que sí que lo es y, además, requiere de una planificación que ustedes han dejado abandonada en su anterior periodo y en el periodo actual. ¿Sabe por dónde pasa la planificación? Por las plazas que se ofertan de mir, por intentar cubrir las plazas de mir. ¿Sabían ustedes lo que hacen? Tener a los profesionales sanitarios, a esos a los que usted tanto defiende, en unas condiciones que no son adecuadas, por tanto, la gente opta por irse a otras comunidades autónomas. No son adecuadas salarialmente ni tampoco son adecuadas en condiciones laborales.

Igual tiene que ver con esa afirmación del señor Capellán de que aquí todo el mérito lo tienen las empresas, los trabajadores y trabajadoras no contribuyen a nada del crecimiento de nuestra comunidad autónoma. Pues le voy a decir yo lo que crecería nuestra comunidad autónoma sin los trabajadores y las trabajadoras, que sí

que son aquellos que realmente contribuyen al crecimiento: ¡no hay crecimiento económico sin trabajadores y sin trabajadoras, especialmente en el ámbito del sistema público de salud! (*Aplausos*).

¿Y sabe lo que pasaba cuando ustedes gobernaron –también usted– en la anterior legislatura? Que ofertaban escasísimas plazas mir y, además, luego no se cubría ninguna de ellas porque su política en materia de recursos humanos es la de no hacer nada. No, no, perdón, la de no hacer nada no, la de que se lo lleven calentito aquellos cargos que también ejercen como cargos políticos de su Gobierno, señora Martín. No fui yo la que lo dije, pero comparto lo que se dice porque no es de recibo que ustedes justifiquen eso.

Y, señora Martín, dice usted... Usted le va a dar a elegir entre Guatemala y Guatepeor a los riojanos. "¡Venga!, le voy a dar a elegir entre operarse dentro de mil años o pasarse a la lista B", esa lista B de la que le he preguntado a usted en distintas ocasiones. ¿Qué pasa cuando hay algún ciudadano de La Rioja o alguna ciudadana de La Rioja que no quiere operarse en la privada?, ¿lo siguen ustedes pasando al final de la lista como hacían en la anterior legislatura?, ¿cierran ustedes las listas para que no computen todos los tiempos de espera? ¿Sabe lo que pasa? Que la media de las listas de espera si ustedes cierran... Mire, me ha pasado en distintas ocasiones pedir cita a la Atención Primaria, ¿y sabe lo que me pasa en esa aplicación que usted dice? Pues en esa aplicación que usted dice me ha pasado que en dos meses no me daban cita ningún día. ¿Por qué? Porque estaba cerrada la agenda del profesional de referencia, porque así no consta. Si a mí me va a dar una cita dentro de mes y medio, cierran la lista y así no consta en ninguna lista de espera porque no hay manera de inscribirse, a cuando me den, que eso es lo que tendría que ser una cuestión básica.

Y dice usted: "Pongan ustedes lo que les pasa". ¿Y quién va a leer lo que me pasa?, ¿lo va a leer un profesional sanitario o lo va a ver una de las trabajadoras administrativas que atienden el teléfono? Porque eso también está pasando, han recibido órdenes de pedir la atención sanitaria de los ciudadanos que llamamos al teléfono y la están gestionando personas que no están cualificadas en ese ámbito porque para ustedes la privatización también pasa en ocasiones por dejar de prestar un servicio adecuado.

Respóndame fácil, sencillo, simple: ¿cuándo van a conseguir aquello que nos prometieron tantas veces en la anterior legislatura, una demora media máxima de cuarenta y ocho horas para ser atendidos por nuestro médico de atención primaria? ¿Qué van a hacer ustedes? Renunciar a asumir sus competencias, a gestionar los recursos humanos y a seguir teniendo a los ciudadanos y las ciudadanas en unas listas de espera inacabables, lo que nunca había pasado, también en el ámbito de la Atención Primaria. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para la réplica del Gobierno la señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Las realidades paralelas, lo que nunca había pasado. Miren ustedes, es que los datos y los números son los datos y los números: 2019, cuarenta y cinco días de media; 2023, ciento veinte días de espera; 2024, sesenta días de espera.

Señora Moreno, de verdad, ¡hombre!, usted puede venir aquí a lo que ya le he dicho muchas veces, a hacer el teatrillo, se graba sus vídeos, los suelta y es para su público, pero ¡no tome el pelo a los ciudadanos riojanos!

Y yo vuelvo, de verdad, a agradecerle que lo haga porque es que, primero, no menosprecie el trabajo de los administrativos sanitarios. Yo le digo que lo están haciendo y muy bien, y se lo puedo decir porque precisamente por este constipado lo acabo de utilizar. Si mi médico de cabecera está un mes de vacaciones o mes y medio, por lo que sea, por reducción de jornada, por lo que sea, por una baja... Usted va al teléfono (*la señora Martín muestra un teléfono*), usted coge la aplicación –si lo hace por aquí, que me imagino que lo ha

hecho por aquí– y rellena el cuestionario y en veinticuatro o cuarenta y ocho horas le contestan. A mí me lo acaban de hacer; si quiere usted, lo puede comprobar. Y le llama un médico y le contesta un médico, y puede comprobarlo cualquiera de los que están aquí.

Pero vamos a los datos. Usted ha hablado de los mir, usted ha hablado de planificación. Pero, ¡claro que sí!, es que nosotros tenemos planificación de qué gente se jubila. Pero, si no hay profesionales, ¿de dónde los sacamos? ¿Pero de dónde los sacamos? Yo le puedo decir que en recursos humanos en 2024, tras los acuerdos suscritos con la Mesa Sectorial, con los sindicatos, es la creación de ciento veintinueve plazas. En el anteproyecto del 2025 ya les diremos cuáles son, se está negociando, pero también muy por encima de lo que hemos visto hasta ahora. En todas las plazas que seguimos yo hubiera querido que hubiese encontrado algún psicólogo o psiquiatra nuevo de cuando nos fuimos en el 2019. Yo le digo que hemos tenido, cuando hemos llegado, menos psiquiatras de los que había en 2019 y psicólogos clínicos vacantes que acabamos de sacar. Ahora mismo hay quince psicólogos en la Atención Primaria y también trabajando con Educación.

En lo de los mir que nos acaba de decir también, pues, mire usted, de diecinueve mir que estaban estudiando este año en Atención Primaria, se quedan nueve en Atención Primaria y siete en Urgencias. Pero no solo eso, es que viene uno más en diciembre que ha estado estudiando en Deusto y cuatro que han llegado ya que han estado estudiando en Zaragoza. ¿Qué quiere que le diga? Yo entiendo que estas cifras le chirrían, yo entiendo que estas cifras no las quiere decir, pero, si usted de verdad viniese aquí a construir, usted tendría que haber contado esto porque es una gran noticia para la Atención Primaria de La Rioja; una gran noticia fruto de un esfuerzo enorme político y de gestión y, por supuesto, de los estudiantes que se han querido quedar y a los que se lo agradecemos.

¿Hablamos de la integración de Fundación Hospital de Calahorra? ¡Ostras!, es que se nos olvida, una ley aprobada casi al inicio de la legislatura pasada y que, cuando hemos llegado, ¡guau!, ¡caray!, ¡pues que no había ni un solo estatutario! ¡Ah!, no, perdón, sí, cuatro que no sabemos por qué entraron, justo cuando ya habían perdido las elecciones y antes de que entráramos en este Gobierno.

Pues en menos de tres meses estaba ya todo preparado para la estatutarización, que fue el primer paso, y el segundo paso ha sido la integración servicio a servicio para que sea un área única real, y mire que ustedes han estado intentando que hubiese bronca, lío y desinformación, que es lo que usted ha venido a hacer aquí.

Mire usted, en listas de espera lo único que le puedo decir es que, si a esas –a ver si lo encuentro– 9.353 personas que estaban esperando en 2023 a que las llamaran o si a usted le preguntan si de verdad quiere ser operada, cuando tú tienes una urgencia, lo que quieres es que te intervengan. En este momento tenemos 6.489 personas, un 33% menos en un año. Eso es gestionar, eso son datos, eso es saber lo que hay que hacer en salud. Y, de verdad, esos mantras... Pero es que encima ustedes también han estado utilizando la sanidad privada y los recursos escasísimos que hay en España.

Yo, de verdad, insisto: en salud se puede llegar a muchos acuerdos, en salud estamos todos de acuerdo en las cosas que hay que hacer, porque ustedes han estado ahí cuatro años y lo saben. Dejen de desinformar, dejen de hacer ruido. Insisto: movilizaciones cuando hay un 33% menos de gente esperando a ser intervenida, a mí me llama la atención. ¡Es que me llama la atención! Cuando hemos conseguido tres veces más mir que se queden en La Rioja que el último año de ustedes, ¡pues a mí me llama la atención que se proteste por eso! Cuando resulta que hay quince psicólogos más ahora mismo en la sanidad pública que cuando ustedes estaban gobernando en el 2023 y que ahora nos movilizamos por la salud mental, ¡pues a mí también me llama la atención! Y lo cierto es que sí que es verdad que, oye, todo el mundo tiene derecho a manifestarse, pero la credibilidad también es importante y hay que protestar cuando de verdad hay que protestar, y hay que protestar en todo momento, no solo cuando están unos gobernando.

Yo de verdad les sigo tendiendo la mano. La salud es algo precioso. Lo que se está haciendo además en temas sociosanitarios es una pasada; en salud mental, igual; con los residentes, igual; en investigación e innovación, igual; en los hospitales, igual; en atención primaria, igual. Les invito a que se sumen a este carro,

que merece la pena, porque todo lo que se haga revierte directa e inmediatamente en los riojanos, que es para quienes estamos aquí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0421. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de industria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de industria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

He presentado una interpelación en materia de industria porque desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la política industrial debe ser una prioridad para el Gobierno de La Rioja para continuar con la modernización del modelo productivo y seguir transformando nuestra comunidad. El peso de la industria en La Rioja: somos la segunda comunidad autónoma en la que mayor peso tiene en el producto interior bruto, detrás de Navarra y por delante del País Vasco. Sin embargo, vemos con preocupación que, debido a su nula política económica e industrial, señora León, del señor Capellán y del Gobierno del Partido Popular, estamos comprometiendo el futuro industrial de La Rioja.

El señor Capellán antes ha hecho una referencia siempre a informes, a estimaciones. ¡Hablemos de realidades, de datos económicos reales!

Índice de producción industrial desde enero hasta julio, siete meses –no es un dato coyuntural, es un dato ya de siete meses, tendencia–: en La Rioja disminuye la actividad productiva en la rama industrial un 1,4%. ¿Sabe lo que ocurre en España? Que se incrementa el 0,9%.

Índice general de la cifra de negocios en la industria, lo mismo: de enero hasta julio en La Rioja cae el 1,9%, en España se incrementa el 0,1%.

Vamos a los datos de desempleo. Me alegro de que en el mes de septiembre disminuyó el desempleo en 511 personas, menos que en el 2023 o 2022, que llegó a disminuir hasta 1.400 en el año 2022, un mes de septiembre en el que siempre disminuye el desempleo. Pero vamos al dato estructural, no coyuntural, ¿qué nos dicen los datos de desempleo? Que en el último año, señora León, en España ha caído el desempleo el 5,4%. ¿Sabe usted cuánto ha caído en La Rioja? La mitad, el 2,7%. Datos que matan el relato, como dice el señor Capellán. Datos reales, no estimaciones, estimaciones de entidades financieras de que vamos a crecer y cuando gobierna el Partido Popular estamos a la cola del crecimiento.

¿Estos datos qué evidencian? Que esta parálisis económica está poniendo en riesgo el futuro industrial. Estamos perdiendo posiciones industriales. ¿Qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular en este más de un año? En primer lugar, la primera decisión que tuvo fue devolver 20,5 millones de euros. Sí, señora León, parece que el señor presidente en el debate de la región dijo: "Ya no quiero hablar más de este asunto". Pues en el Grupo Parlamentario Socialista queremos seguir hablando de este tema tan importante para el impulso industrial de La Rioja, porque me sorprende que el señor Capellán va a hablar con el señor Sánchez a la Moncloa y dice que quiere una compensación, quiere mejoras para la competitividad del suelo industrial y la actividad productiva. Lo tenía en sus manos el efecto frontera, más de 20,5 millones de euros para impulsar un millón de metros cuadrados y tener un precio razonable, un precio competitivo, 35 €/m².

Y luego, señora León, el señor Domínguez –que no está– y el señor Capellán han dicho que se firmó un

convenio que era irreal, inasumible e inviable, y Sepes ha demostrado con los datos de comercialización que a fecha de hoy se ha adjudicado el 26%. ¿Sabe cuál era el requisito? El 20%. ¡Cumplido el requisito!

Y le voy a decir más, señora León. Usted, el señor Capellán y el señor Domínguez mintieron en una cosa importante: fueron a hablar con el secretario de Estado, que recientemente estuvo aquí, el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, y dijeron que no les concedieron la ampliación del plazo para justificar la subvención y no es cierto. ¡Estuvo hace menos de un mes el secretario de Estado, con el que estuve hablando, y ustedes no solicitaron la ampliación del plazo!

¿Qué me dijo el señor secretario de Estado? Además, el compromiso del Gobierno de España está claro. ¿A qué vino la ministra de Vivienda con el secretario de Estado? A firmar la ampliación del Teatro Bretón, 7,2 millones de euros que pone el Gobierno de España y 2 el Ayuntamiento de Logroño. Pero ¿qué me dijo el secretario de Estado? Que ustedes no solicitaron nada. Y, además –le voy a decir más–, si ustedes hubiesen solicitado la ampliación del plazo, según el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se lo hubiesen concedido porque no perjudica a terceros. ¿Qué le hubiesen concedido? Como máximo, la mitad del plazo estipulado en el convenio de colaboración que tenían, que era de dos años. Por lo tanto, el fin del plazo de justificación ya no hubiese sido el 30 de diciembre del año 2026, hubiese sido el 30 de junio del año 2029, ¡pero es que no ha hecho falta porque ya está cumplido!

¿Quién está perdiendo con todo esto, con su inacción, su incapacidad, señora León? El tejido productivo. ¿Sabe a cuánto han comprado el suelo industrial a Sepes? A una media de 60 €/m² y no a 35, una rebaja del 70%. ¡Esto perjudica al tejido productivo! Se han comercializado 40 parcelas, 252.000 metros, 15 millones de euros. ¿Sabe usted lo que se hubiese ahorrado el tejido productivo, las empresas, si hubiesen comprado a 35? Más de 6 millones de euros. Esto es política industrial, no lo que hacen ustedes. Lo tenían en las manos y se lo han dejado escapar.

En segundo lugar, otro tema de las malas decisiones que ha hecho este Gobierno del Partido Popular es la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Hemos conocido el presupuesto de este año para el año 2025 y vemos que la ADER, en dos años, va a bajar en el presupuesto un 36%, exactamente 47 millones de euros. ¿Qué supone esto? Que disminuyen las ayudas al tejido productivo. Sí, señora León, disminuyen las ayudas al tejido productivo, no se ve en este presupuesto un impulso a la I+D+i, a la digitalización, a la internacionalización. Además, lo importante no es el presupuesto, ¡que lo es!, sino cómo es la ejecución de dicho presupuesto.

¿Qué vemos en el año 2024, señora León? 13,6 millones de euros para hacer inversiones. Me acuerdo del polígono de Santo Domingo de la Calzada (la ampliación), el polígono de Autol, el Parque Científico Tecnológico, la ejecución este año es cero. ¡Sorpresa!, el año que viene baja la inversión y pone 9,4 millones para lo mismo: polígono de Autol, polígono de Santo Domingo de la Calzada. ¿Cuándo se va a poner a trabajar, porque el proyecto de la ampliación de San Lázaro ya está hecho desde hace dos años? El anterior Gobierno dejó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo para hacer la subestación eléctrica, ahora falta hacer por fases la urbanización. ¿Van a empezar de una vez?

El Parque Tecnológico, que antes la señora Manzanos ha dicho que existían infografías, el Parque Tecnológico: el 28 de marzo del año 2023 en Consejo de Gobierno se aprobó el Parque Científico Tecnológico con fondos europeos, 15 millones de euros, financiado al 75%. ¿Qué han hecho? ¡Nada de nada!

Luego hablamos del Plan Estratégico de Subvenciones, el plan fundamental para reactivar la economía año tras año. ¿Qué vemos en el mes de octubre? Que todavía no se han convocado las ayudas a la innovación, el cheque de innovación, Europa Talento, microproyectos... Tampoco se han convocado las ayudas a la digitalización. Y ustedes todo el día están hablando de la ayuda directa a los autónomos. ¿A todos? Hay autónomos que lo necesitan y autónomos que no lo necesitan, pero, sin embargo, todavía no han abierto la convocatoria para los emprendedores y autónomos que quieren realizar una inversión. ¡Un año! Un emprendedor quiere realizar una inversión de 20.000 euros, por ejemplo, y todavía no está el programa de

primera adquisición de activos fijos. ¡Un año, señora León! ¿Cuándo va a empezar a trabajar dentro de la Consejería y a enterarse de cómo funciona la economía en esta comunidad autónoma?

Luego, le dejamos tres proyectos fundamentales para el desarrollo de la economía y de La Rioja, que son:

El Parque Científico Tecnológico, como he dicho anteriormente, que no ha hecho absolutamente nada. He visto el presupuesto del año 2025 y, la verdad, estará en alguna partida que ni se nombra, porque no aparece ni un euro. ¡Un proyecto fundamental! Es la única comunidad autónoma que no tenemos dicho parque, esta infraestructura. Además, como usted sabe, lideramos este proyecto con cinco comunidades autónomas: Aragón, Navarra, Cantabria, Cataluña y Valencia. Fondos europeos, 75%. ¿Qué ha hecho? ¡Nada de nada!

Centro Nacional de Tecnologías del Envase, un proyecto, un convenio de colaboración con el Gobierno de España de 40 millones de euros: 20 aporta el Gobierno de La Rioja y 20 con cuatro ministerios. ¿Me puede decir qué ha hecho usted en más de un año? Nada. ¿Qué hizo el anterior Gobierno socialista? Consiguió la financiación, el convenio, y presentó el proyecto de construcción en el Ayuntamiento de Calahorra para pedir licencia. Y usted: "Vamos a reformular el proyecto", ¡y no sabemos nada más! Ha pasado más de un año, ¡nada de nada!

En otro proyecto fundamental para la lengua, como le gusta al señor Capellán, el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, del español –fue a hacerse una foto a la parcela donde se iba a construir–, también hay un convenio de colaboración con el Gobierno de España de 44 millones de euros. ¿Qué tenemos? ¡Nada de nada!

Yo, señora León, le quiero preguntar qué ha hecho usted durante más de un año, porque todos los datos económicos son negativos para La Rioja en comparación con el resto de España, como se lo he demostrado: el índice de producción industrial; el índice general de la cifra de negocios; el desempleo, que me alegro de que baje, pero en el último año solo ha bajado en 343 personas, la mitad en porcentaje que en el resto de España. Así que, señora León, póngase a trabajar porque esta comunidad autónoma necesita una industria competitiva, productiva y sostenible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Señora consejera, para la contestación, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Señor Lacalzada, no se enfade, no se enfade. Yo entiendo que los datos le están yendo en su contra y, claro, pues les quiere dar la vuelta. Y están yendo en su contra porque realmente de lo que ustedes hicieron a lo que estamos haciendo nosotros y cómo está sucediendo, pues, vamos, el partido lo estamos ganando, como en otros momentos hemos hecho la similitud.

Yo de verdad que no quiero entrar en lo que pasó atrás, pero usted insiste y me voy a ver obligada a tener que referirme a ello. El señor Domínguez ha defendido que nuestro presupuesto y nuestra política van por el camino correcto, dado que ustedes han hecho una calificación y una valoración muy tibia. Yo diría que además la suya es muy aburrida, muy aburrida porque permanentemente se refiere a lo mismo, a que me ponga a trabajar y a que no tenemos política industrial, ¿verdad? ¡Es todo el rato lo mismo! Por lo tanto, yo creo que debemos decir que esto es aburrido. Yo creo que tiene que salir un poquito más del despacho y buscar algún argumento más para poder establecer un relato o establecer un diálogo o un debate en una moción de este tipo que nos ayude a poder ser constructivos en pro de lo que es la industria de esta región, algo que desde aquí estamos haciendo.

Pero yo voy a seguir a mi ritmo, voy a seguir trabajando a dos velocidades –como digo–, haciendo lo que tenemos que hacer, que es en muchos casos corregir todos los desajustes que nos dejaron y que aún nos siguen lastrando. Pero nosotros seguimos y continuamos, y con eso hemos conseguido algo de primero de política, algo de primero de política, que es ser cercano y escuchar a los agentes implicados. Y en este caso estamos siendo cercanos a algo que además la señora Moreno no encaja tampoco muy bien, que es a la empresa en su conjunto. Estamos siendo cercanos a la empresa en su conjunto, tanto a los empresarios como a los trabajadores, y a los empresarios poniéndolos en el lugar donde deben estar y reconociendo la figura de aquel que tiene que levantar la persiana todos los días, algo que ustedes habían estigmatizado y que, lamentablemente, el otro día, sin ir más lejos, vino aquí a esta región el presidente de la CEOE, el señor Garamendi –creo que alguno de ustedes estuvo presente–, y lo dijo: "Es muy triste que en este país se estigmatice y se tenga dañada la figura del empresario". Creo que es algo que nosotros en menos de un año lo hemos conseguido y lo hemos puesto en su sitio, y que nos lo agradecen gratamente, porque lo único que no quieren, como siempre nos dicen, es que les molestemos, sí quieren que seamos ágiles y que hagamos políticas ágiles.

Desde luego, me gustaría incluso hasta que lo retirasen del Diario de Sesiones porque no me gustaría que históricamente pasara un mensaje como el que ha dicho usted y que vienen diciendo y repitiendo muchas veces durante los plenos, que es mentir por parte del Partido Popular, mentir por parte del señor Domínguez y mentir por parte de mi persona, dado que usted no estuvo en aquella reunión. Y, como no estuvo, no puede saber lo que lo que pasó. Yo sí que estuve y le puedo decir lo que pasó en aquella reunión.

En aquella reunión lo que pasó es que fuimos propositivos para intentar resolver un problema que considerábamos que lo único que hacía era lastrar la economía y el proyecto industrial de nuestra región, porque no coincidíamos con una política como la suya, que no voy a decir ni mejor ni peor, sino es diferente. La suya era la de hipotecarnos y la nuestra era la de avanzar y continuar de la mano del Sepes. Por ello fuimos con una propuesta de ampliación de plazo, como se tiene que hacer y se debe hacer para la colmatación de un polígono, un plazo que como mínimo tiene que ser de diez años para adelante. No nos dejaron ni decir cuál era la propuesta, y eso se lo digo yo que estuve allí y usted no estuvo. Y, como no estuvo, yo –insisto– le agradecería que retirase la palabra 'mentir', porque mentir es lo que usted está diciendo. Mentir es decir que alguien ha dicho algo en una conversación en la que no ha estado presente, o sea, que lo que usted está... Si no, si quiere, invite usted en una comisión al secretario de Estado y que venga y nos lo rebata. En esa reunión estuvimos presentes cinco personas del Gobierno y allí nadie nos permitió ofrecer una alternativa a lo que ustedes habían planteado.

Así que yo les voy a recordar lo que estamos haciendo desde el Gobierno, que es generar un marco de confianza con medidas fiscales, con medidas comprometidas y con planes, evidentemente. Porque hay que tener planes, planes que desde luego no supongan en términos de *management* un coste de oportunidad, sino que sean una oportunidad. Porque los suyos eran un coste de oportunidad, lo que pretendían hacer era una hipoteca, una mochila, una cadena a esta región para pagar, para que tuviéramos que pagar 70 millones de euros porque no se podían cumplir dos condiciones. Usted ha dicho que se ha cumplido una; pues, si lo ha dicho usted, se ha cumplido una sin necesidad de ese convenio que habían establecido, pero es que la otra no se puede cumplir porque es que el año que viene tendríamos que tener puesto en marcha ese 20% de las empresas –¡eso en primer lugar!–, puesta en marcha que significa puesta en actividad. ¡Es que eso es no saber lo que es una empresa, es no tener ni idea de lo que es levantar un pabellón! ¡Eso es no tener ni idea de lo que es tener una política industrial! Eso en cuanto a los objetivos.

Y, en segundo lugar, la segunda afirmación que ha hecho de la rebaja, de lo que han perdido esas empresas que han comprado. Pues, fíjese, han comprado a un precio casi gratis, menos de 35 €/m² porque les hemos subvencionado y les hemos ayudado. Entonces, ¿nuestra política es diferente a la suya? Sí. ¿No le gusta? ¡Qué quiere que le diga!, ya sé que no le gusta, pero funciona. Funciona porque los datos están ahí.

Esta tarde voy a inaugurar una empresa, la apertura de una empresa nueva; o sea, que sigo ampliando y atrayendo empresas, sigo manteniendo el estímulo de las empresas, sigo reconociendo el valor de los que están trabajando en esas empresas, y ustedes... sigo desde mi Consejería –yo no voy a decir sigo–, seguimos todo nuestro equipo –que es lo que estamos haciendo–, seguimos todo el Gobierno impulsando el desarrollo de esta región.

Porque usted está hablando de que los datos van en nuestra contra, pero, como le ha dicho el presidente, la confianza empresarial ha subido en un 3,6%, yo no sé dónde ve ahí un dato negativo; la creación de las nuevas empresas ha subido un 73,1%, no sé dónde ve el dato negativo, y todo esto se trata al hacer el mejor dato del mes de julio en décadas. Yo, de verdad, es que no entiendo por dónde ve usted que esto, todo esto, es negativo.

Así que con todo esto que le estoy diciendo nosotros seguimos trabajando y seguimos desarrollando en un plan de desarrollo industrial que va a permitir reorientar la política económica y desarrollar, fortalecer y consolidar nuestro sector. Pero, aun así, no dejamos de trabajar en paralelo –como digo– a dos velocidades, porque esa política industrial contempla unos ejes fundamentales que deben ser trabajados con mucha sensatez, con mucha tranquilidad, ¡en consenso!, en consenso y en diálogo con todas las partes implicadas, algo que ustedes no hicieron y que a nosotros nos gusta hacer. Y, como le ha dicho el señor presidente, pues el otro día, sin ir más lejos, pudo presentar o pudimos presentar un Plan de Formación y Empleo en el que todos los agentes implicados, tanto sindicales como patronal, como Gobierno, como todos aquellos que han participado, dijeron que era el mejor plan que se presentaba en la historia. Con lo cual no sé qué pretenden ustedes que hagamos para que sigamos viendo, haciendo o desarrollando actividades que permitan que esta tierra sea una tierra de oportunidades.

Yo le diría los diez ejes, los principales ejes de nuestro plan, que, además, ustedes lo saben, porque todos sabemos lo que son los planes, pero a nosotros nos gustan los planes que se puedan ejecutar. Y me gusta –yo lo tengo puesto, como un día dijo el señor del partido Vox, que tenía puesto que me gusta que las cosas pasen–, es que me gusta que las cosas se hagan y que todo lo que se plasme en un papel no se deje aparcado en una librería. Por eso los ejes que ustedes ya saben que puede contemplar cualquier plan los estamos trabajando con los sectores estratégicos, promocionando con la innovación y la digitalización, otra parte que usted tampoco ha dicho que sea correcta. Hemos incrementado la investigación y el desarrollo en este presupuesto en más de 123 millones de euros.

No sé cómo usted está hablando con esa facilidad y con esa ligereza respecto a lo que es el Gobierno, a lo que este Gobierno está haciendo en su conjunto, porque es muy fácil aislar y apartar a un lado lo que es una política concreta. Aquí estamos hablando de una política en su conjunto, de hacer atractivo un territorio y de hacer que esta tierra sea una tierra de oportunidades.

Y termino mi primera intervención señalando y destacando algo que creo que ha sido muy importante y que estamos haciendo desde la ADER, que es la que desarrolla y tracciona las ayudas y la promoción del suelo industrial y lo que es el apoyo y ser el socio ideal para un empresario, cómo desde la Dirección General estamos trabajando en otros planes de industrialización, de innovación, que es una de las claves o de las principales claves, y eso fundamentalmente desde la parte de servicio de la Subdirección General de Trabajo, en la cual nos estamos ocupando bastante de que nuestra región sea una región segura y sea una región en la que disminuya realmente esa incidencia y esa lacra que tenemos de accidentes.

Solo rematar con que creo que es un éxito que durante este año hayamos puesto en orden todo este desaguado que había, que el reconocimiento a los empresarios y a los autónomos se haya conseguido y que la paz social con todos los sindicatos sea reconocida, como ellos lo están haciendo, dentro del seno que debe ser, que es el seno del Diálogo Social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada, en el que tendrá ocasión de matizar o responder, si lo considerase necesario, a las apreciaciones de la señora León.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

La verdad, señora León, en su intervención no ha contestado a ninguna pregunta ni ha dicho nada nuevo. A mí me sorprende la alegría que ha puesto en hablar de la política económica e industrial del Gobierno de La Rioja, la verdad.

En primer lugar, también le quiero decir que no me ha quedado claro si pidieron una ampliación del plazo o no pidieron, pero está claro que ustedes no la pidieron. Y, si ustedes hubiesen pedido ampliación del plazo de justificación de la subvención de más de 20,5 millones de euros, como le he dicho anteriormente, por el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones se la hubiesen concedido dos años más, hasta el 30 de junio del año 2029. Por lo tanto, está perdiendo el tejido productivo, las empresas.

Luego me dice que les sale el suelo industrial gratis a las empresas, a las pymes. Dígaselo usted a la que ha comprado 130.000 metros cuadrados. Le ha dado una subvención de 300.000 euros, que es lo que establecen sus ayudas, las ayudas PIN, que han estado siempre en la Consejería. Pero, independientemente de que el precio sea a 60 o a 35, estas ayudas también las hubiese tenido. Por lo tanto, es una política errónea del Gobierno del Partido Popular.

Y no quiero dejar de hablar en mi intervención de un tema en el que usted alegremente, como la señora Mar Cotelo, ha hablado de chiringuito. ¿Qué es eso de EDIH La Rioja 4.0? Eso le voy a preguntar, señora León. ¿Ha hablado con la señora Ayuso? EDIH Madrid, EDIH Cantabria, EDIH Asturias... Todas las comunidades autónomas tienen un centro europeo de innovación digital y me da pena, me da tristeza que vamos a ser la única comunidad autónoma que no vamos a disponer de dicho centro. ¿Sabe para qué sirve este centro? Hay un programa, Europa Digital 2021-2027, de la Comisión Europea. ¿Qué hizo el Gobierno anterior? Adherirse a este programa, firmó el acuerdo de consorcio y la creación –como ha dicho– el 4 de octubre del 2021 del EDIH La Rioja 4.0, un centro europeo de innovación digital que promueve la transformación digital de las empresas. ¡Eso es lo que hizo!

¿Qué hicimos posteriormente con once agentes? Once agentes como la Federación de Empresas, la Universidad de La Rioja, centros tecnológicos, el del calzado, el clúster de automoción, Aertic. ¿No son los agentes de innovación importantes en esta comunidad autónoma? ¿Qué se hizo en el año 2022 para ver la evolución de dicho programa? Se presentó al Ministerio de Industria el acuerdo de constitución del EDIH y luego queríamos entrar a formar parte dentro de la red europea. Se envió a la Comisión Europea para que formara parte de la red europea. ¿Sabe lo que pasó? En España tenemos sesenta y tres centros de innovación digital, de los cuales veinticinco tienen referencia europea; de ellos, doce consiguieron financiación europea. La Rioja no conseguimos financiación de las actividades de este centro, de esta entidad sin ánimo de lucro, pero sí conseguimos el sello de excelencia. ¿Qué significa este sello? Que pertenecemos a la red europea, señora León. ¿Y de qué te da posibilidad esto? ¡Parece que usted no se lee nada! El 28 de diciembre del año 2022 el Ministerio de Industria convocó ayudas para todos los centros de innovación digital para que las empresas pudieran concurrir a la transformación digital de las empresas. ¿Sabe usted cuánto fue la ayuda para cada empresa? 30.000 euros. Y también financiaba el Ministerio de Industria el 50% de los gastos corrientes del centro de innovación.

Visto esto, también han mentido ustedes, aunque no les guste la palabra "mentira". El 7 de marzo de 2023 hubo una junta directiva del centro de innovación, donde estuvo el rector de la Universidad como vicepresidente y donde estuvo el presidente de la Federación de Empresas de La Rioja como secretario, se analizó la situación y se constató la necesidad de contratar personal, dado que ya estaban las subvenciones del Ministerio de Industria. Le digo que estas subvenciones son desde el 31 de enero de 2023 hasta el 30 de

septiembre del año 2027, todavía estamos a tiempo de no perder esta oportunidad tan importante.

¿Chiringuito? Hable usted con la señora Ayuso, ¡EDIH Madrid! EDIH Asturias, EDIH Cantabria, EDIH Navarra, ¡vamos a ser la única comunidad autónoma sin tener un centro de innovación digital del que al final se benefician las empresas! ¿Qué hace el centro de innovación? Presta servicios a sus asociados, a las empresas que quieran transformar digitalmente su actividad. ¡Eso es lo que hace esto, señora León! Usted no sabe lo que es un centro de innovación digital y me da pena.

Hablando de los 900.000 euros, efectivamente, léase la firma del acuerdo donde se estableció entre los doce asociados que el Gobierno de La Rioja aportaba el dinero para los gastos de constitución y el resto de los agentes aportaban trabajo e infraestructuras para que pudieran ir las empresas a utilizar los servicios de la Universidad, de la Federación de Empresas, etcétera, etcétera.

Además –le voy a decir más, señora León– se dejó un borrador de convenio con la Escuela de Organización Industrial, dependiente del Ministerio de Industria, para poder agilizar y ejecutar estas ayudas a la transformación. Estamos perdiendo que todo el tejido productivo no pueda aprovecharse de estas ayudas para digitalizarse.

Ahora, ¿usted qué me dice de este chiringuito? ¿Dice que es un chiringuito? Llegó el momento en el que había que contratar personal para impulsarlo, pero usted ha optado por la vía fácil: devuelvo los 20,5 millones de euros, disuelvo en una asamblea esta entidad sin ánimo de lucro y me revierten los 900.000 euros, pero perdemos la oportunidad de transformar digitalmente nuestro tejido productivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Muchas gracias.

Voy a ser breve porque una vez más vuelvo a repetir que, además de tibio, aburrido. Además de aburrido, cansino. Y, además de cansino, sí que le puedo decir que falsea la verdad y viven en una realidad paralela porque todos los datos les he dicho desde el principio que apuntan a todo lo contrario...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, guarde silencio.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
... y ustedes los ven de otra manera. Bueno, pues yo, a partir de ahí no voy a entrar, a partir de ahí no voy a entrar porque ya los datos los hemos repetido muchas veces y no creo que tengamos que aburrir a esta Cámara.

Nuestro equipo y este Gobierno nos hemos puesto a trabajar desde el minuto uno, pero yo entiendo que ustedes no lo vean porque, si ustedes hicieran lo mismo, quizás notarían que llevamos tiempo adelantándoles en el camino. Además, nos piden que nos pongamos a trabajar y es curioso cuando viene de quien parece tener tanto tiempo libre, tiene tanto tiempo libre para repetirlo, y entonces usted diga...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Nos insisten en que nos pongamos a trabajar –a nuestro equipo– o que me ponga a trabajar –pero yo digo siempre en equipo– y quizás lo dicen porque desde su perspectiva todo parece detenerse, detenerse porque usted no hizo nada. No ha hecho nada y ahora lo único que hace es regodearse como un hámster en esa rueda de lo que quiso hacer y no le salió bien. A usted alguien le debió recomendar en su momento lo contrario porque, cada vez que hizo algo, lo que hizo fue un despropósito que nosotros hemos tenido que venir a arreglar.

Por otro lado, nos dicen que no tenemos política industrial. Y es curioso que nos digan que no tenemos política industrial porque, claro, debe ser muy difícil verla, muy difícil verla cuando uno no se ha molestado en participar en ninguna de las reuniones, en ninguno de los comités, en ninguno de los foros en los que se trabaja. Nosotros sí que lo hemos hecho y por eso estamos diseñándola correctamente y estamos trabajando en ella, y los datos lo avalan.

Dicen que no tenemos política industrial –insisten– y vendrán la semana que viene con la moción consecuencia de interpelación. Pues tal vez es porque están demasiado ocupados criticando, en lugar de darse cuenta de lo que estamos haciendo y de lo que realmente está saliendo adelante, como le digo, inaugurar, vender terrenos, tener apuestas encima de la mesa de empresas que quieren trasladarse a nuestro territorio; pero que ustedes no quieren verlo.

Afirma de nuevo que no tenemos política industrial y yo creo que es que lo que están buscando es en el lugar equivocado, porque están mirando en un despacho, están mirando en un cajón, que es el suyo, en lugar de mirar a la realidad de lo que está sucediendo.

Mire, señor Lacalzada, en una de sus últimas intervenciones de este verano pudimos leer –y cito textualmente–: "La actitud negligente y revanchista del Gobierno del Partido Popular ha supuesto perder una oportunidad histórica de impulsar el suelo industrial". Yo le digo que en estos momentos el suelo industrial de La Rioja se está promocionando, se está vendiendo con ayudas a las empresas y no hay ningún problema de bloqueo, como sí que existía en su momento. Así que dejen de insistir con este mantra o siga con él, que a mí me da igual. O sea, siga con él si quiere y estaremos toda la legislatura con este terreno y diciendo que ni trabajamos ni tenemos política industrial. Al final de la legislatura veremos, o al final de los años, y cada año veremos lo que lo que sucede y veremos lo que hemos conseguido unos y otros. Pero, como ha dicho el presidente e insistimos, no somos nosotros los que vamos a hacer que se creen empresas, que se creen empleos, son los empresarios y son los propios trabajadores los que crean empresas, los que crean empleo y los que crean riqueza. Así que dejen de intentar boicotear ese terreno y vamos a trabajar todos por que esta tierra sea una tierra próspera de oportunidades.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0672. Interpelación sobre materia de la Dirección General de Gestión Educativa y referente a la escuela rural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación sobre materia de la Dirección General de Gestión Educativa y referente a la escuela rural, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, el sábado 5 de octubre se celebra el Día Mundial del Docente y, desde esta tribuna y en nombre de mi grupo parlamentario, sí que quiero felicitar y agradecer la labor y el buen trabajo que realizan nuestros docentes riojanos.

Hoy me van a permitir comenzar mi intervención con un poema que dice: "Salen los niños alegres / de la escuela, / poniendo en el aire tibio / del abril, canciones tiernas. / ¡Qué alegría tiene el hondo / silencio de la calleja! / Un silencio hecho pedazos / por sonrisas de plata nueva".

Señorías, hoy interpelamos al Gobierno de La Rioja sobre la escuela rural y estos versos, precisamente de Federico García Lorca, yo creo que reflejan bastante bien la explosión de color, de sonido, de alboroto, en suma, de alegría, que es la que los niños nos transmiten en todos los lugares, pero sobre todo a la salida de los colegios, de los centros educativos, muy especialmente, y a eso me refiero, de los centros rurales.

La educación es un derecho fundamental y así se consagra en el artículo 27 de la Constitución. El artículo 27.5 señala incluso que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar los medios necesarios para hacer efectivo este derecho, por lo tanto, garantizar el acceso a la educación, independientemente del lugar donde se resida, si resides en San Román, en Villoslada de Cameros, en Cuzcurrita o en Valverde. Por eso, y sin lugar a dudas, la escuela rural hace posible este derecho porque lleva la educación a gran parte del territorio riojano, allí donde, sea la situación demográfica que sea, geográfica y económica, se plantea un modelo propio de escolarización.

Porque, efectivamente, la escuela rural tiene su singularidad y eso es así, incluso estas propias características de esta escuela deben ser atendidas de manera muy especial y con perspectiva de que estos colegios, de que estas escuelas, vertebran el territorio rural. Porque, además, esta escuela tiene en La Rioja especialmente la suerte de estar atendida por el servicio público educativo, una escuela rural que se manifiesta como el mejor modelo de escuela inclusiva, una escuela rural donde se realiza la mejor personalización del aprendizaje, una escuela rural que trabaja para lograr el éxito escolar de todo su alumnado. Y precisamente son estas peculiaridades y características las que exigen de la Administración educativa, evidentemente, redoblar el esfuerzo económico para su correcto funcionamiento, para que se garantice la calidad de la educación.

A lo largo de la historia, de los últimos años de la historia educativa de España y por supuesto de esta comunidad, ha habido diferentes leyes que han hecho referencias a la escuela rural. Referencias explícitas hicieron las leyes más innovadoras, la LODE de 1985 y la LOE de 2006, pero la Lomloe, reciente, en 2020, incluso incorpora un tratamiento mucho más específico, que dice que se debe garantizar la igualdad de oportunidades en la escuela rural. Pero además añade que son las propias administraciones educativas las que deben facilitar y dotar de recursos al ámbito rural para que se lleven allí recursos humanos suficientes y fomentar la formación específica del profesorado en la zona rural. Además, añade que la planificación de la escolarización en la zona rural deberá contar con suficientes recursos económicos para el mantenimiento de una red de centros, para asegurar el transporte y el comedor de aquellos alumnos y alumnas que lo precisen y, sobre todo, para equipar con dispositivos, redes informáticas y de telecomunicación y el acceso a Internet.

La escuela rural, por lo tanto, es un servicio público en La Rioja, público gratuito, clave para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Es un elemento fundamental para cohesionar social, económica y territorialmente La Rioja. Es un elemento fundamental, una herramienta para hacer frente al reto demográfico, para frenar la despoblación, para asentar población, favoreciendo sobre todo la permanencia de los jóvenes en nuestros pueblos y, por supuesto, también para garantizar la conciliación.

Y esta debe ser nuestra apuesta, su apuesta, y nuestro compromiso para con La Rioja: proporcionar todos los recursos necesarios para que aquellas personas y familias que lo deseen puedan desarrollar en nuestros pueblos un proyecto de vida personal, familiar y profesional, y para ello es imprescindible –lo hemos dicho siempre– dotar a esta zona rural de los mejores servicios públicos.

Entiendo, señor Galiana, que probablemente compartimos todo lo que hasta ahora acabo de decir, pero sí que tengo que decirle que me produce cierta desconfianza cuál es su intención de cara al futuro con la escuela rural, su intención de aumentar, de mantener, una red pública de escuelas rurales de la que, sin duda, tengo que decirle que nosotros nos sentimos absolutamente orgullosos.

Cierto es que la escuela rural ha pasado por diferentes etapas, siempre ha estado condicionada por la evolución económica, por la evolución demográfica, siempre con vaivenes de carácter social, demográfico y económico; pero ahora, en la actualidad, en pleno siglo XXI, la escuela rural yo creo que convendremos en que es un espacio de innovación educativa y de aprendizaje significativo.

En 1986 se recoge por primera vez la posibilidad de constituir los primeros colegios rurales agrupados. El objetivo que tiene es crear una escuela rural más eficiente y más arraigada en el terreno. En este momento en La Rioja contamos con once colegios rurales agrupados que –se crearon por el Ministerio de Educación– agrupan a escuelas rurales incompletas y están situadas en diferentes localidades. Se imparten enseñanzas desde Educación Infantil, Educación Primaria y en algunos incluso Primer Ciclo de Educación Secundaria, como ocurre en el CRA de La Hez y en el del Camero Nuevo. Y todas estas escuelas están unidas bajo una única estructura administrativa, comparten recursos y profesorado. Corrijame si me equivoco en los datos que voy a dar o me confundo, pero creo que atiende a más de mil cuatrocientos alumnos, son cuarenta y ocho localidades y unas ciento cuarenta unidades.

La definición de escuela rural tiene diferentes acepciones y en alguna ocasión se ha asociado exclusivamente a centros que, por sus dimensiones y por la población escolar, no tienen todas las unidades completas, pero realmente en La Rioja, por su característica poblacional, yo creo que hay un número importante de municipios en los que, aun teniendo las unidades completas, podríamos definirlos como escuelas rurales.

Pero bueno, sea como fuere el modelo organizativo de cada una de ellas, lo que es cierto es, e insisto, que son escuelas innovadoras, comprometidas con el medio, que ponen en marcha avanzadas tecnologías, metodologías y la interactividad y la proximidad es una de sus principales herramientas. Y me consta que tanto los alumnos como las familias participan, se sienten absolutamente integrados y están muy orgullosos de la labor que se realiza con sus hijos, para lo cual, evidentemente, son fundamentales los docentes que trabajan en esta zona rural.

Quiero poner también en valor la inversión que en la pasada legislatura se hizo en este aspecto de la escuela rural. No solamente se mantuvieron todas las escuelas rurales, sino que se las dotó además de servicios fundamentales, como es el servicio del comedor. Se hizo un esfuerzo extraordinario por crear plazas públicas en el Primer Ciclo de Educación Infantil y se abrieron escuelas, como fue el caso de Ollauri, un ejemplo claro de que cuando la Administración dota a nuestros pueblos de buenos servicios públicos no solamente se fija población, sino que además se atrae población.

Que, por cierto, ahí, señora Manzanos, quería comentarle que una vez que se abre el colegio la población cambia y quisiera preguntarle si usted sabe o tiene noción de cuántos habitantes tiene ahora Ollauri y cuántos tiene, por ejemplo, su pueblo, Rodezno. La diferencia es considerable. Por algo será, ¿verdad? Algo habrá tenido que ver la escuela de Ollauri que a usted le hace tanta gracia cuando sale aquí a hacer los comentarios que hace.

Y hoy insisto, señor Galiana, interpelamos al Gobierno porque queremos la mejor escuela rural para La Rioja. Se lo dije en las diferentes comparecencias que tuvo, cuando presentó su plan estratégico, cuando presentó también el presupuesto de Educación para 2024 y, desgraciadamente, se lo voy a tener que decir para el 2025 que realmente de momento entiendo que la escuela rural sigue siendo la gran perdedora en el ámbito educativo del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, sí que le digo que echamos de menos una política decidida, más transparente, más firme, y sobre todo una política que defina la estrategia clara de cuál es el futuro de la escuela rural.

Voy a insistir –y voy acabando, presidenta–, señor Galiana, en que con esta iniciativa no pretendemos

presentar ningún tipo de confrontación; todo lo contrario, nosotros somos concededores de la complejidad organizativa y financiera que exige el mantenimiento de una red de escuela rural. Por eso creemos que debe valorar consensuar el futuro de la escuela rural riojana, escuela rural pública riojana, una escuela que garantice la igualdad de oportunidades, el desarrollo armónico de nuestra región, y que podríamos o podría usted presentar un plan integrado a futuro para el mantenimiento de la misma. Apostamos por favorecer la sostenibilidad demográfica, mejorar el nivel de vida de toda la población de la zona rural y, por supuesto, por garantizar los servicios de igualdad entre todos los riojanos y riojanas.

Sí que esto, la escuela rural, el futuro de la escuela rural, consejero, sí que nos produce muchos interrogantes sobre la estabilidad del profesorado, la incentivación del mismo, las nuevas infraestructuras, la mejora de las instalaciones que ya existen, la compensación a los equipos directivos, la creación de plazas públicas de 0 a 3 años, hacer efectiva la conciliación, incluso poner en marcha las posibles ayudas a la acogida matinal, es decir, medidas excepcionales para una situación que es absolutamente extraordinaria.

Y, sin más, espero su respuesta, consejero. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, presidenta.

En primer lugar, me uno a la felicitación que ha hecho la señora Villuendas con respecto al Día Mundial del Docente y valorar públicamente esta profesión en el mundo, en España y en La Rioja.

Y quiero también darle las gracias, señora Villuendas, tanto por el tono como por el análisis que ha hecho usted, y la verdad es que me genera esperanzas de que podamos alcanzar muchos puntos de encuentro. Gracias sinceras. En ese sentido, por supuesto, cuente con el Gobierno de La Rioja y la Consejería que dirijo para redoblar juntos los esfuerzos por la escuela rural riojana, de la que legítimamente ustedes y también nosotros como Gobierno nos sentimos muy orgullosos y muy agradecidos, especialmente a las decenas y cientos de profesionales que están desarrollando sus labores en estos núcleos pequeños.

Usted ha hablado, efectivamente, de que hay como dos grandes tipologías: están las más características, que son los centros rurales agrupados, que tienen una gran dispersión y una mayor complejidad, pero también hay mucha escuela rural digamos que no tiene la característica de centro rural agrupado pero que sí que tiene unidades y líneas completas y que no por ello deja de ser rurales, y, efectivamente, también tenemos que seguir mostrando apoyo.

Y, desde luego, le quiero también transmitir a usted que, aunque a veces en el presupuesto sea difícil deslindar y desglosar particularmente a qué se refieren los gastos de manera que se discierna qué parte es para escuela rural y qué parte no, le aseguro que hay muchas medidas que van dirigidas a mejorar la escuela rural en su conjunto. Tendremos oportunidad, con toda probabilidad, en la Comisión de Presupuestos de verlo.

Y, por otra parte, también quiero resaltar, y usted lo ha hecho también, la importancia que tiene ya de manera conceptual, por supuesto, la escuela rural en el sistema educativo en su conjunto, pero particularmente en La Rioja, porque las características poblacionales de La Rioja, en un entorno además sociodemográfico enormemente complejo, pues es verdad que requieren de medidas renovadas y que impulsen esta escuela ante un contexto complejo. Pero, desde luego, muchas veces dice el presidente –le oímos decir– que La Rioja en gran medida son sus pueblos, y también podríamos decir, parafraseándolo, que también en gran medida el sistema educativo de La Rioja es la escuela rural de La Rioja, con gran proporción y en mayor proporción que en otros sistemas españoles.

Por otra parte, y me alegra también coincidir en eso con usted, yo quise tener un gesto al inicio del curso con la escuela rural, y fue el inicio de curso en Baños de Río Tobía. Aunque es un colegio completo, no es

un CRA, pero sí que es verdad que tiene las características propias de una escuela rural y, además, que realizan un magnífico trabajo.

Me preguntaba usted en relación con el mantenimiento de estructuras, líneas, etcétera, y por supuesto nuestra apuesta es la de seguir peleando, seguir apostando por el mantenimiento, incluso en un contexto de reducción demográfica que, por otra parte, presenta una gran complejidad. Y esa complejidad se deriva de que el descenso demográfico, y también el descenso demográfico escolar, no afecta a la escuela rural igualmente en todo nuestro territorio, sino que hay zonas, por ejemplo, en Rioja Baja particularmente, que estamos teniendo crecimientos. Pongo un ejemplo, que es Autol –aquí está su alcaldesa–, que también es un centro con características rurales y está creciendo muchísimo; podría decir otros. Y hay otros, sin embargo –que también hay alcaldes aquí presentes–, como el Camero u otros, que tienen serias dificultades pero, aun así, estamos haciendo un gran esfuerzo. Ese análisis necesita una complejidad en su perspectiva y, desde luego, lo vamos a abordar con toda profundidad.

Desde luego también yo creo que las medidas de disminución de ratios también han favorecido y seguirán favoreciendo en la medida en que las vamos a mantener y seguimos impulsando, como las últimas medidas que hemos hecho también en la ESO y en Bachillerato, porque también hay una Secundaria rural, también tenemos secciones en los IES y, desde luego, con un gran nivel de calidad pero también con una gran complejidad desde el punto de vista de la optatividad, de la formación de grupos, de la adscripción a sus centros de origen, de compatibilizar con las administraciones locales el mantenimiento de esos edificios. Estamos haciendo un esfuerzo en ese sentido.

Y hay un aspecto que también ha mencionado usted colateralmente y que también es –creo– de gran importancia, y es el tema del profesorado, porque es verdad que tenemos dificultades en el sentido de que tienen elevada rotación. Las personas que está su puesto de trabajo adscrito, salvo que tengan una gran vocación, que también los hay, que muchos por vocación, como bien sabe usted, se quedan voluntariamente en el ámbito rural porque tiene otras ventajas y les gusta ese trato más directo con las familias y su entorno, pero es verdad que en muchas ocasiones representa una dificultad y tenemos un porcentaje de interinidad mayor que en el resto del sistema educativo.

En este sentido le quiero mencionar que ya hemos introducido en este curso pasado una medida que entendemos que puede ser muy beneficiosa, que también se negoció con las organizaciones sindicales y que en este punto en su mayoría apoyaron, que fue la de posibilitar que las personas, los docentes interinos en los centros rurales agrupados y en los SIES, en las secciones de instituto, pues puedan estar más de un curso asignados, porque, como sabe usted, hasta este momento solamente podían estar un curso y podían repetir, pero podía ser fruto de la casualidad. Ahora mismo, con la nueva orden que aprobamos en 2024, que modificó la Orden 3/2016, que regula la provisión en régimen de interinidad de puestos docentes no universitarios, se establece que ese personal interino que resulte adjudicatario de puestos en centros rurales agrupados y secciones de instituto, en concreto de Ezcaray y de Cervera, que son las más periféricas con respecto a Logroño, con un informe favorable del equipo directivo del centro y, por supuesto, la conformidad del propio interesado, puede quedarse un curso más. Entendemos que es un primer paso, sabemos que no es suficiente porque también habrá que adoptar medidas en el personal funcionario de carrera y en los equipos directivos, pero es un primer paso –insisto– que creo que hasta ahora no se había producido y puede resultar de gran interés.

A su vez, también otra de las cuestiones que estamos abordando con profundidad es la renovación tecnológica. Ya en la legislatura que me tocó ser anteriormente consejero, y me consta que también en su legislatura lo siguieron apoyando, se desarrolló con profundidad el Programa Escuelas Conectadas. El programa Escuelas Conectadas favorecía, con fondos ministeriales, la posibilidad de que la red de alta velocidad, desde el punto de vista del wifi y también de acceso a la conectividad, permitiera muchos más trabajos interactivos y eso está dando muy buenos resultados. Yo creo que las tecnologías en el ámbito rural nos ofrecen grandes posibilidades y tenemos que seguir invirtiendo.

También hemos hecho una apuesta muy importante, que se desarrolló en parte en el curso pasado pero que también la hemos realizado a comienzos de este mismo curso 2024-2025, por un programa de formación y acogida a través del Centro Riojano de Innovación Educativa, del CRIE, de alrededor de veinticinco docentes que se incorporaban por primera vez ahora en septiembre al ámbito de los colegios rurales agrupados. Ese programa de acogida, además de darles una bienvenida merecida, también les da –digamos– un contexto de metodología didáctica algo diferente, adaptada al ámbito rural, y ha sido muy bien acogido. Estamos también satisfechos de cómo se ha desarrollado y, desde luego, tenemos también la previsión de que se siga desarrollando en otros cursos sucesivos.

Por otra parte, tenemos también todo un programa de apoyo a las familias y derivado también de las leyes que usted ha mencionado (LOE, LODE), aunque también podríamos remontarnos más atrás en el tiempo porque es verdad que ya desde la ley Moyano –que usted seguro conoce– y después también en la última etapa de la monarquía de Alfonso XIII, incluso en la Segunda República, hubo un florecimiento de la escuela rural en España, que luego sufrió un estancamiento y, afortunadamente, desde los años ochenta se ha recuperado.

Pero es verdad que ahora mismo la legislación orgánica establece la obligatoriedad de facilitar a los niños y niñas que viven en una localidad diferente de la de su centro educativo de acogida el transporte y el comedor escolar gratuito. En ese sentido es importante destacar que el coste del transporte escolar es una inversión –yo no lo llamaría coste, lo llamaría inversión–, pero más de noventa y siete rutas se desarrollan con casi tres mil alumnos transportados todos los días y un importe de más de cuatro millones y medio de euros, y creo que vale la pena seguir apostando por ello. Y también en ayudas individualizadas de transporte para aquellas familias que no estén cerca de la ruta de transporte escolar hemos aumentado ese presupuesto: alrededor de 82.500 euros es lo que está ahora mismo consignado en los presupuestos para 2025 y hay una convocatoria viva en la que ochenta/noventa familias se benefician también.

Luego continuaré comentándole alguna cosa más, pero –insisto– creo que tenemos muchos puntos de coincidencia y estoy dispuesto a trabajar junto con usted en este tema.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias nuevamente, presidenta.

Pues realmente me alegro mucho, consejero, de que coincidamos, no me cabe ninguna duda, y, este grupo parlamentario se abre, evidentemente, a cualquier planteamiento para el futuro, la mejora y el mantenimiento de una red pública de escuela rural de calidad.

Voy a hacer referencia a algunos asuntos que ha dicho y a otros que quiero que me responda, si es que puede; si no, realmente lo haremos también, como bien ha dicho, en su comparecencia con los presupuestos.

Leí, me informé sobre el programa de acogida de los docentes que iban a trabajar en los colegios rurales agrupados y tengo que decirle que, evidentemente, me parece una medida muy acertada y muy oportuna, pero yo insisto también con el tema de la estabilidad del profesorado en la zona rural. Y, como bien ha dicho, yo traía ya mis apuntes para comentarle que, efectivamente, ustedes sacaron una norma que creo además que no la consensuaron con todos los sindicatos, pero, bueno, es indiferente. La norma era para que el profesorado interino que va a los colegios rurales agrupados pueda continuar si quiere sin tener que volver a la lista, siempre y cuando se le avale el trabajo que ha hecho. Eso ya me lo explicará porque no lo terminé de entender.

Bueno, hasta ahí puede estar bien, pero, claro, lo ha dicho usted también, ¿qué pasa con el profesorado que es funcionario dentro de los colegios rurales agrupados? Pues yo creo que ahí sí que se puede hacer una

buena labor, consejero, una buena labor porque hay que incentivar la estabilidad. Es imprescindible incentivar la estabilidad para conseguir la calidad en los centros educativos rurales de La Rioja porque es importante que los proyectos educativos se puedan llevar a cabo. Y para que un proyecto educativo culmine, se empiece..., para empezar, que se proyecte, se programe y sea un proyecto educativo duradero, y que además sea efectivo y que redunde en la calidad del servicio, evidentemente, necesita que las personas que lo han creado estén presentes durante prácticamente todo el periodo. Por lo tanto, yo creo que ahí tendrá usted que empezar con medidas atractivas, yo no sé si son de reconocimiento de su labor, medidas económicas... En fin, yo creo que ahí se le podría dar una vuelta.

Nosotros insistimos también en que es necesaria la creación de nuevas plazas públicas, ¡nuevas plazas públicas!, y, si puede ser, de 0 a 3. No voy a insistir porque usted ya sabe lo que hemos opinado de que rechazaran los fondos, ya se lo dijimos a través de los medios de comunicación y se lo diré también el próximo día cuando tengamos su comparecencia, pero realmente es fundamental. Es fundamental porque en la zona rural también se necesita hacer efectiva la igualdad, la igualdad de oportunidades, pero sobre todo también el derecho que tienen los padres y las madres que vayan allí a poder conciliar.

Quisiera que me explicara qué intenciones tienen con las plazas de Arenzana de Abajo, que ustedes se las cargaron de un plumazo (diecinueve plazas), con la nueva y posible escuela infantil de Casalarreina o con la necesaria, que se necesita, en Entrena.

Y tengo que decirle, consejero, que usted me ha dejado muy tranquila con sus declaraciones, pero ¿sabe quién me dejó muy inquieta el otro día? Pues su directora general, la señora Rodríguez, cuando le oigo decir en los medios de comunicación –leo textualmente–: "En La Rioja estamos creando plazas donde haya necesidad –y añado–, con cabeza. Heredamos una situación en la que se abrieron en lugares en los que tal vez no eran necesarias". ¡Ojo al parche! Y yo me pregunto: ¿cuáles son las que consideran ustedes que no eran necesarias? ¿Están hablando ustedes de Arenzana, de Anguiano, de Uruñuela, de Huércanos, donde se crearon plazas públicas de 0 a 3 años? ¿Se refieren ustedes a eso? ¿Y qué va a pasar con ellas?

Y en ese "con cabeza" pues igual se refiere a que han rechazado fondos públicos para crear plazas públicas, Pero, ¡jaja!, si miramos en el *Boletín Oficial de La Rioja*, insistentemente se están creando plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil en los centros privados y concertados de La Rioja. O, si "con cabeza" se refiere a que esa es su hoja de ruta, yo espero que esto me lo desmienta –sinceramente, es lo que quiero para la educación pública riojana–. O si "con cabeza" estamos preparando el terreno para que dentro de nada todos los centros concertados estén concertados de los 0 a los 18 años, como acaba de anunciar la Comunidad Autónoma de Baleares.

Señor consejero, comprométase con la escuela rural, comprométase con el futuro de la escuela rural –ahí le vamos a tender la mano–, con la construcción de nuevos centros educativos, con la mejora y el mantenimiento de los actuales. Comprométase con la educación pública riojana, que, fijese por dónde, es la única que atiende las necesidades de la zona rural y la que hace fuerte, además, hace fuerte a La Rioja y hace fuerte el proyecto de La Rioja, porque, si el proyecto de La Rioja cojea de un proyecto de futuro para los servicios públicos en la zona rural de nuestra comunidad autónoma, no habrá proyecto.

Y para terminar quería decirle si es posible que me comente qué va a pasar con los nuevos colegios públicos de Uruñuela, Nalda y Ollauri, porque vuelven y vuelven a salir a la palestra con aquello de "proyecto". Pero si ya estábamos... En el de Ollauri ya teníamos el proyecto. Si usted ya me dijo, en el de 2024, que el proyecto era para el 2024. Pues ahora vuelven a salir 50.000 euros para el 2024, 50.000 para el de Nalda, otros 50.000 para Uruñuela. ¡Pero si ustedes ya tenían el terreno comprado! A ver, explíqueme de verdad qué va a pasar con estos centros y dígame si ciertamente el Gobierno de La Rioja va a tener construidos estos centros públicos para 2027, es decir, antes de que acabe su gestión en esta legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para turno de réplica, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Bien, comienzo por algunas peticiones de aclaración que me ha hecho, señora Villuendas.

Con respecto a la orden de provisión en régimen de interinidad de la que hemos hablado, ese informe favorable por el que me preguntaba –ya se lo he comentado, pero no me importa volver a repetirlo– es un informe favorable que tiene que tener del equipo directivo del centro. ¿Por qué? Pues porque, evidentemente, el desempeño de todas las personas no es el mismo. Entonces, tiene que haber un cierto grado de satisfacción por parte del equipo directivo del centro, y así se plasmó en la orden, y por supuesto tiene que haber voluntariedad y aceptación por parte del interesado. Entonces, con esa doble condición entendemos que puede dar buenos resultados.

Me preguntaba usted también por el tema de las nuevas plazas públicas en la escuela rural tanto desde el punto de vista de la Educación Infantil como desde el punto de vista del resto de niveles educativos. Y, por supuesto, pues mire, ahora mismo en breve vamos a inaugurar una etapa de 0-3 años en Torrecilla en Cameros. Ese es un ejemplo, con eso le doy una contestación bien clara. Pero es que también en el próximo 2025 vamos a desarrollar, en colaboración con diferentes ayuntamientos, ampliaciones o nuevas escuelas municipales de 0-3 años: por ejemplo, en Entrena; por ejemplo, ampliación en Cervera; por ejemplo, ampliación en Santo Domingo de la Calzada; por ejemplo, en Ausejo. Todo eso son plazas de 0-3 años que son hechos; no son solamente enumeraciones de contenido, sino hechos.

Y también le voy a contestar con algunos otros hechos de compromiso con la escuela rural y con el tema de la distribución y mantenimiento de las plazas. Tenemos ahora mismo con cuatro o menos alumnos los municipios de San Román, Viniegra de Abajo, Cornago, Grávalos y Camprovín, que los estamos manteniendo y estamos orgullosos de ello. Pero eso es un compromiso del Gobierno de La Rioja y de esta consejería con la escuela rural, porque es una apuesta por el mantenimiento de los servicios en núcleos de escasísima población, y se está haciendo un gran esfuerzo también por esos ayuntamientos y por esos docentes a los que quiero agradecer su trabajo diario. ¡Eso es compromiso con la escuela rural!

Pero es que también es compromiso con la escuela rural... Me preguntaba usted: "Claro –dice–, no, es que lo de 'con cabeza' que decía la directora general". Claro, es que, evidentemente, le acabo de hablar de la creación de nuevas plazas, pero es que hay que tener una visión comarcal, ¡comarcal!, porque ustedes, por ejemplo, hicieron inversiones en la escuela rural de 0-3 años en municipios que distaban muy poquitos kilómetros entre sí y, sin embargo, desatendieron zonas completas de La Rioja, como puede ser Cervera o como puede ser el valle del Oja. Entonces, en ese sentido evidentemente que hay que hacerlo con una planificación y con una visión comarcal, como los propios CRA también tienen una visión comarcal o zonal, porque, evidentemente, cuando estamos atendiendo una realidad compleja, tenemos que atender también a una razonabilidad y a una sostenibilidad de los recursos para que tengamos los mejores servicios. A eso se refería la directora general.

Y, por último, no quiero olvidarme de mencionar un proyecto que espero que le satisfaga, porque desde luego consideramos que nos han trasladado los directores de los centros rurales agrupados que es muy satisfactorio, porque estamos trabajando junto con ellos en un grupo de trabajo desde hace ya bastantes meses. Yo he tenido reuniones con ellos, con todos ellos, en el pasado curso, y tenemos un compromiso de sacar adelante una nueva orden reguladora de la escuela rural en La Rioja.

Por cierto, la que está vigente en este momento, que es de ámbito ministerial, data de 1994, ¡treinta años, nada más y nada menos, tiene esa orden reguladora! Es verdad que hay otras normas que inciden que no son de 1994, pero las instrucciones que regulan los CRA ahora mismo datan del año 1994.

Y en ese sentido vamos a adoptar unas medidas consensuadas, en el mayor grado posible, que tengan que ver con cuestiones como la propia distribución de los espacios, las itinerancias, los equipos directivos, el número de unidades necesario, cómo se distribuyen esas unidades, cómo se establecen las jornadas, cómo se financian esas itinerancias, en qué medida podemos liberar horas a los profesores itinerantes. Todo eso necesita de una regulación y de un compromiso por parte del Gobierno, además dialogado, además con rigor técnico. Eso se va a producir y va a suponer un salto yo creo que muy cualitativo, además con mucha necesidad desde el punto de vista normativo –como le acabo de decir– después de treinta años en los que no se había producido, y creo que dará un salto también muy importante en la mejora del funcionamiento y organización de la escuela rural en La Rioja.

No obstante, termino como comencé, agradeciéndole su tono, brindándole también la mano de la Consejería para poder avanzar juntos dado que compartimos gran parte de los objetivos y esperando que entre todos mejoremos la escuela rural riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0193. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a recuperar las competencias en materia de asistencia social y sanidad transferidas a las comunidades autónomas, con el fin de abordar las mejoras necesarias en estos ámbitos desde una perspectiva nacional, poniendo fin a la actual descoordinación y la disparidad entre regiones, que discrimina a las personas en función de su lugar de residencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día.

En primer lugar, se informa de que se ha recibido, con fecha de 1 de octubre de 2024, el escrito número 11939 del portavoz del Grupo Parlamentario Vox por el que solicita el aplazamiento de la proposición no de ley número 193 a una próxima sesión plenaria.

Así, en consecuencia, la proposición no de ley queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.

11L/PNLP-0185. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a formar en habilidades y competencias a los niños y las niñas en acogida, desde el momento en que el menor pasa a ser tutelado por la Comunidad Autónoma, para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a formar en habilidades y competencias a los niños y las niñas en acogida, desde el momento en que el menor pasa a ser tutelado por la Comunidad Autónoma, para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En La Rioja actualmente, según los datos que hemos podido recabar, hay en torno a doscientos veinte menores acogidos en el sistema de acogida de nuestra comunidad autónoma. Si bien es cierto que no es una

cantidad cualitativamente demasiado importante, sí que consideramos que se trata, sin duda, de un colectivo de personas que pueden estar en situaciones de especial vulnerabilidad, en situaciones de especial desamparo. Están en una situación, por lo tanto, en la cual un Estado realmente social debe protegerlos, debe abordar su situación de una manera integral.

Mientras siguen siendo menores estos jóvenes se ven protegidos por programas, se ven protegidos por ayudas, se ven protegidos por instituciones, que, aun siendo mejorables, sí que de alguna manera cumplen con esa labor de acompañamiento, de ayuda y de protección, pero estas personas, estos jóvenes, en el momento en el que cumplen 18 años, es decir, de un día para otro, se ven absolutamente desprotegidos por todas estas medidas de acompañamiento durante su minoría de edad. Decimos que de un día para otro se ven absolutamente abandonados por las administraciones públicas, que entendemos que deberían tener ese deber de protección y de acompañamiento.

Es evidente que en el actual contexto socioeconómico la finalidad de todos estos programas de acogida para menores, promover el desarrollo integral de los menores, garantizar el cumplimiento de sus derechos, proporcionarles asistencia emocional y asistencia psicológica –que también es muy importante–, en definitiva, favorecer desde todos los ámbitos su integración social, su integración económica, su integración laboral y su integración educativa, debe continuar también a partir de los 18 años.

Los especialistas empiezan a hablar de una nueva etapa vital –la llaman "adulthood emergente"– precisamente de este grupo de jóvenes entre 18 y 29 años, que son mayores de edad, pasan formalmente a la vida adulta, pero no acaban de asumir todas sus responsabilidades, toda su autonomía, precisamente en el marco de una sociedad capitalista cada vez más individualista, cada vez más competitiva, que les niega derechos fundamentales como un trabajo digno, como una vivienda adecuada, que les niega repetidamente, sin soluciones por parte de las administraciones públicas, su plena autonomía y, en ese sentido, estos menores aún se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

En este punto, por lo tanto, de estos jóvenes en su mayoría de edad, estos jóvenes acogidos ven cómo se quedan sin recursos económicos, con falta alarmante de recursos económicos, muchos de ellos abandonan sus estudios, ven cómo se quedan sin programas de asistencia, sin programas de acompañamiento, incluso ven cómo pierden su derecho a la residencia, impidiendo, por lo tanto, cualquier tipo de desarrollo social en nuestra sociedad. Supone un auténtico problema para ellos y para ellas, por supuesto, y también supone un problema para sus familias de acogida que se esfuerzan por ampararlos.

Debemos ser conscientes –y aquí nos remitimos a datos objetivos, a datos reales– de la situación socioeconómica que comentábamos. La edad media de emancipación en nuestro país, en España, se sitúa a los 29 años. En La Rioja aún es más tardía, en La Rioja la edad media de emancipación supera los 30 años. Tome nota el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular.

La edad media de incorporación laboral en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma se produce generalmente entre los 25 y los 29 años, y esta incorporación laboral a menudo –mayoritariamente, me atrevería a decir– se produce en condiciones de precariedad. El acceso a una vivienda digna para estos jóvenes, para la juventud en general y, especialmente, para estos jóvenes en especial situación de vulnerabilidad, se torna así imposible.

Planteamos, por lo tanto, a través de esta PNL, la ampliación de las medidas de protección que disfrutaban los menores en acogida más allá de los 18 años, favoreciendo sus oportunidades de continuar con los estudios, facilitando su integración laboral, facilitando su integración social, ofreciendo también soluciones de vivienda para estos jóvenes. Son reivindicaciones realizadas durante muchos años por AFAAR, por la asociación de familias de acogidos, de personas acogidas y adoptadas en La Rioja. Son medidas que entendemos desde Izquierda Unida que facilitarían además el aumento del número de familias dispuestas a acoger menores, algo que entendemos –así lo han hecho explícito muchas veces– que es un objetivo de la propia Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, es un objetivo de los principales expertos, es un objetivo

que se recoge en los informes de los especialistas más importantes. Entendemos que es un objetivo social avanzar en el modelo de acogimiento familiar frente al protagonismo del modelo residencial.

Planteamos, por lo tanto, medidas concretas, siete medidas específicas. En las tres primeras de ellas hablamos de formación y educación, hablamos de facilitar por parte del Gobierno de La Rioja formación en habilidades blandas que permitan el aumento de la autonomía personal en el marco de nuestra sociedad de estas personas, de estos jóvenes, planteamos medidas que permitan la continuidad en la educación reglada de estos jóvenes y también medidas concretas que requieren recursos económicos específicos, becas para que estos jóvenes puedan acceder a la Universidad o a la Formación Profesional. Planteamos también que se faciliten todos los mecanismos burocráticos para que estos jóvenes acogidos a partir de los 18 años –que están teniendo muchos problemas– puedan rápidamente, de manera eficaz, acogerse a la renta de ciudadanía, uno de los principales problemas con los que se encuentran. También solicitamos en el punto 5 un cupo específico para estos jóvenes, que –como digo– no son tantos cuantitativamente, un cupo específico para vivienda social y ayudas específicas para alquileres sociales. Y también, no nos olvidamos, en los puntos 6 y 7 instamos al Gobierno de España a que lleve a cabo las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias para favorecer todas estas medidas que aumentarían la protección de este colectivo tan vulnerable.

Esperamos que el Partido Popular no se acoja, como suele hacer, exclusivamente a los puntos que hacen referencia a instar al Gobierno de España y que la mayoría de este Parlamento sea constructiva y se abra a aprobar estas medidas realmente sociales, realmente positivas para un colectivo que realmente lo necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. La secretaria segunda, en este caso, dará lectura a la enmienda presentada.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 11949, es una enmienda de adición. Añadir un punto 8 que diga: "Instar al Gobierno de La Rioja a incorporar en la normativa autonómica relativa a menores la garantía de que la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja dispondrá de programas y recursos destinados al apoyo y orientación y de preparación para la vida independiente para quienes, estando en acogimiento, alcanzan la mayoría de edad y quedan fuera del sistema de protección, con especial atención a quienes presenten algún tipo de discapacidad".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para la defensa de la enmienda presentada, señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de la proposición no de ley y estamos también totalmente de acuerdo con que se inste al Gobierno de España a establecer las modificaciones normativas que se entiendan necesarias para dar cumplimiento a esos puntos, pero no debemos olvidar, siendo el acogimiento una competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto a todos aquellos menores que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y no podemos olvidar que la actual normativa, es decir, la actual ley del menor de La Rioja, no garantiza esta atención de acogida para aquellos mayores ya de 18 años que se ven obligados a salir del sistema de protección y entendemos que la medida de habilitar normativamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja esa garantía de atención a este colectivo de personas vulnerables completa la iniciativa de instar

única y exclusivamente al Gobierno de la nación a hacer las modificaciones normativas necesarias.

Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación por parte del señor Ollero a la enmienda presentada.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Gracias, señora Somalo.

Vamos a aceptar esta enmienda. Entendemos que va en la misma línea de lo propuesto precisamente por nuestra PNLP, incidiendo en las competencias autonómicas, incidiendo también en la especial situación de las personas con discapacidad, lo cual, por supuesto, apoyamos. Entendemos que puede tener incluso un punto de redundancia con nuestras propuestas, pero, en la medida en que habla de cuestiones en la misma línea que nuestra PNLP, la aceptaremos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Aceptada la enmienda que ha sido presentada, se abre turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Domínguez, no está la señora Martín, pero, por alusiones, por lo que usted ha comentado antes, lo cierto es que yo no me he manifestado ni a favor ni en contra del colectivo que le dedica esos murales tan bien trabajados al equipo de Gobierno. ¡Señor Domínguez, que nosotros somos Vox, que nosotros no nos ponemos en la solapa la Agenda 2030 y cuando el campo se tira encima de ustedes la guardan en el cajón! Sí, diga lo que quiera, pero es la realidad que nosotros somos Vox, que no somos como ustedes. Por eso estamos aquí y por eso cada vez representamos a más españoles, mal que a ustedes les pese.

Ya veo que el resto de los compañeros no les felicitan las Navidades. Señor Ollero, señora Moreno, ¡feliz Navidad! Aprovecho la primera iniciativa, van a tener tres meses de Navidades, se van a "jartar" a polvorones y a mazapanes. ¡Es espectacular!

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Me imagino que estarán contentos, de celebración, con lo que a ustedes les gustan las camisetas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, a la cuestión.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Bueno, en cuanto a la iniciativa, señor Ollero, como sucede con otros temas, como sucede con otras iniciativas, usted trae esta iniciativa aquí, de lo que suele pecar la izquierda, de buenismo, evidentemente, como para que luego en los diferentes medios de comunicación no les saquen una crónica los domingos y nos la dediquen a nosotros por lo malos que somos, pero bueno, en la exposición de motivos ustedes lo dicen. Usted no estaba aquí en la legislatura pasada, la señora Moreno sí que estaba aquí, y con este tema, en este asunto, debió de haber unanimidad, se aprobó, pero luego se quedó en absolutamente nada.

En el *petitum* nos plantea usted –lo ha defendido cuando usted ha hecho aquí la defensa de la iniciativa– una serie de medidas para que los menores no acompañados cuando cumplan la mayoría de edad tengan algún tipo de respaldo o apoyo. En primer lugar, yo creo que es importante destacar que el sistema actual de acogimiento –en esto yo creo que estamos de acuerdo todas las formaciones políticas que estamos aquí– no funciona, a todas luces no funciona. Con el sistema actual es evidente que estamos condicionando el futuro de todos los jóvenes que ustedes han mencionado, que usted ha mencionado, señor Ollero. El criterio subjetivo para la declaración de riesgo del menor, así como un mero trámite administrativo, que sé que con esos dos criterios es suficiente como para que un joven o un niño sea arrancado, arrebatado de su familia, nosotros consideramos que no es suficiente.

En La Rioja hay más de cien menores que viven con una familia de acogida, un total de en torno al 50% de los niños, de unos doscientos veinte, son los que viven con algún tipo de guarda en nuestra región. Entendemos que esta no es la solución. Se manda a los niños a centros o con otras familias en lugar de tratar de solucionar los problemas dentro de la familia propia. El bien superior para un menor nosotros entendemos que es permanecer con sus padres, salvo que sean los padres los que renieguen de sus hijos, que en ese caso sí que habrá que buscar una alternativa, pero, si no es el caso, nosotros entendemos que desde las administraciones hay que luchar para darles todos los medios necesarios a esas familias para que puedan ayudar y puedan estar con sus hijos.

Con el sistema actual –no hace falta que se lo diga, usted lo sabe– proliferan los casos de abusos sexuales entre los menores tutelados, existen fugas que se prolongan durante meses sin que a nadie le importe, niños que se inician en el consumo de drogas a una edad muy temprana, incluso embarazos no deseados, como usted bien sabe.

Las medidas que usted plantea, señor Ollero, pues bueno, en la línea de su formación política, en la línea de lo que suele hacer la izquierda, pero nosotros entendemos que, lejos de solucionar el problema existente, lo único que hace es agudizarlo y originar otros problemas nuevos, porque, si se adoptan las medidas que ustedes proponen, lo único que se hace es potenciar una desigualdad con otros jóvenes que, aunque vivan con sus familias biológicas, también están en situaciones muy precarias. Entonces, ¿por qué hay que ayudar a los no acompañados y a los que viven con sus familias biológicas en unas situaciones muy precarias no hay que ayudarles? ¿O qué hacemos, barra libre y ayudamos a todos? Es que es muy complicado, señor Ollero. Yo entiendo que es muy fácil venir aquí a defender este tipo de políticas, pero luego hay que ir al fondo del asunto; eso sin pasar por alto que además esto lo único que potenciaría y lo único que fomentaría es el famoso "efecto llamada". Yo sé que luego vienen aquí los diferentes medios, las diferentes formaciones políticas, y dicen que nosotros somos cristianos a tiempo parcial. No es cuestión de ser ni cristianos a tiempo parcial ni a tiempo completo.

Ahora parece que al Partido Popular y al Partido Socialista hace unas semanas, hace escasamente un mes, parece que sí que les preocupa el famoso "efecto llamada". Nosotros llevamos diciéndolo durante mucho tiempo, nosotros consideramos que los menores extranjeros donde tienen que estar es con sus familias en sus países de origen. La finalidad de la repatriación no es otra que satisfacer el interés superior del menor, que es el de estar con sus progenitores. Así, además, de esta manera se conseguiría combatir el tráfico ilegal de personas y acabar con el efecto llamada que tanto parece que preocupa ahora al resto del arco parlamentario, a excepción de su formación política.

Nosotros entendemos que –lo decimos siempre y lo seguimos repitiendo– las familias se merecen todo el apoyo por parte de las instituciones, por parte de la Administración. Nosotros consideramos que se debe evitar la institucionalización de los niños en caso de posible situación de riesgo o desprotección. Consideramos que se debe potenciar, en el supuesto de institucionalización, el regreso lo antes posible con su familia biológica. Consideramos que hay que crear equipos multidisciplinares para dar respuesta integral y no sesgada a los casos de desprotección de menores. Y, evidentemente, consideramos que es muy importante perseguir el

tráfico de niños, endureciendo el régimen sancionador contra las mafias y los colaboradores. En definitiva, nosotros defendemos y hemos defendido siempre que una familia fuerte, unida y bien establecida es el mejor entorno de crecimiento y de formación para un niño en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Como ya hemos avanzado, el Partido Socialista va a votar a favor de esta iniciativa porque entendemos que es una cuestión de humanidad, no olvidemos que el acogimiento es una medida del sistema de protección de la infancia. Es una cuestión de humanidad y, por tanto, como casi todas las cuestiones de humanidad, también es una cuestión de justicia.

En España hay más de 49.000 niños, niñas y adolescentes que crecen bajo alguna medida de protección, ya sea bajo la modalidad del acogimiento residencial o la del acogimiento familiar. Para todos estos niños y niñas llegar a la mayoría de edad, cumplir 18 años, supone un drástico cese en su situación personal, en la garantía de protección que tienen hasta cumplir los 18 años, y supone iniciar una nueva etapa de desprotección, que normalmente suele ser temprana, acelerada y con una total y absoluta falta de planificación.

Esta ruptura drástica suele contribuir mucho al distanciamiento de estos menores o de estos adolescentes del sistema educativo y del sistema laboral, del mercado de trabajo, convirtiéndoles todavía más o aumentando la vulnerabilidad que ya tenían por haber crecido sin el apoyo parental.

En lo que tiene que ver con el Gobierno de España, el Gobierno de la nación viene desarrollando en los últimos años medidas de refuerzo del acogimiento, como haber establecido un nuevo modelo de colaboración con las entidades del tercer sector, con la acción concertada, habiendo ampliado los servicios de acogida gestionados directamente por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y estableciendo, con carácter excepcional, medidas especiales de acogimiento para situaciones urgentes como la que sufrimos con el colectivo de personas que acogimos de Ucrania.

En este sentido sabemos que queda todavía mucho camino por recorrer y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados presentó este mismo verano una proposición no de ley para instar al Gobierno de España a continuar incrementando todas las capacidades del sistema de acogida en todo el territorio, incidiendo especialmente en aquellos territorios de primera llegada, como puede ser la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otro lado, en noviembre de 2022 el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Juventud 2030, que reconoce por primera vez a los jóvenes que permanecen en el sistema de protección, y a aquellos que salen de ese sistema, como grupo especialmente vulnerable necesitado de apoyos para construir un proyecto vital. Esta estrategia reconoce expresamente como objetivos el de garantizarles una vivienda y el de cumplir con todos y cada uno de los derechos que les permitan su plena inclusión en la sociedad. Somos conscientes de que necesitamos avanzar en el contrato social con la juventud en nuestro país en general y, más específicamente, con esas garantías que otorguen a los chicos y chicas que salen del sistema de protección el lugar prioritario que ahora mismo deben ocupar.

Pero somos conscientes de la insuficiencia de las garantías que la legislación nacional ahora mismo establece y las garantías que la legislación riojana establece. El artículo 65 de la actual ley del menor simplemente dispone que el Gobierno de La Rioja "podrá adoptar medidas de apoyo dirigidas a facilitar" la vida independiente de aquellas personas que estén en el sistema de protección. Entendemos que es necesario cambiar esa opción de "podrá" por una que sea imperativa, de disponer, que el Gobierno de La Rioja

"dispondrá" de aquellos programas y recursos que preparen para la vida independiente. Entendemos que se deben fomentar los programas de autonomía, que fomenten la autonomía de los menores de 12 a 18 años, a la par que establecer medidas de acompañamiento en pisos de transición para aquellos menores que estén comprendidos entre los 18 y al menos los 21 años, y sobre todo establecer aquellos apoyos económicos absolutamente necesarios que permitan hacer una vida o realizar o llevar una vida digna a los jóvenes egresados y también –muy importante– a aquellos cuidadores o guardadores que decidan seguir prestando esa amable colaboración una vez cumplidos los 18 años.

Y aquí sí que quiero destacar también el importante papel que pueden realizar las ONG en este acompañamiento y en esta habilitación de recursos y programas para la transición a la vida adulta, porque, por ejemplo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué hubiera sido de aquellos menores que –hace un tiempo ya comentamos en este mismo Parlamento– llevaban seis meses en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, menores no acompañados, y que fueron atendidos única y exclusivamente por la ONG Movimiento por la Paz, mientras el Gobierno de La Rioja ignoró de manera alarmante la presencia de estos menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias.

Señor Ollero, tenemos el mismo objetivo, y es el de formar en habilidades y competencias a los niños en acogida. ¡Faltaría más!

Esta PNLP es idéntica a la que nos presentaron ustedes el 13 de febrero de 2023. Aquella vez, desde el Grupo Parlamentario Popular se presentó la siguiente enmienda de adición, y la voy a leer porque decía: "Fomentar la inserción laboral de los jóvenes tutelados. Para ello se impulsará un programa específico en colaboración con las empresas riojanas". Aquella vez votamos a favor a esta PNLP, gobernaba el Partido Socialista, y aquí, con humanidad y justicia, pues que no hicieron nada para esta PNLP. La defendió mi compañera Cati Bastida y comparto todos sus argumentos, hasta nos puso el ejemplo de los menores tutelados por su parroquia y que ahora viven en Autol. ¡Qué gran papel desarrollan siempre los ayuntamientos!

Esta vez nuestro voto será en contra porque la mayoría de las propuestas ya se vienen realizando por parte de este Gobierno. Ha tenido que ser este Gobierno de La Rioja el que se haya puesto a trabajar en esta PNLP, lo que no hizo el anterior Gobierno.

Voy a agrupar los tres primeros puntos, en los que nos pide formar en habilidades y competencias, ofrecer oportunidades de educación y formación para el empleo, y ofrecer becas específicas y compatibles con otras subvenciones, y diré que el Gobierno de La Rioja ya está cumpliendo con todo lo que se le solicita, ya lo hace desde los servicios generales de Educación.

Partimos de que todos los menores en situación de acogida son escolarizados, favoreciendo su integración, inclusión y la diversidad en La Rioja. Y es que ¿qué hizo el Partido Popular nada más entrar? ¡Trabajar! Ha presentado el mejor Plan de Formación y Empleo de la historia, y aparece en el apartado 5 del plan de formación, "Incrementar la cualificación de los colectivos con dificultades de acceso y mantenimiento del empleo" –se acordó de aquella enmienda que hizo–, en el punto a): "Desarrollar programas formativos dirigidos a jóvenes menores de 30 años sin cualificación profesional", y en el punto b): "Desarrollar programas formativos dirigidos a personas con necesidades especiales o dificultades de inserción mediante la vinculación a itinerarios personalizados de inserción laboral diseñados por la Red de Empleo. Se podrán incluir acciones de asesoramiento, tutorías y talleres prácticos como apoyo a una inserción profesional". ¡Eso

es ponerse a trabajar!

Luego, también, ¿qué más hacemos?, ¿qué más hace este Gobierno? Está elaborando un programa de apoyo a la autonomía para implantar diferentes políticas públicas y fomentar el apoyo a jóvenes en proceso de autonomía. El objetivo es apoyar a la persona joven en el proceso de transición a la vida independiente, dotándola de los recursos personales y de los apoyos necesarios para el desarrollo de una vida autónoma y su plena integración social, trabajando en distintos ámbitos, con educación, con empleo, con vivienda, por supuesto apoyo psicológico.

Pero, ahora que digo apoyo psicológico, ¿qué más ha hecho este Gobierno? El Plan de Salud Mental. ¿Y qué sigue haciendo este Gobierno? Tiene formalizado un convenio con Cruz Roja para la realización del programa de acompañamiento de jóvenes en dificultad social y pisos de emancipación de jóvenes, que parece que se quedan en la calle a los 18 años. Tiene un programa de acompañamiento a jóvenes en dificultad social, los jóvenes entre los 16 y 24 años que se encuentren en situación de dificultad social o estén expuestos a un alto riesgo de exclusión social, hayan estado previamente o no vinculados al sistema público de atención a la infancia. Y luego los pisos de emancipación de jóvenes, jóvenes de entre 18 y 21 años que se encuentren en procesos de emancipación tras haber estado acogidos en recursos de protección públicos o no hayan estado vinculados al sistema de atención a la infancia y se encuentren en estado grave o no de exclusión social.

En el punto número 4 nos decía: garantizar los ingresos suficientes y la renta de ciudadanía. Y yo les comento que tendrán la renta de ciudadanía siempre que cumplan los requisitos. Pero, de todas formas, les dejo una idea: ¿qué me dicen del ingreso mínimo vital para que les sea concedido a los 18 años, ustedes que tienen el Ministerio de Juventud e Infancia?

En el punto número 5 nos habla de crear un cupo específico de vivienda social. Es que el Gobierno de La Rioja ya está actuando con decisión para garantizar el acceso a nuestros jóvenes a la vivienda, los presupuestos de 2024 así lo reflejan con un incremento del 30% dedicado a estas políticas. Se van a construir 125 viviendas y, de los 18 millones de euros, 12,3 son fondos propios de este Ejecutivo. Ya anunció el propio presidente que se va a reservar un cupo específico para jóvenes.

En el punto 6 y en el punto 7, cuando se insta al Gobierno de España a modificar la legislación en materia de extranjería, pues yo les animo a que lleguen a un acuerdo porque esto se está tramitando ahora con todas las modificaciones en el Congreso de los Diputados.

En la enmienda de adición del PSOE, el punto 8, cuando nos pide dar garantía del cumplimiento, ¿sabe qué es lo que más garantía de cumplimiento da a un Gobierno? ¡Los presupuestos! Los presupuestos. ¿Y cómo? Pues como hemos hecho desde el Partido Popular, este Gobierno de La Rioja: bajando los impuestos, recaudando más para fortalecer los servicios públicos y ayudar a quien más lo necesita. ¡Ojalá aprendan ustedes cuando gobiernen a hacer los nuevos presupuestos! Y es que con más inversión en gasto social no dejaremos a nadie atrás. ¡Ni un paso atrás!

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Es realmente curioso asistir en este Parlamento a una pelea entre el grupo parlamentario de Vox y el grupo parlamentario del Partido Popular en a ver quién desprecia más a la marea blanca, en a ver quién desprecia más, a ver quién está más en contra de este colectivo de trabajadores/de trabajadoras que defienden la sanidad pública, de profesionales que defienden la sanidad pública, pero bueno.

Decía el señor Alda y también hacía referencia la señora Antoñanzas a una iniciativa, efectivamente de la

legislatura anterior, con medidas muy similares que se aprobó por unanimidad en este Parlamento. Y es cierto que la necesidad de reiterar iniciativas ya aprobadas porque no se llevan a cabo o al menos no se llevan a cabo totalmente, y ahora la responsabilidad de llevarlas a cabo corresponde al Gobierno de La Rioja, corresponde al Partido Popular, es ciertamente a veces desesperante.

En todo caso, el contenido de la iniciativa no hace referencia, obviamente, a los criterios de inclusión en los sistemas de acogida, tampoco hace referencia a otros mantras que ha traído aquí a la tribuna el señor Alda, como la situación de la emigración, etcétera. Su preocupación con que estas medidas supongan desigualdad con respecto a otros jóvenes evidentemente no la podemos compartir. Este colectivo es un colectivo en situación de especial vulnerabilidad, esto es prácticamente universalmente admitido y requiere de medidas específicas para solventar su situación. Podían haber presentado ustedes en este caso una enmienda para que estas medidas que proponemos se lleven a cabo solo para españoles y españolas, otras veces lo han hecho, claro que esto sería, abiertamente, totalmente inconstitucional. No nos extraña en absoluto que ustedes estén en contra de medidas como estas que apoyan a los que verdaderamente lo necesitan, que apoyan a los más vulnerables en nuestra sociedad.

Señora Somalo, desde luego en esta cuestión creo que estamos en una buena sintonía, gracias por su apoyo a esta iniciativa. Es cierto, y así lo he querido entender, que entendemos que al Gobierno de España se le debe exigir también mucho en esta materia, pueden hacer mucho más. También somos conscientes de que en el Ministerio de Juventud e Infancia son sensibles con esta cuestión, el secretario de Estado, Rubén Pérez, no en vano estuvo reunido con AFAAR, con la asociación de familias de acogida y adopción de La Rioja, pero eso no quita para que desde este Parlamento sigamos planteando con firmeza nuevas iniciativas y los pasos necesarios para que estas medidas se puedan llevar a cabo.

Señora Antoñanzas, creo que no lo ha aclarado, pero supongo que no van a votar a favor, al menos no van a votar a favor de todas las medidas que se plantean en esta PNL. Una vez más van a mostrar su incoherencia con lo que proponen y votan cuando están en la oposición y lo que proponen y votan cuando están en el Gobierno, y es realmente triste. Ha hecho usted referencia a muchos programas genéricos que lleva a cabo el Gobierno, muchos de los cuales son programas que ya se venían haciendo en la anterior legislatura con el anterior Gobierno, por ejemplo, el programa gestionado por Cruz Roja de transición a la vida adulta. Y nos parece bien, por supuesto, que se sigan realizando, pero lo que nosotros planteamos en esta PNL, y que parece tristemente que van a rechazar habiéndolo defendido en la legislatura anterior cuando estaban en la oposición, son medidas específicas para este colectivo, medidas nuevas, medidas avanzadas, medidas concretas que aseguren esa transición a la vida adulta en mejores condiciones para estas personas en situación de clara vulnerabilidad.

El IMV, señora Antoñanzas, depende de la Seguridad Social, no depende de Juventud, como seguro que usted sabe.

Se han dedicado ustedes, se ha dedicado usted a echar balones fuera y a mirar para otro lado, una vez más, ante una iniciativa que creemos que realmente sería beneficiosa y social. Ahora que estamos empezando a debatir los presupuestos de 2025, sería una ocasión maravillosa aprobar esta PNL e incorporar estas partidas económicas a los presupuestos de 2025 para demostrar si es que realmente existe su vocación social. Veremos a ver si realmente tienen vocación social o una vez más van a despreciar a los más vulnerables de nuestra sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0195. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Nacional de Acoso Escolar y a emplazar a las administraciones educativas para que, en el menor plazo posible, apliquen dicho plan nacional mediante el diseño de protocolos para la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso entre el alumnado, con el fin de anticiparse.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Nacional de Acoso Escolar y a emplazar a las administraciones educativas para que, en el menor plazo posible, apliquen dicho plan nacional mediante el diseño de protocolos para la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso entre el alumnado, con el fin de anticiparse, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señores diputados.

Es cierto que yo no soy muy partidario de contar historias basadas en hechos reales, y menos en periodos electorales para intentar sacar rédito político, pero es cierto que yo he considerado que a la hora de elaborar esta iniciativa es importante contextualizar con una historia real cuál es el problema al que nos enfrentamos, porque al final es un problema que la realidad es que cada vez afecta a más niños en La Rioja, en nuestra región, y, por ende, afecta a más familias.

Les voy a contar la historia de un joven de nueve años que estudiaba en un colegio concertado de Logroño en el curso 2021-2022 y sufrió acoso escolar por parte de dos compañeros de clase mientras cursaba el curso de 4.º de Educación Primaria. Estamos hablando de maltrato físico, psicológico y verbal producido de forma reiterada a lo largo de un periodo de tiempo determinado. No estamos hablando de un hecho aislado o de agresiones esporádicas, estamos hablando de una situación de acoso de manera reiterada que era conocida por el resto de los niños y por el resto de los compañeros de clase, es decir, un caso de acoso escolar de libro.

Entonces, sus padres, cuando conocieron los hechos, los pusieron inmediatamente en conocimiento de la dirección del centro educativo. El centro educativo hizo el estudio y el análisis que consideró oportuno, lo puso en conocimiento de la Consejería de Educación, como era preceptivo, y se siguieron los siguientes pasos. Como pueden imaginar, esta situación para aquel niño de nueve años fue devastadora, su autoestima había disminuido y comenzó a dudar de su propia valía. A los nueve años, cuando el colegio debería haber sido un sitio seguro, de refugio y de bienestar para un niño pequeño, se convirtió en una auténtica pesadilla.

¿Y qué decir de los padres viendo que su hijo, el único hijo del matrimonio, vivía con ansiedad constante, asustado y preocupado del próximo ataque o la próxima agresión que pudiera sufrir? Para los padres descubrir que su hijo estaba siendo acosado pues, evidentemente, como no puede ser de otra manera, fue desgarrador. Se sintieron impotentes, frustrados, incluso –como les digo– frustrados por no haber sido capaces de identificar las señales y haber podido abordar el problema antes, y haberse enfrentado a este problema de una manera más positiva y haber podido ayudar a su hijo de otra manera.

Nosotros consideramos que es inaceptable que en pleno siglo XXI un niño vaya con miedo al colegio debido a la conducta acosadora de uno o varios de sus compañeros. Como comprenderán, a los padres del chico cuando conocieron los hechos la vida se les vino abajo. A partir de ese momento, nosotros entendemos que ellos tomaron el camino correcto, que lo pusieron en conocimiento del colegio, el centro escolar en conocimiento de la Consejería de Educación, pero al final, como terminan todos estos casos en la mejor de las situaciones, en la mejor de las circunstancias, esto al final terminó con el niño acosado cambiándose de centro escolar mientras que los acosadores no recibieron ningún tipo de sanción, con el agravante de que, además, por parte de la consejería de aquel entonces se les comunicó –a nuestro parecer excesivamente tarde– a los

padres que se les había concedido el cambio de colegio prácticamente cuando el curso escolar se había iniciado y, mientras tanto, los padres, evidentemente, estuvieron preocupados todo el verano por si su hijo iba a tener que volver al centro escolar y volver a compartir pupitre con aquellos que le habían acosado.

Nosotros entendemos que estas conductas no se pueden tolerar, que desde la Administración hay que tomar conciencia. Nosotros entendemos que es fundamental buscar otras alternativas a la de comenzar el nuevo curso escolar en un nuevo centro para la persona agredida, porque al final qué mensaje estamos transmitiendo nosotros a la sociedad si la única solución que encontramos desde las administraciones es cambiar de centro escolar al niño agredido mientras que los agresores no sufren ningún tipo de castigo.

Por desgracia, este no es un caso único, este es un caso concreto que ha llegado a mi conocimiento, pero evidentemente hay muchos más. El informe PISA de 2022 nos informó de que hasta el 4% del alumnado riojano asegura haber sufrido maltrato en las aulas en un momento dado. En concreto, la Consejería de Educación abrió veinte protocolos de acoso escolar durante el curso 2021-2022; treinta y tres, durante el curso 2022-2023; y veintiuno hasta cuando nosotros tenemos información, hasta cuando nosotros tenemos datos, que es hasta mayo de 2024. Imagino que el consejero tendrá una información más actualizada que la nuestra.

El acoso cada día va a más, cada vez es mayor. El acoso es una práctica que, desgraciadamente, es cada vez más habitual en los colegios. Según los datos del Ministerio de Educación, uno de cada diez alumnos en Educación Primaria afirma haberse sentido denigrado o vejado en un momento dado a lo largo de su trayectoria en el colegio o instituto, y hablamos de un 15,6% en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria. Nosotros sabemos que estos casos no son los únicos, que estos datos no son los reales, porque al final es verdad que hay muchos casos que no se detectan, bien porque los niños no los denuncian, o bien porque los adultos, tanto los profesores como los padres, no son capaces de identificarlos.

Nosotros consideramos que desde las administraciones debemos hacer algo de una vez por todas, sobre todo sabiendo que el suicidio infantil ha aumentado de manera exponencial en los últimos años. Entre 2020 y 2022, tras la pandemia del covid, ha aumentado un 128% y los diferentes estudios atribuyen gran parte de las causas de estos suicidios al *bullying*, al acoso escolar o al ciberacoso. Nosotros tenemos la esperanza y la confianza depositadas en la comisión de estudio que se constituyó el pasado 6 de mayo en el Parlamento para abordar el uso y el impacto de las tecnologías en la infancia y en la adolescencia, que nosotros consideramos que tienen también bastante que ver en todo esto.

La sociedad en su conjunto nos demanda soluciones y nosotros pensamos que las autoridades, las administraciones, las diferentes administraciones tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, tienen la obligación de actuar de manera coordinada. Sin embargo, nos encontramos con que cada una de las diecisiete regiones que componen nuestro Estado cuenta con un protocolo de actuación distinto, lo que provoca dispersión, ineficacia y confusión. Y en la mayoría de los casos, como el que les he comentado aquí del niño de nueve años y como en muchos otros que comenta la Asociación contra el acoso escolar de La Rioja, estos protocolos llegan tarde, cuando la violencia física, la agresión física, verbal o psicológica ya se ha producido.

Por ello, a través de esta proposición no de ley lo que nosotros proponemos desde nuestra formación política es elaborar un plan de alcance nacional que nos permita actuar de forma coordinada y eficaz para dar una respuesta de manera unánime y anticiparnos a potenciales situaciones de acoso escolar, un plan que invierta en mecanismos de prevención para poder actuar incluso antes de los primeros indicios, un plan que impulse la formación continua del profesorado, así como del resto de la comunidad educativa, en la detección temprana de potenciales casos, así como la sensibilización y empatía de familias y alumnos, y, en definitiva, un plan que elabore programas de acompañamiento también para los acosadores, para que estos puedan transitar de una posición violenta y de falta de empatía a otra pacífica y consciente del mal que hacen.

Además, defendiendo que este es un tema que debe tratarse con una perspectiva nacional, consideramos que el Gobierno de La Rioja también debe tomar cartas en el asunto y combatir el acoso escolar también es adelantarse a posibles casos de violencia o agresiones. Por ello, desde Vox instamos a impulsar la formación

permanente del profesorado en materia de prevención. La prevención es fundamental para poder actuar con rapidez y buscar soluciones eficaces. Nosotros somos conscientes de que la prevención no es sencilla, no es fácil, pero tampoco es imposible.

Y, por último, solicitamos al Gobierno de La Rioja un incremento de los recursos destinados a ello por parte, en este caso concreto, de la Consejería de Educación y Empleo. En resumen, señorías, nosotros consideramos que es fundamental sacar el acoso escolar de las aulas y para eso es necesario destinar todos los recursos humanos y económicos que tengamos a nuestra disposición para hacer frente a esta lacra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de supresión. Se pide suprimir el punto número 1.

Enmienda de modificación. Se pide sustituir el punto 2 por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar un protocolo de prevención frente al acoso escolar y ciberacoso".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, lo hago desde mi asiento y brevemente porque yo creo que está claro.

Nosotros, estando de acuerdo con el fondo de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox, sí que discrepamos en el punto número 1 y por eso hemos pedido retirarlo, porque realmente nosotros entendemos que las competencias en educación que tienen atribuidas todas las comunidades autónomas son soberanas, evidentemente, para formular un protocolo de prevención, como ellos solicitan, más teniendo en cuenta que ya existen protocolos de actuación inmediata y que se han elaborado precisamente por cada una de las comunidades autónomas.

Y en el punto número 2, pues es que prácticamente viene a decir lo mismo y entonces lo que retiramos es que "se inste al Gobierno de España", dejándolo solamente en que "se inste al Gobierno de La Rioja" a realizar ese protocolo de prevención.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para la contestación a las enmiendas que han sido presentadas, señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Somos conscientes, señora Villuendas, de que las diferentes comunidades autónomas, con las competencias que han sido cedidas, son soberanas para legislar y para regular este tipo de materias, pero nosotros entendemos que existe una descoordinación entre las diferentes regiones, que el modelo no ha funcionado, que no funciona, y por eso nosotros instamos a que a nivel nacional se regulen determinadas materias, como en este caso.

Evidentemente, nosotros también hemos mencionado que el Gobierno de La Rioja tiene algo que decir, tiene algo que hacer y tiene que poner de su parte, pero nosotros entendemos que, para que de verdad se

solucione este problema y se llegue antes de que tanto las agresiones físicas como verbales o psicológicas se produzcan, es necesario que haya una mayor coordinación a nivel nacional, que nosotros entendemos que a día de hoy es inexistente. Por lo tanto, no podemos aceptar las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

No habiendo sido aceptadas las enmiendas, se abre turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la situación del acoso escolar es una realidad terrible, una realidad terrible en nuestros centros de estudios, se lo dice un docente. Los docentes lo conocemos bien, pero no solo lo conocemos los docentes. El conjunto de la comunidad educativa estamos seguros de que es perfectamente consciente de esta terrible realidad, el profesorado, los padres, las madres, las familias, los equipos directivos; el propio estudiantado es muy consciente de la gravedad de esta situación.

Estamos de acuerdo en que se trata de un problema creciente, es un problema agravado por el abuso de la utilización de los móviles, agravado por el abuso de la utilización de las redes sociales por la juventud, y es un problema que estamos convencidos –seguro que estamos todos y todas de acuerdo– de que afecta al conjunto de la sociedad, no afecta exclusivamente a los centros educativos.

Sin embargo, Vox plantea un problema social, un problema real, en una exposición de motivos que sorprendentemente no contiene barbaridades, una *rara avis* en el marco de las iniciativas que suele traer Vox a este Parlamento, pero plantea su PNLP "contaminada" –digamos– de su propia ideología, de su punto de vista ideológico, porque plantea solucionarlo, plantea afrontar este grave problema del acoso escolar desde su obsesión por eliminar o por devolver competencias autonómicas al Gobierno del Estado. Y, si el modelo no funciona, desde luego nosotros estamos convencidos de que no es por dónde están las competencias, es porque faltan recursos, es por un modelo de sociedad concreta. Por lo tanto, esta devolución de competencias la consideramos un error.

Devolver las competencias al Gobierno estatal supondría ahora mismo, desde un punto de vista más práctico, paralizar las actuaciones que ya se están llevando a cabo con distintos protocolos desde las distintas comunidades autónomas, también desde los distintos centros educativos, precisamente desde las instancias más cercanas al problema, desde las instancias desde las cuales nosotros creemos que debe afrontarse este terrible problema.

Es cierto y estamos de acuerdo en que debe incorporarse el elemento de la prevención a los protocolos contra el acoso escolar. De hecho, la ley de salud mental de La Rioja, inspirada por nuestro grupo parlamentario, en su artículo 24 ya recoge medidas concretas, medidas preventivas para atajar este problema en los centros de educación, una ley que el Gobierno se niega a desarrollar completamente, y en esto vamos a estar a favor de lo que plantean.

Pero la prevención significa precisamente actuar sobre la causa, no actuar sobre las consecuencias de los problemas. Y Unicef, en su guía contra el acoso escolar, señala las principales causas del acoso escolar en nuestros centros escolares y también fuera de los centros escolares, que también se produce, y señala como principales causas el machismo, la xenofobia, la homofobia y el clasismo. Resulta, señor Alda, resulta, señores de Vox, que su propuesta política, y especialmente su propaganda política, está llena de machismo, de homofobia, de racismo y de clasismo.

Estamos de acuerdo en incorporar la prevención contra la lacra del acoso escolar. Empiecen ustedes por

eliminar todas esas causas de su propuesta política.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta.

Mire, señor Alda, es que es un tema tan complejo que es complicado de verdad hacer intervenciones de cinco minutos,

Pero, de cualquier manera, quería comentarle algo, como usted ha hecho referencia a situaciones reales, de hace una semana exactamente, y es que, escuchando un programa de la radio, hicieron la siguiente pregunta: ¿qué preferiría usted que le comunicaran desde el colegio de su hijo, si es acosado o si el niño o la niña es acosador? Y realmente me quedé perpleja, no esperaba yo para nada esta pregunta y la verdad es que me hizo pensar y reflexionar y preguntarme, porque realmente la situación me imagino para el padre o para la madre, para la familia, para el entorno escolar, tiene que ser un momento dramático, realmente difícil de asumir y muy difícil y complejo de gestionar.

Por lo tanto, le digo que está bien traída la iniciativa que usted plantea en este Parlamento porque realmente es un problema que ocupa y preocupa, por supuesto, a toda la comunidad educativa. Desgraciadamente, como también usted ha dicho, es una realidad que el acoso escolar induce a nuestros niños y a nuestros adolescentes y a los jóvenes a conductas suicidas. Y este grave asunto de las conductas suicidas, que es cada vez más preocupante además entre jóvenes sobre todo, conecta con las medidas de bienestar emocional, que son medidas que se ponen en marcha a través de los proyectos financiados por el Ministerio, por el Gobierno de España, en los programas de cooperación territorial, y se diseñan en sintonía con las líneas estratégicas del Plan nacional de Salud Mental.

¿Cuál es el objetivo de estos programas? Pues precisamente la finalidad es ayudar a estos niños, adolescentes o jóvenes, tengan la edad que tengan, a reconocer sus propios sentimientos, a poder expresarlos y a darles pautas, evidentemente, para encauzarlos de manera que contribuyan a su tratamiento y posteriormente a su recuperación.

Es, por lo tanto, nuestra responsabilidad preservar a los niños y a los jóvenes de todo tipo de conducta y de forma violenta. Y, sobre todo, lo ha dicho usted y yo lo repito, los centros educativos deben ser espacios seguros donde los niños y niñas, los alumnos y alumnas, se sientan respetados pero además se sientan protegidos. Pero, ¡ajo!, el acoso escolar no es solamente un problema de los centros educativos, no solamente es un problema de la comunidad educativa, el acoso escolar trasciende a los centros educativos y además es un problema de carácter social.

¿Qué puede inducir a un niño o a una niña, a un alumno, a llevar a cabo estos comportamientos? Pues, según la Unicef, los niños y adolescentes aprenden la agresión precisamente de los alumnos o, quizás, de otros niños y niñas a través precisamente de la observación y de la imitación. Si esta conducta agresiva es reforzada por el entorno, probablemente se cronificará, pero, si esta conducta, por el contrario, es rechazada o mal valorada por el entorno de quien la realiza, puede desaparecer. Por lo tanto, es fundamental darle la importancia que se merece a los valores sociales y culturales que son fundamentales para fomentar o, por el contrario, frenar la agresión. Para su erradicación es indispensable, –lo hemos dicho o lo han dicho ustedes– información, formación, normativa, protocolos y, sobre todo, más recursos económicos y humanos, y yo creo que en esto coincidimos todos los grupos parlamentarios.

Ha hecho usted referencia expresa a la normativa que ya existe al respecto en la Comunidad Autónoma de La Rioja y yo quiero recordar solamente que precisamente la nueva ley de educación, la Lomloe, fundamenta

en uno de sus principios que es importante la educación para la convivencia y la prevención de conflictos, en especial hace mención al acoso escolar y al ciberacoso, que, como saben ustedes, es el acoso que se realiza a través de las redes.

También la Lopivi, que es la Ley integral de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, fue aprobada en 2021 e introdujo numerosos cambios que hacen referencia al tema del que estamos hablando.

Incluso en este mismo Parlamento se ha creado, a propuesta de mi grupo parlamentario, la comisión de estudio del sistema de protección a la infancia en La Rioja, relacionado con el impacto y la influencia que las redes tienen sobre los niños y niñas, y también se avanzará sobre el tema del acoso escolar y el ciberacoso escolar.

Obvio decirles que el decreto de convivencia que existe en La Rioja, aprobado en 2022, tiene como objetivo básico educar a nuestros alumnos para aprender a convivir, aprender a relacionarse desde el respeto, la solidaridad y el cuidado mutuo; esto que el señor Galiana últimamente dice que es buenismo, ya nos lo explicará también. Y se reconoce además dentro de ese decreto la figura del coordinador de convivencia y bienestar, se creó también el Observatorio Autonómico de la Convivencia y, con fecha del 28 de junio, precisamente se puso en marcha el protocolo de actuación en casos de acoso escolar.

Señor Alda, todas las medidas que sean necesarias para erradicar esta lacra en los centros educativos, pero es cierto, que ahí coincido también, que es necesario, como dice en sus puntos 3 y 4, poner más inversión, más inversión para apoyar al profesorado, probablemente para aumentar profesionales en los departamentos de orientación con otro tipo de perfil, de titulación y perfil diferente, que den respuesta a las necesidades reales que tienen nuestros centros educativos en este momento e introducir en los centros educativos también la figura del educador social. Y me parece muy importante empezar a hablar de la posibilidad de codocencia, pero sobre todo arbitrar programas específicos en nuestras universidades para que se vaya hablando de lo que son las causas que provocan el acoso, el acoso escolar y el ciberacoso, y que se forme directamente allí en la Universidad a los futuros docentes de nuestras escuelas y de nuestros institutos.

Como le digo, el tema es muy complejo y no da para el tiempo, pero realmente sí que estamos de acuerdo en que se haga un protocolo de prevención. Existe ya en otras comunidades autónomas, como en Cataluña, Galicia, Euskadi, y en Castilla y León solamente existe la prevención para el ciberacoso, y totalmente de acuerdo.

Pero quiero terminar también diciéndole una cosa. Mire, por suerte nuestros centros educativos ahora son centros donde se convive y convive la diversidad, convive la pluralidad y convive la interculturalidad. Pero es que resulta que desde algunos grupos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino, termino, presidenta–, desde algunos grupos políticos, incluso desde algunos grupos, tengo que hacer una llamada de atención porque continuamente están transmitiendo mensajes homófobos, xenófobos, tránsfobos y, por supuesto, como ha dicho el señor de Izquierda Unida, clasistas. Esto cala entre nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adolescentes, por lo tanto, esto también puede inducir a conductas tan reprobables como las que hoy debatimos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señor Alda, su PNLP la verdad es que no aporta nada nuevo. Por supuesto que es un tema que a todos nos preocupa de manera importantísima y por eso se lleva años trabajando en el mismo, porque, como digo, el Gobierno de La Rioja ya en el año 2018, siendo consejero el señor Galiana, ya llevó a cabo ese primer protocolo para la defensa de este asunto y que en el año 2023 el anterior Gobierno del Partido Socialista también revisó y actualizó incluyendo temas como el ciberacoso, protocolo en el que, entre otras cosas, se habla de definición y características del acoso escolar, del ciberacoso o *ciberbullying* –como acabo de decir–, de cómo se manifiesta el acoso escolar, de las consecuencias o de indicadores de detección. También cuenta con un protocolo de actuación y seguimiento y, además, el Gobierno está realizando actuaciones en materia de formación para el profesorado y así tratar de prevenir ese tipo de situaciones.

La red pública cuenta con cerca de ciento cincuenta orientadores, prácticamente dos por cada centro, que sirven de enlace entre los centros y la Administración. Se trabaja además, de manera especializada, en el bienestar emocional, en la salud mental –como ya se ha comentado– y en los trastornos de conducta. Los orientadores, enfocados en la promoción, formación y asesoramiento –como ya se ha dicho– son el nexo de unión entre los centros y la Consejería de Educación.

Además, existe también el coordinador de convivencia, bienestar y protección, que es un profesor designado en cada centro y que cuenta con varias horas al día para llevar a cabo esas funciones y que también recibe formación para hacerlo de la mejor manera posible.

Se han llevado a cabo formaciones para el profesorado desde el CRIE, el Centro Riojano de Innovación Educativa, y desde el Servicio de Atención a la Diversidad, formaciones específicas en bienestar emocional en centros educativos.

También es importante el nuevo decreto de convivencia que ya se está desarrollando en La Rioja gracias a la ley ómnibus aprobada en este Parlamento el pasado mes de julio, a la que su grupo y el resto de los grupos, excepto el Partido Popular, votaron en contra. Pero –como digo– ya se está trabajando en ello gracias al Partido Popular, que pudo sacar adelante esta ley, y se está trabajando en un nuevo decreto consensuado con las partes involucradas, que va a sacar adelante, entre otras cosas, el refuerzo de la autoridad del docente. Entendemos que es muy importante que el profesorado haga valer su autoridad, por supuesto siempre respetando el necesario respeto al alumno.

En cuanto a elaborar un plan nacional como piden en esta PNLP, es algo que, como ya se ha dicho aquí, no depende del Gobierno central, depende de las comunidades autónomas y, por tanto, no es labor del Gobierno central. El Estado lo más que puede hacer son recomendaciones para que se lleven a cabo.

Me gustaría también hacer hincapié de manera especial en algo creo que es importantísimo, y que es la educación en las familias. Es importante la educación que recibimos en nuestras casas para que nuestro comportamiento, que después vamos a trasladar a las aulas, a las calles o la vida en general, sea el adecuado y el correcto, respetando a todo el mundo.

Por todo ello, señor Alda, entiendo que ha quedado claro que las reivindicaciones que hace al Gobierno central no son de su competencia y que las que hace al Gobierno de La Rioja ya se están llevando a cabo. Por tanto, como le decía al principio, señor Alda, no aporta nada nuevo y entiendo que es un tema en el que todos debemos trabajar unidos porque por supuesto que todos estamos preocupados por el acoso escolar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señores diputados.

Sí, es evidente que coincido con el resto de los compañeros en que el acoso escolar es algo que ha existido siempre y que seguirá existiendo. Hace quince o veinte años, cuando yo estaba todavía en el colegio, el acoso escolar estaba presente en las aulas, pero sí que considero que ahora, con el impacto de las tecnologías y el ciberacoso y las redes sociales y los estereotipos que se generan a partir de las mismas, todo esto se ha acentuado y los niños y los jóvenes de hoy día están en una situación mucho más vulnerable, de una vulnerabilidad muy superior a la que nosotros padecimos cuando cursábamos los diferentes cursos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por eso consideramos que es necesario poner todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para hacer lo posible por solucionar este problema.

El señor Ollero es verdad que ha comenzado la intervención dándome las gracias y casi que venerando lo que había dicho, luego ha terminado un poco en la línea de lo esperado, llamándome racista, clasista y xenófobo. La señora Villuendas ha ido un poco en la misma línea. La verdad es que no me preocupa en absoluto, a mí lo que me preocupa es la situación que padecen los niños y los jóvenes en los centros escolares de nuestra región, que es en la que está gobernando el Partido Popular y en la que estamos nosotros como diputados.

Lo cierto es que los datos están ahí. Ha habido en el 2021-2022, veinte expedientes; en 2022-2023, treinta y tres expedientes; 2023-2024, veintitrés/veinticuatro expedientes. Todos sabemos, como dicen las diferentes asociaciones, que esta es una enfermedad o una lacra silenciosa porque hay muchos de los casos, que se dan infinidad de casos más de los que llegan a las administraciones, que no se conocen, bien porque los niños no lo dicen, bien porque los mayores no son capaces de identificarlo.

Entonces, el señor Eguizábal ha salido para hablar de las bondades y de que el señor Galiana en 2018 ya puso en marcha el protocolo. Me parece estupendo que el señor Galiana pusiese en 2018 en marcha el protocolo, que ustedes hayan estado dando cursos, que hayan estado dando formación, que haya diferentes talleres... Todo lo que usted ha dicho está muy bien, pero esto usted explíquese a los familiares, a los padres de todos estos niños que han sufrido acoso en sus centros escolares y que las medidas de las que usted ha hablado no han llegado a tiempo porque han sido posteriores. En algunas ocasiones no han llegado y en otras ocasiones han sido posteriores al acoso físico, al acoso verbal o al acoso psicológico que estos niños han sufrido.

Nosotros... Nuestra posición es clara, nuestra postura es firme, nosotros entendemos que hay ciertas competencias que deben devolverse al Gobierno central para optimizar los recursos y para que realmente funcionen. Es verdad que hay una falta de recursos, es verdad que también los presupuestos de este 2025 –lo poco que conocemos– en educación se han incrementado ligeramente, no sé si en 14 o 15 millones de euros más, cuatrocientos... no llega a veinte millones de euros, 420, y, aun así, nosotros consideramos que desde las diferentes administraciones por mucho que ustedes digan que ya están haciendo lo que deben y que desde el Gobierno central lo que estamos pidiendo no es competencia de ustedes, pues bueno, nosotros nos vamos con mal sabor de boca. No estamos de acuerdo con lo que dicen y al final esto se lo tendrán que explicar a todos los expedientes que le lleguen a la consejería del señor Galiana en el curso escolar 2024-2025, que es evidente que, si no son veinte, son treinta o cuarenta o dieciocho, van a llegar y muchos más que no van a llegar a su conocimiento y a sus manos. Entonces, si desde las administraciones no ponemos de nuestra parte, luego tendremos que lamentarnos con un incremento de suicidio en menores de edad, como se está dando y como se va a seguir dando por desgracia.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0223. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de los medios necesarios para extinguir incendios en el núcleo urbano a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan los treinta y cinco minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción, y a realizar una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos sobre una primera intervención frente al fuego.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de los medios necesarios para extinguir incendios en el núcleo urbano a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan los treinta y cinco minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción, y a realizar una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos sobre una primera intervención frente al fuego, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, presidenta. Señorías.

En La Rioja contamos con cinco parques de bomberos con sus cinco respectivas zonas de actuación: dos parques de bomberos del CEIS para Rioja Alta, en Haro y en Nájera; otros dos parques de bomberos del CEIS también en Rioja Baja, Calahorra y Arnedo, y otro parque de bomberos en Logroño para Rioja Centro y la zona de los Cameros.

El tiempo medio de respuesta en La Rioja ante un fuego, es decir, el tiempo que transcurre desde que los bomberos salen de su parque hasta que llegan al lugar del incendio, es de media de 11:30 minutos. Así, en Haro es de 10:27 minutos; en Nájera, 12:07 minutos; en Arnedo, 11 minutos; en Calahorra, 12:12 minutos. Comunidades autónomas como Aragón, que ya han regulado estos tiempos máximos de respuesta, han fijado el tiempo máximo de reacción en 35 minutos. Galicia lo ha hecho en 15, con lo cual, si en La Rioja estamos a 11:30 minutos, se puede decir que estamos bien. Sin embargo, existen municipios en La Rioja donde el tiempo máximo de respuesta supera, y ampliamente, esos 35 minutos, y ese es el motivo que justifica esta proposición no de ley.

Los incendios urbanos en zonas de difícil acceso son uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan nuestros bomberos. En la Comunidad Autónoma de La Rioja zonas como la de las Siete Villas son en un claro ejemplo de esta dificultad por sus malos accesos por carretera y por su extensión. El tiempo de intervención desde el parque de bomberos de referencia (Nájera) hasta Brieva de Cameros, Canales de la Sierra, Mansilla, Villavelayo, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo y Ventrosa de la Sierra es superior a esos 35 minutos, incluso a la hora. La misma situación se da en municipios como Valgañón, Zorraquín, señor Legarra, o en alguna de las aldeas de Ezcaray, señor Bengoa.

En Rioja Baja esa distancia superior a los 35 minutos se da en el municipio de Aguilar de Río Alhama y en alguno de los barrios de Cervera del Río Alhama, zona que conoce muy bien el señor Álvarez.

La mayoría de los municipios del Camero Viejo y del Camero Nuevo superan también el tiempo de intervención de esos 35 minutos desde su parque de referencia, que es el de Logroño, señor Martínez.

Por lo tanto, señorías, estamos hablando de incendios urbanos en zonas alejadas de los parques de bomberos en las que el tiempo máximo de reacción debería ser 35 minutos y es muy superior. Cualquier vecino de las Siete Villas, de los Cameros, de la zona de la Demanda o de Cervera tiene el mismo derecho que uno de Logroño a que, ante un fuego declarado en su vivienda, pueda salvarla.

Señorías, en esto tampoco puede haber municipios de primera y de segunda, y esto es algo a lo que el Gobierno de La Rioja tiene que dar respuesta formando personal y equipando a estos municipios con medios

de extinción de incendios para una primera intervención. El objetivo es que estos medios los puedan usar los vecinos o el personal del ayuntamiento, los alguaciles –previamente formados, eso sí–, cuando se produzca un incendio en el municipio, mientras llegan los bomberos del parque más cercano, y evitar así que pequeños incendios puedan propagarse.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos traído hoy a esta Cámara uno de esos asuntos que nacen desde los propios municipios, desde la experiencia municipal, y –como dijo el presidente en el último Pleno ante la toma de posesión del señor Rada como diputado, y leo textualmente, "asuntos con los que esta Cámara se enriquece, dada la representatividad de los municipios y de los alcaldes, que son quienes están más cerca de los ciudadanos y aportan el conocimiento directo y real que necesita este Parlamento para representar de la mejor manera posible a todos los riojanos y riojanas".

Pues bien, este verano, el 12 de agosto, en medio de una tormenta, un rayo alcanzó una vivienda del barrio de Valdiña en Brieva de Cameros. El rayo entró por la antena de televisión, bajó por toda la fachada y provocó un incendio en el interior de la vivienda. Enseguida se movilizaron todos los recursos de emergencia, coordinados por el SOS Rioja, y fueron llegando al incendio la Guardia Civil, bomberos del CEIS y una ambulancia del Seris.

Brieva está lejos, es uno de los municipios a los que cuesta llegar por su distancia y sus vías de comunicación y, mientras estos recursos llegaban, los vecinos y vecinas se pusieron manos a la obra para ayudar en la extinción de ese incendio: llevaron los extintores que encontraron por el pueblo y los vaciaron por el respiradero de la vivienda. Esta actuación, según me reconocieron los bomberos y la propia Guardia Civil, fue clave para controlar que el incendio no fuera a más hasta la llegada de los bomberos, pero fue la fortuna, la suerte, porque actuaron por instinto pero sin la formación, y con los escasos medios que allí disponían: los extintores de los locales municipales. Si hubieran roto una ventana para echar agua, el fuego se hubiera extendido; si hubieran utilizado solo agua y no el extintor, no se hubiera podido controlar.

Quiero aprovechar hoy para dar las gracias a todos los recursos de emergencia destinados a la extinción de aquel incendio, desde el SOS Rioja, la Guardia Civil, bomberos del CEIS del parque de Nájera y del de Haro movilizados para ese fin, y al personal del Seris que subió en la ambulancia, pero sobre todo a los vecinos y vecinas de Brieva que ayudaron en la extinción de este incendio.

Señorías, como se demostró, si a un pequeño incendio en una cocina, en una chimenea, se le puede echar agua o un extintor a tiempo, se puede evitar que la casa arda completamente. Tan solo es cuestión de tiempo que una cocina en llamas haga arder las tres casas colindantes en cualquiera de nuestros pueblos. Señorías, que en los municipios se pueda disponer de medios para combatir el fuego en manos de un personal con la formación suficiente supondrá un buen aliado en esos primeros momentos en los que hay que encontrar una respuesta rápida, o que bien logre sofocar el fuego por completo, o pueda ser controlado hasta que lleguen los grandes equipos de bomberos que acuden a la zona.

Lo que solicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta PNL es precisamente eso, que el Gobierno de La Rioja dote de los medios necesarios para extinguir incendios en núcleos urbanos a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan esos 35 minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción y que desde el CEIS-Rioja, el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, se ofrezca una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos en una primera intervención frente al fuego, como ya hacen, por cierto, con empresas privadas que así se lo solicitan.

En resumen, y para ir finalizando, hay que preparar a las personas para que puedan utilizar, en caso de necesidad, los medios antiincendios y que estos medios se pongan a disposición de cada pueblo o municipio. ¿Qué medios? Pues los que consideren los profesionales (mangueras, extintores...). ¿A qué personas hay que dar esa formación? A las que los profesionales consideren más apropiadas, en esos cursos de formación para

manejar esos medios. Está claro que en un municipio de menos de cien habitantes, doscientos o trescientos no va a haber un parque de bomberos, está claro que no podemos tener un parque de bomberos en cada municipio de la región, pero sí que con medios y formación podemos dar más seguridad a las personas que residen en estos pueblos. Pues, hagámoslo. En Huesca, en León o en Segovia, las diputaciones –por poner solo tres ejemplos– ya lo hacen así, con medios y formación en los ayuntamientos y en las poblaciones.

En definitiva, espero contar con el voto de todos los grupos de esta Cámara para aprobar la PNLP que tiene que ver con los servicios públicos en el medio rural, que tiene que ver con la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, que tiene que ver con la igualdad entre todos los municipios riojanos y que tiene que ver con poner un granito más de arena en combatir la despoblación de nuestra sierra; asuntos todos ellos en los que los cuatro grupos representados en esta Cámara podemos estar de acuerdo y que aprobando esta propuesta estaremos, como he recordado que dijo el presidente en el anterior Pleno, representando de la mejor manera posible a todos los riojanos y riojanas, también a los que viven en las zonas alejadas de estos parques de bomberos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

Si ninguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra, se abre el turno de intervención de los portavoces.

Señor Ollero, por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

En el mes de mayo Izquierda Unida presentaba una moción, derivada de la correspondiente interpelación, que abordaba de manera entendemos que más amplia y más completa medidas integrales para mejorar el sistema riojano de prevención y extinción de incendios; medidas importantes como la reorganización y estabilización de todo el personal dedicado en nuestra comunidad autónoma a la extinción de incendios, la mejora de la situación laboral de este personal, medidas como ampliar el periodo de alto riesgo de forma que se faciliten las labores de prevención para evitar los incendios en nuestra comunidad autónoma; medidas también como renovar, empezar a renovar cuanto antes, el Infocar, el plan de prevención antiincendios de nuestra comunidad autónoma.

Además de estas medidas que he resumido, que eran las más avanzadas y que fueron rechazadas, fueron rechazadas por la mayoría del Partido Popular a pesar de que cuando estaban en la oposición presentaban y aprobaban medidas similares –una vez más mostró su incoherencia el Partido Popular, cuando está en la oposición y cuando está en el Gobierno, me refiero al año 2022–, además de estas medidas más generales, más avanzadas, más importantes, planteábamos también dos medidas similares a las que trae esta iniciativa, esta PNLP defendida por el señor Carrillo, pero que entendemos que incluso eran algo más concretas, algo más específicas que estas que plantean ustedes en este momento.

Demandábamos, en primer lugar, infraestructuras en localidades sin medios, infraestructuras concretas como depósitos de agua con acceso a la población de estas localidades, y demandábamos, en segundo lugar, efectivamente, un plan específico de formación ambiental, un plan específico de formación que incluyera también formación para la lucha contra incendios en estas localidades pequeñas y sin medios. Estas dos medidas sí que fueron aprobadas, por lo tanto, la mayoría del Partido Popular también votó a favor, y entendemos que van en la misma línea de lo planteado hoy por el grupo del PSOE; fueron aprobadas por todos los grupos, salvo el grupo de Vox, que creo recordar que se abstuvo. De manera coherente, por lo tanto, nosotros votaremos a favor y espero que, de manera coherente también, el resto de los grupos parlamentarios –no sé si salvo Vox– también se posicionen a favor. Y debemos instar una vez más a que el

Gobierno de La Rioja ponga en marcha, ponga en práctica, las cuestiones que se aprueban en iniciativas parlamentarias, en PNLP como esta, si es que se aprueba, o como la moción que se aprobó en su momento presentada por Izquierda Unida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a intervenir brevemente.

Señor Carrillo, coincido con usted y comparto que es un problemón, es un problema muy grande que el tiempo de respuesta en determinados municipios riojanos supere los 35 minutos, pero nosotros en absoluto compartimos... No entendemos en qué momento presenta una iniciativa así, yo pensaba que la iniciativa la iba a defender el señor García; por el tema, me pegaba más. Yo no entiendo en qué momento usted, o sea, ustedes se plantean, por mucho... Usted dice que en Huesca, en León o en Segovia se están llevando a cabo este tipo de iniciativas, pero, a nuestro parecer, nos parece un disparate que la población civil tenga que hacerse responsable o tenga que acudir a un incendio, a extinguir un incendio, por mucho que se le preste la formación necesaria y la formación suficiente.

Para empezar, yo creo que para hacer frente a un incendio tienes que tener una formación física determinada, que no sé cuál es exactamente. Evidentemente, las pruebas físicas para acceder al Cuerpo de Bomberos son muy exigentes, pero luego, aparte de eso, por mucho que usted tenga la capacidad física está la capacidad psicológica, y entiendo que para poder enfrentarse a un incendio es necesaria una formación y una preparación que dudo mucho...

No sé si ustedes han comentado ya con el propio CEIS, con los bomberos, si realmente ellos están dispuestos a formar a la población civil en darle este tipo de conocimientos. Yo he hablado con algunos de los compañeros del CEIS y desde luego que ellos en absoluto están de acuerdo en dar este tipo de formación a la población civil. Entonces, no entiendo muy bien.

Me imagino que el señor Jesús Mari, se habrá sacado esta iniciativa que la tendría por ahí guardada, le apetecía traerla y le ha dicho: "Defiéndala usted, señor Carrillo". A mí me ha tocado también de rebote la iniciativa, pero nosotros consideramos que lo más razonable quizás hubiera sido que el grupo proponente hubiera defendido una mayor dotación de medios tanto humanos como materiales, o que hubiese planteado una iniciativa más ambiciosa, la del propio CEIS de ampliar el número de plazas, que parece ser que ahora se va a ampliar a quince y que en el horizonte de 2029 se pretende ampliar hasta un total de veinticuatro efectivos.

En el caso de que ustedes hubieran llevado una iniciativa en esta línea, nosotros seguramente le hubiéramos dado el voto a favor porque entendemos, como usted bien ha dicho y usted ha explicado, que determinados municipios tienen graves problemas para que los bomberos puedan acceder y lleguen en tiempo y forma a apagar el incendio o la urgencia en concreto que se precise, pero nosotros entendemos que formar a la población civil y someterla a este tipo de iniciativas en ningún caso las compartimos ni las vamos a compartir.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

Entendemos y valoramos profundamente la solidaridad y el sentido de comunidad que muestran los vecinos de nuestros pueblos ante situaciones de emergencia como los incendios; sin embargo, es crucial enfatizar que apagar un incendio no es una tarea que deba recaer en la ciudadanía. Existen varias razones por las cuales no es recomendable que los vecinos intervengan directamente en el combate de un incendio y me gustaría exponerlas a continuación.

Lo más importante es la seguridad de los vecinos. Apagar un incendio es una tarea sumamente peligrosa que requiere formación especializada, conocimiento técnico y equipo adecuado. Los incendios pueden crecer y propagarse rápidamente, liberando gases tóxicos y humo denso, lo cual puede poner en riesgo la vida de los ciudadanos. La prioridad debe ser la protección de las personas y el papel de los vecinos en estas circunstancias debe ser evacuar y ponerse a salvo, no exponerse al peligro directamente.

De vital importancia es la eficiencia en el control del fuego. Los bomberos están altamente capacitados para enfrentar incendios, evaluar los riesgos y utilizar los métodos más efectivos para sofocarlos. Si los vecinos intentan controlar un incendio, pueden agravar la situación, retrasar el trabajo de los bomberos o incluso resultar gravemente heridos. El uso incorrecto de extintores o el empleo de agua en ciertos tipos de fuego puede empeorar la emergencia.

Continuamos con la coordinación de esa emergencia. Durante un incendio es fundamental que los servicios de emergencia puedan actuar de manera rápida y eficiente, sin interferencias. Los vecinos, por más buenas intenciones que tengan, podrían obstruir el acceso de los equipos de emergencia o generar casos que dificulten la operación. Mantenerse alejados y dejar el trabajo en manos de los bomberos asegura una intervención organizada y profesional.

La prevención es clave. El papel más importante que pueden desempeñar los vecinos es en la prevención. Es crucial que trabajemos juntos para promover campañas de concienciación sobre los riesgos de incendios y las medidas preventivas, así como para dotar a nuestras comunidades de planes de evacuación claros y bien practicados. La prevención reduce significativamente la posibilidad de tener que enfrentar un incendio de gran magnitud.

Y, finalmente pero no menos importante, los riesgos jurídicos y responsabilidades, debemos ser conscientes de que en situaciones donde personas sin formación adecuada intervienen se pueden generar problemas de responsabilidad. Un intento mal coordinado de apagar un incendio puede conllevar daños materiales, lesiones o incluso pérdidas humanas, por lo que es fundamental que la responsabilidad recaiga sobre quienes tienen la competencia y el entrenamiento adecuado. Es importante señalar que cuando los vecinos intentan intervenir en un incendio pueden incurrir en responsabilidades legales si sus acciones causan daños adicionales como, por ejemplo, daños a terceros. Si en el intento de apagar un incendio los vecinos provocan daños a propiedades ajenas o lesiones a otras personas, podrían ser demandados por estos actos. Aunque su intención sea ayudar, la ley no exime de responsabilidad cuando las acciones de una persona, aun bienintencionadas, resultan en perjuicio para otros, podría haber responsabilidad civil y penal en los casos más graves, como la pérdida de vidas humanas. Los vecinos podrían enfrentarse no solo a demandas civiles por daños y perjuicios, sino también a responsabilidades penales, especialmente si su intervención negligente contribuyó al agravamiento de la situación.

Las coberturas de seguro. Las acciones imprudentes de los vecinos también pueden influir en las coberturas de los seguros, tanto en términos de daños a la propiedad como de responsabilidad civil. Si las aseguradoras determinan que los daños fueron agravados o causados por la intervención no autorizada de personas no capacitadas, podrían negarse a cubrir los costos asociados.

Por todo esto, no es solo una cuestión de seguridad personal, sino también de seguridad jurídica. Dejar la gestión del incendio en manos de los bomberos garantiza que las responsabilidades estén claras y que las acciones sean llevadas a cabo por quienes tienen la formación, el equipo y la autoridad legal para hacerlo,

reduciendo así cualquier riesgo de consecuencias legales o económicas no deseadas para los vecinos.

En resumen, aunque apreciamos la voluntad de los vecinos para ayudar, su seguridad es nuestra prioridad. Dejar el control de los incendios en manos de los profesionales es esencial para garantizar que las intervenciones sean seguras y eficaces. Lo que debemos fomentar es una cultura de prevención y una respuesta ciudadana que colabore con las autoridades de manera organizada, evitando poner en peligro la vida de las personas.

Por ello, y por todo lo expuesto anteriormente, nos opondremos al punto 1 pero votaremos favorablemente en el punto 2, pero más que nada para poner en valor y potenciar la labor formativa que ya se lleva a cabo a través del CEIS, que, si se meten en su página web, se pueden descargar todos los cursos del CEIS que se pueden pedir desde los ayuntamientos, o desde las empresas, o desde otros colectivos, para formar a la población en materia de prevención.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carrillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Ollero, gracias por el apoyo a la iniciativa. No estamos hablando de incendios forestales, estamos hablando de incendios urbanos, de los que se encarga el CEIS, nuestro consorcio.

Señor Alda, no lo ha entendido; igual no me he explicado bien, la iniciativa no está bien planteada o usted no la ha entendido. Estamos hablando de formación externa y, como ha dicho el señor Bengoa, ya el propio CEIS hace acciones formativas a la población, hace acciones formativas a las empresas privadas y hace acciones formativas en los colegios.

Señor Bengoa, gracias por el apoyo a la mitad de la iniciativa, con la parte de la formación, pero ¿y hasta que llegan los bomberos a un incendio qué?

Bien. Los servicios públicos son esenciales para la vertebración del territorio y su fortalecimiento pasa por que las personas que viven en el medio rural deben percibir una presencia cercana de la Administración pública. Por eso no podemos dejar esta exigencia para más adelante. Es solo cuestión de tiempo –como decía– que un pequeño incendio se convierta en algo incontrolado, igualmente que es cuestión de tiempo que una atención tardía ante una emergencia médica no sea capaz de salvar una vida humana. Por eso hay que felicitar de que el anterior Gobierno de Concha Andreu sí encontrara una solución poniendo en marcha el helicóptero Galeno, que ha podido salvar muchas vidas ya en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Como ven, hay gobiernos que sí actúan y ponen medios para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de las zonas alejadas y despobladas.

Señoría, La Rioja merece un servicio de prevención y extinción de incendios en el territorio de La Rioja que garantice una respuesta mínima homogénea a todos los ciudadanos de la Comunidad, con el objeto de garantizar una atención rápida en materia de incendios, y con esta medida que proponemos se garantiza esa respuesta adecuada para el control y extinción de incendios hasta la llegada de los servicios dependientes de la Dirección General de Emergencias del Gobierno de La Rioja, con lo que se consigue, en la mayoría de los casos, un control hasta la llegada de los bomberos profesionales.

Señorías, con unos medios puestos a disposición del personal debidamente formado, como ya hacen otras administraciones –antes he mencionado Teruel o Segovia, pero también la Comunidad Foral de Navarra y la provincia de Soria han encontrado otras soluciones con parques de bomberos voluntarios–, se puede tranquilamente apagar un problema que evitará convertirse en una importante catástrofe.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

11L/PNLP-0226. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actuar de oficio, y de forma urgente, contra cualquier incumplimiento en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, garantizando que los viticultores riojanos reciben siempre un precio por su uva por encima del coste de producción y sancionando duramente cuando no se cumpla esta condición.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actuar de oficio, y de forma urgente, contra cualquier incumplimiento en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, garantizando que los viticultores riojanos reciben siempre un precio por su uva por encima del coste de producción y sancionando duramente cuando no se cumpla esta condición, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

A ver, señora Somalo, ¿me oye?

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Sí? No he tocado, ¡eh! Es que no sé... *(Risas)*. Bueno, me río porque tengo esa tendencia a bajar... El otro día me dijeron que no los tocara *(la señora Moreno señala los micrófonos de la tribuna)*, pero luego me dijeron que cuando no los toco no se me oye, por eso preguntaba expresamente a ver cómo tengo que hacer con esto.

En cualquier caso, yo creo que esta es una iniciativa para la que espero no utilizar todo el tiempo, no porque no considere que sea vital, sino porque considero que tiene que haber un acuerdo unánime en este Parlamento.

Son muchos los debates que siempre tenemos sobre una cuestión que es clave para nuestra economía, y es el sector del vino, que supone el 6,5% de nuestro producto interior bruto y genera el 10% de los empleos en nuestra comunidad, pero lo que nosotros estamos ahora planteando es intentar mandar desde aquí también un caluroso abrazo y apoyo a nuestros viticultores porque son muchas las ocasiones en que vemos cómo todas las medidas o la gran parte de las medidas inciden directamente sobre los productores de vino pero olvidándose en múltiples ocasiones de los viticultores y las viticultoras, y es evidente que sin uva no hay vino. Esto suena de Perogrullo, pero muchas veces –lo comentaba el otro día con alguna bodega– las bodegas asumen claramente el incremento sobre el corcho, el cristal e incluso la cápsula, o también cualquier producto que sea utilizado, y, sin embargo, donde aprietan y ahogan es precisamente en un sector que es clave ya no solo para nuestra economía, sino también para nuestro modo de vida.

Queremos aprovechar también para denunciar que con políticas que sigan impulsando o permitiendo –no voy a decir que se impulse, pero sí permitiendo– que se estén pagando costes por debajo del coste de producción a lo que estamos asistiendo también es a un cambio de modelo total y radicalmente, y, en ese sentido, lo que se acabará produciendo, si no tomamos medidas inmediatas, es un proceso de "uberización" del campo: cada vez hay más fondos buitres que también están comprando bodegas en nuestra comunidad y penalizando aún más a los agricultores y a las agricultoras, a los viticultores, en definitiva.

Creo que somos muchas las que presumimos de ese adjetivo que tiene nuestra denominación de origen, la Denominación de Origen Calificada Rioja. Calificada implica calidad, implica control, implica un nivel muy

bueno para nuestros vinos aquí en La Rioja. ¿Alguien cree que se podría hacer eso sin el esfuerzo que los viticultores y las viticultoras llevan haciendo en nuestra comunidad?, un modelo de desarrollo agrícola que, además, pasa por ese modelo de pequeña explotación que casi ese sí que está en alerta roja, en riesgo de desaparición. Nosotras queremos seguir impulsando ese modelo y no seguir con un modelo que solo haga que se cobre muy poco beneficio por cada uva, pues eso solo es sostenible para los grandes latifundios. Ese no es el modelo que nosotros queremos en nuestra tierra, que tiene además importantes incidencias en otros aspectos. Lo hemos hablado muchas veces, la permanencia, la fijación de la población al territorio, esa lucha contra la despoblación no se entiende si no nos ponemos del lado de un sector que –decía– es clave.

Y en ese sentido yo sé que me dirán, cuando intervenga la señora Martínez Arregui, que son muchas las medidas que se han puesto en marcha, pero yo creo que es importante que se planteen ayudas. Pero también es importante que se planteen ayudas no como lo hace el Partido Popular, no tampoco como quiere que lo haga el Partido Socialista, sino que se impulsen ayudas que sean progresivas, que sean inversamente proporcionales a la situación que vive cada una de las personas. El problema que tenemos es que no podemos estar dando el mismo importe para la destilación a una bodega que tenga pérdidas que a una bodega que tenga importantísimos beneficios, o incluso establecer en ese sentido algún límite.

Lo mismo ocurre con la cosecha en verde. ¿Qué queremos proteger? Nosotras queremos proteger precisamente el mantenimiento de un sector clave, pero hacerlo con el modelo que tenemos en nuestra comunidad autónoma, un modelo de pequeña explotación que permita la rentabilidad. Y son muchos los agricultores y las agricultoras con los que todos coincidimos en nuestro día a día y que nos dicen: "Yo no quiero ayudas, yo quiero vivir de mi trabajo y quiero que se me pague un precio digno por nuestro producto". Y eso es de lo que va también esta iniciativa, de lo que va es de que hay que prohibir de una vez por todas la venta a pérdidas en todos los ámbitos. Pero especialmente hoy estamos hablando del vino, y estamos hablando del vino y de la vendimia porque nos imaginamos lo que están padeciendo muchos viticultores y muchas viticultoras que están recogiendo, haciendo un trabajo, contratando personal y que van a tener un beneficio cero, si no negativo –decía cero, pero en muchas ocasiones es negativo porque hay que contratar trabajadores y trabajadoras que les ayudan en la recolección–, y luego vamos a tener bodegas que ya han anunciado precios por debajo del coste de producción.

Denunciaban el otro día las OPA, las organizaciones profesionales agrarias (UPA, la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja y Asaja) denunciaban, por ejemplo, a la bodega Pagos del Rey, y decía uno de ellos –pero no es la única, hay muchas más–: "¿Y por qué son las OPA las que tienen que ponerse a denunciar ese hecho?". Porque los viticultores no se atreven a hacerlo, porque yo sé que se dice: "No, si la denuncia es anónima", pero vivimos en una tierra pequeña y al final se sabe de dónde vienen en muchas ocasiones esas denuncias. Por lo tanto, creo que hay que saludar la iniciativa que han tenido las organizaciones profesionales agrarias en ese sentido y creo que es importantísimo incrementar el nivel de inspecciones de oficio que realmente garanticen que se penaliza a todas aquellas empresas.

Y yo decía, me daba un miedo... Decía el otro día en una rueda de prensa donde anunciaba esa iniciativa: "A mí me da mucho miedo que este tema de las sanciones de la cadena alimentaria, del incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, que son clarísimamente insuficientes en muchas ocasiones, haga que a muchas empresas les salga más a cuenta pagar por debajo del coste de producción y luego pagar la multa que realmente pagar precios justo". Por eso yo creo que hay que intensificar y endurecer también las sanciones y no podemos seguir permitiendo que empresas que han sido sancionadas por incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria luego puedan concurrir a ayudas de las administraciones públicas, luego puedan concurrir a determinados concursos con las administraciones públicas.

Hay que tener un debate en profundidad con el sector vitivinícola, pero no es de recibo el anuncio de Gonzalo Capellán de que se va a reunir con el sector vitivinícola después de la vendimia. Después de la vendimia será tarde. ¿Cuántas explotaciones se van a tener que cerrar –lo digo en sentido figurado, aquí no

se cierra—, que vender a esos fondos buitres y cómo vamos a evitar que el 6,5% de nuestro producto interior bruto se siga manteniendo y que, además, se haga beneficiando al trabajador y trabajadora del campo, al que realmente ha levantado y ha conseguido esa calificada? Sin menospreciar también el esfuerzo que se hace desde las bodegas, es necesario desde luego garantizar que un sector tan específico... Porque es que, claro, por ejemplo, incluso en el cereal, esto pasa en muchos productos, pero en el cereal yo puedo almacenarlo, yo puedo esperar, pero hay determinados productos, como el hortofrutícola y, en concreto, también el del viñedo, que si no conseguimos que se les pague un precio en su momento desaparecerán. Sabemos que hay medidas que se pueden impulsar, sabemos que algo se ha hecho, pero creemos que es importante desde luego garantizar que no haya ninguna bodega que pague por debajo del coste de producción que luego pueda beneficiarse de la destilación.

Y ya está. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir un punto 4 que diga: "Remitir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la propuesta de modificación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en la que el Gobierno regional está trabajando actualmente junto con las tres organizaciones profesionales agrarias riojanas, dirigida a que esta ley pueda dar cumplimiento a su objeto y su finalidad, en especial en lo relacionado con el capítulo I, dedicado a los contratos, y con el II, dirigido a las prácticas comerciales abusivas, del título II de la ley".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada, señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, tal y como ha leído el señor Visairas, se trata de añadir un punto nuevo a esos tres puntos de la iniciativa de Izquierda Unida con el objetivo de que se incorpore ese acuerdo, en el que están trabajando actualmente tanto el Gobierno como las tres organizaciones profesionales agrarias, de revisión y de reforma de la ley de la cadena alimentaria en esos puntos fundamentales como son el del contrato y el de las relaciones comerciales abusivas, y que se remita al Ministerio, porque creo que es fundamental escuchar precisamente a los representantes del sector, que lo que están reclamando es una revisión y una reforma de la ley tal como también trasladó el presidente del Gobierno de La Rioja al presidente del Gobierno de España en la reunión del pasado mes de septiembre.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Para la contestación, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, aceptamos la enmienda incorporando, según hemos acordado, una coletilla, y es "una vez sea acordada por todas las organizaciones profesionales agrarias con la Consejería de Agricultura". Y lo incorporamos a pesar de que entendemos que no es el momento, pero bueno, no tenemos ningún inconveniente en que en una ley que fue pionera —la ley de la cadena alimentaria yo creo que ha sido pionera y no digo solo la de España, sino en el ámbito de la Unión Europea, viene por obligación en ese

sentido– pues es evidente que en ocasiones habrá que matizar y corregir algunas de las cuestiones que no estén teniendo la eficacia deseada. El punto claro es que hay que evitar, caiga quien caiga, que se pueda seguir vendiendo el producto agrario por debajo del coste de producción y, en ese sentido, cualquier iniciativa, más una iniciativa que venga acompañada o acompañada del sector, que es quien más conoce las deficiencias y las carencias, nos parece positiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Habiendo quedado incorporada la enmienda de adición, se abre el turno de intervención de los portavoces. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, yo entiendo que usted nada más subir aquí pida un acuerdo unánime por parte de las diferentes formaciones políticas y nos venga a hablar de lo que supone el sector vitivinícola para nuestra región. Todos somos conscientes del peso que tiene en la economía de nuestra región, pero yo creo que usted ha visto un filón en exigirle al Gobierno de La Rioja que cumpla la ley de la cadena alimentaria cuando la ley de la cadena alimentaria, como le ha repetido en reiteradas ocasiones el Gobierno de La Rioja, es una ley de ámbito nacional en la que ellos poco pueden hacer.

Señora Moreno, estamos en una economía de mercado y la realidad es la que es. A usted no sé quién le escucha del campo, me imagino que en UAGR le harán algo de caso de momento, todavía, pero no sé si usted sabe –yo sí que lo sé– que hay determinados viticultores que pertenecen a UAGR que ya han firmado contratos por debajo del precio de coste. Porque al final las bodegas tienen los depósitos llenos y entonces ellos al final... Yo entiendo perfectamente... Yo me pongo en la piel del viticultor y yo entiendo perfectamente –¡no, no me mire con esa cara!–, yo entiendo perfectamente que ellos prefieren que las bodegas les paguen un precio determinado antes de tener que dejar la vid y tener que dejar la uva en el suelo. La señora Noemí Manzanos me imagino que tendrá que enfrentarse a este problema día tras día, y esa es una realidad. Lo que tiene que hacer el Gobierno de la nación de España es regular mejor, legislar mejor y modificar la ley de la cadena alimentaria porque, evidentemente, a todas luces no ha sido suficiente y no sirve para absolutamente nada.

Pero luego hay otros temas y hay otros asuntos que también afectan a los pequeños y a los medianos viticultores, y no sé si usted sabe que la mayor parte de estos viticultores son autónomos y que cuando ustedes están gobernando a lo que se dedican siempre que pueden es a asfixiar y a atacar al pequeño viticultor y al pequeño autónomo. Entonces, si ustedes se dedican en vez de cuando están gobernando, en la legislatura pasada, como pasó en pandemia o en esta legislatura a nivel nacional... Porque ustedes siempre hablan de que ustedes van a poner impuestos a las grandes fortunas, pero luego la realidad no es esa, la realidad es que, como nosotros sabemos, con el real decreto que se ha aprobado estos últimos días los principales perjudicados cuando van al supermercado a hacer la compra son los pequeños, las personas que menos tienen y los más vulnerables. Los pequeños viticultores, todas esas personas, son autónomos, y usted siempre que puede les ataca.

Y luego, por otro lado, señora Moreno, las políticas que usted defiende, las políticas que vienen de Europa, las políticas que defiende su formación política: el Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030, los famosos ODS, objetivos de desarrollo sostenible que tanto le gustan a usted y con los que tanto se le llena la boca, y todas estas políticas ecologistas que lo único que hacen es aumentar el coste de los insumos, el coste de producción de estos pequeños y medianos agricultores y, evidentemente, luego los márgenes de beneficio. Eso sumado a que es una realidad que los consumos y que las costumbres han cambiado y que a día de hoy ya no se consume tanto vino porque hay otra oferta, porque hay otras denominaciones de origen, porque hay otras bebidas destiladas, otras bebidas alcohólicas que la gente joven prefiere elegir. ¡A todo eso se le une!

Entonces, me parece muy bien que usted venga aquí a hablar de que el Gobierno de La Rioja no cumple la ley de cadena alimentaria, pero usted con sus políticas ecologistas, y con el fanatismo climático y con toda la ideología que usted implica e implementa en todas las políticas que usted defiende, además de atacar de manera sistemática a los autónomos, a todos estos pequeños viticultores que ahora usted quiere defender, que evidentemente ninguno le hace en absoluto caso y todos pasan absolutamente de usted, usted se dedica a asfixiarles y atacarles sistemáticamente. Entonces, no venga ahora para intentar atacar al Gobierno de La Rioja con la ley de la cadena alimentaria, que sabe perfectamente que el Gobierno de La Rioja no tiene absolutamente nada que hacer.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, desde el escaño.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta.

Intervendré, efectivamente, desde el escaño.

Señora Moreno, nosotros estamos completamente a favor con el fondo de su propuesta –entre otras cosas, además, nosotros ya hemos traído en otras ocasiones propuestas similares en este mismo sentido– y muy especialmente en un momento tan oportuno como este –como ya hemos comentado al comienzo de esta sesión plenaria–, encontrándonos, como nos encontramos, en plena vendimia y afrontando su recta final, y siendo testigos de las situaciones que se están produciendo a las puertas mismas de algunas de las bodegas de nuestra región y de la manera en la que muchos agricultores están viendo no ya cómo se paga su uva por debajo del precio de coste, sino también cómo en muchos casos se quedan con ella en el remolque o tienen que deshacerse finalmente ella, tirarla, incluso –como decía yo también antes– hasta el punto de llegar a plantearse no vendimiar.

La ley de la cadena alimentaria es un instrumento que, con sus virtudes y sus defectos, entendemos que debe servir siempre y cuando, claro, sea bien articulado y bien gestionado para evitar este tipo de situaciones, sobre todo y especialmente en lo que tiene que ver con la venta por debajo de costes de producción.

Usted ha mencionado que va a aceptar la enmienda que le ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y le diré que, incluyendo ese punto, nosotros, ¡hombre!, no estamos en desacuerdo, pero sí que le diré que tampoco estamos de acuerdo con que el Gobierno de La Rioja mire continuamente hacia el Ministerio y cargue con las responsabilidades, eludiendo las que el propio Gobierno también tiene como garante del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Se lo he dicho a la consejera Noemí Manzanos esta misma mañana, y es que, sí, el Ministerio podrá tomar en consideración todas las propuestas que le lleguen desde el Gobierno en colaboración con las OPA, y no nos parece mal. Por eso no vamos a apoyar específicamente ese punto, nos abstendremos, porque no nos parece mal que le haga llegar su propuesta de modificación de la ley, pero, eso sí, siempre y cuando eso no sea a cambio de eludir sus responsabilidades al respecto.

La consejera dice que se han establecido y el plan contempla los suficientes, los controles necesarios, y que se harán todos los que haga falta, pero nosotros seguimos pensando que no se está siendo lo suficientemente diligente, ya sea en esos controles o en el seguimiento de estas situaciones. Por lo tanto, vamos a votar a favor de sus puntos, de sus puntos iniciales, y nos abstendremos en el punto número 4 que se incorpora a consecuencia de la aceptación que usted hace de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias.

Pues, efectivamente, no le iba a hablar de la destilación ni de la cosecha en verde, pero sí que le voy a hablar de que todas las acciones que usted plantea en esta proposición no de ley las está haciendo en la actualidad el Gobierno de La Rioja. Pero sí que creo que está claro, y también se lo quiero decir a la señora Orradre, cuál es el compromiso y la responsabilidad del Gobierno de La Rioja respecto al cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. En primer lugar, es la creación de una autoridad específica, que es el área de la cadena y estadística.

En segundo lugar, es la aprobación de ese plan de controles anuales, que tengo que decirle que ha incrementado un 300% los que había en la anterior legislatura –pasando a ochenta y uno, según ha añadido uno más esta mañana la consejera–, e incluso las relaciones comerciales, que se van a revisar e inspeccionar, que van a alcanzar las cuatrocientas. Por darles un dato, en el País Vasco las relaciones comerciales que se están inspeccionando son trescientas, o sea, aumentamos en cien las inspecciones respecto al País Vasco.

En tercer lugar, desde luego estamos colaborando también con el Código de Buenas Prácticas Mercantiles del Ministerio, que estaba sin de actualizar –creo recordar– desde el año 2015, y se están fomentando también una serie de jornadas técnicas para divulgar la ley.

Puedo decirles que desde luego el compromiso con el cumplimiento de esta norma es absoluto, pese a que, hablando de coherencia, tengo que decirle que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular son absolutamente coherentes en lo que dicen respecto a esta ley, porque en la pasada legislatura se dijo que esta ley no iba a cumplir con los propósitos que tenía. O sea, le puedo asegurar que en ese sentido no hemos cambiado.

Evidentemente, todo lo que estamos diciendo que estamos haciendo parece ser insuficiente respecto a lo que está pasando en estos momentos, que se está pagando en algunas ocasiones el precio de la uva por debajo del precio del mercado.

Hablan ustedes con orgullo de la ley de la cadena alimentaria, de que ha sido pionera. Bueno, es una ley que ya ha sido reformada en nueve ocasiones a través de nueve normas distintas, pero es que les voy a hablar de la décima reforma que está en curso y no es precisamente la que pretendemos trasladar a Madrid.

El ministro Planas a primeros de año planteó la transformación de la actual Agencia de Información y Control Alimentario en una agencia estatal autónoma, que fuera una agencia de inspección de la cadena alimentaria. Bien, hace cuatro meses presentaron, a través de unas enmiendas del grupo parlamentario en el Congreso esa transformación; es decir, esa agencia como tal, estatal autónoma, con un presupuesto propio, a día de hoy no existe. Pero ¿sabe qué plantean ustedes en las enmiendas que han presentado en el Congreso? Pues, miren, entre otras cuestiones, se establece que esa agencia va a disponer de un plazo de nueve meses, nueve meses, desde que se termina la incoación de un expediente hasta que se incoa la sanción, hasta que se inicia la sanción. Nueve meses a ustedes les parece un plazo... Porque ustedes además supongo que en el Congreso aprobarán esas enmiendas, nueve meses les parece un plazo razonable para que la Administración estatal actúe frente a un incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, pero aquí les parece tarde que el señor presidente de nuestra comunidad autónoma se reúna después de vendimias con todos los operadores, con todos los agentes, con bodegas, con sindicatos, con el Consejo Regulador, para que todos expongan cuáles son sus planteamientos y sus necesidades de mejora y el Gobierno de La Rioja lo único que haga sea respaldar esos acuerdos.

Pues no solo reforman la ley, que, por cierto, no reforman la ley de la cadena alimentaria, no sé si es porque les daba ya vergüenza reformarla por décima vez, sino que reforman otra ley, que es la ley que lucha contra

los desperdicios alimentarios. No se conforman con ese plazo de nueve meses para que actúe la Administración estatal, es que además presentan otra enmienda. Como digo, la agencia estatal va a disponer de un presupuesto propio: una parte vendrá del propio Ministerio, otra parte vendrá de las sanciones, de fondos europeos. Pues, como también les debe parecer escaso, proponen que sean los operadores los que paguen unas tasas para que esa agencia realice sus funciones. Yo creo que es, vamos, como para decirles a los viticultores, como lo está pasando ahora, que además van a tener que pagar esas gestiones que haga la agencia de inspección y de control.

A mí realmente me parece un auténtico despropósito, entre otras cuestiones porque esa agencia –esta mañana también se hablaba aquí de órganos, de entidades, no quiero utilizar otro término– claro que va a necesitar financiación, va a tener un presidente, va a tener un director, va a tener un órgano rector y un órgano de control, pero solo espero que de verdad no acaben siendo los viticultores y los demás gobiernos los que la abonen.

Realmente quería decirles que efectivamente ya les he puesto la comparativa del País Vasco. Creo que está clara la necesidad de revisión de esta norma, creo que no ha sido eficaz, creo que esas reformas... La situación actual que se están encontrando los propios viticultores demuestra que está siendo ineficaz, que no consigue sus propósitos, hasta el punto de que la propia Comisión Europea –también hablaban ustedes aquí– está actualizando precisamente parte de esa normativa porque es consciente de que la transposición de la directiva a los países, a los Estados –hablo, entre otras cuestiones, de nuestro propio Estado–, no está siendo eficaz, no se están cumpliendo ninguna de sus funciones.

Y hablaba esta mañana la señora Orradre y le preguntaba a la consejera algunas de las cuestiones en las que fallaba la ley, y es que para empezar la ley no define exactamente cuál es el precio justo, el precio digno de producción de los viticultores, aparte de otras muchas cuestiones, porque a veces cuando sí se paga ese precio o el agricultor sí que asume –el viticultor– que ese precio cubre –por decirlo de alguna manera– sus costes de producción desde luego, si no le queda margen a ese agricultor o a ese viticultor para garantizar la subsistencia de su explotación, la ley tampoco le ampara.

Entonces, en definitiva, creo que lo que hay que trabajar es por una reforma de la ley y, entre tanto, tengan la seguridad de que este Gobierno seguirá haciendo su trabajo respecto al cumplimiento de la ley.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Le estaba dando el texto.

Agradezco al Grupo Popular y al Grupo Socialista su voto positivo. Entiendo que es fundamental y yo creo que es prioritario que tengan ustedes un proceso de escucha; iba a decir reuniones, pero no, yo le pido que, además de hablar, en esas reuniones sea usted capaz de escuchar. Por eso le decía que sea adoptado por unanimidad de las OPA también conjuntamente, porque, efectivamente, yo sí que creo que son los viticultores y las viticutoras los que conocen realmente las necesidades, las posibilidades de mejora y tantas cosas en las que creo que nos tenemos que poner de acuerdo.

Y yo les pediría tanto al Grupo Socialista como al Popular que no nos tiremos desde el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja, sino que nos pongamos a trabajar en algo que es vital para la economía de La Rioja.

Creo que, por otra parte, se ha planteado, se planteó en su día, una comisión de estudio precisamente para el sector vitivinícola. Aunque esta iniciativa la hemos centrado en la ley de la cadena alimentaria, para nosotros los viticultores y las viticutoras son una cuestión clave, pero es verdad que habría que abordar también una reforma integral. En este sentido, hoy una de las organizaciones profesionales agrarias,

la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja –que es a la que escucho de vez en cuando, según dice el señor Alda–, decía hoy que, también fruto de cómo está la situación, el Consejo Regulador debiera también intensificar los controles de la entrada de uva en bodega. No vale solo con seguir inspeccionando a los viticultores, a la recolección de la uva, sino también esa entrada en bodega, y en ese sentido yo creo que es clave.

El señor Alda no sé lo que votará. Da igual porque él dice que se preocupa mucho, pero luego interpreto que va a votar en contra porque él lo quiere dejar todo al libre mercado. Bueno, pues se ha demostrado que el libre mercado falla si de lo que se trata es de proteger y no dejar al libre arbitrio de las grandes bodegas el precio que un viticultor cobra por su producto. Por eso no me extraña que tenga que tirar balones fuera con los ODS, que dice que nosotros defendemos, ese Pacto Verde... Mezcla todo, no sabe ni lo que es un ODS ni lo que son las medidas de lucha contra el cambio climático.

Miren, yo lo he dicho muchas veces y lo voy a reiterar: creo que ya nadie cuestiona la necesidad de proteger a nuestro clima. Y, si hay alguien que sepa de eso y que además son de las partes que más contribuyen a su mantenimiento por propio interés, precisamente son los agricultores y las agricultoras, los ganaderos y las ganaderas. Ellas saben y ellos saben que se lo juegan todo, o sea, que el cumplimiento de las medidas para luchar contra el cambio climático debe ser una cuestión clave. Otra cosa es que podamos hablar de cómo se va a hacer, de quién va a soportar el coste de esas medidas, pero los agricultores y las agricultoras especialmente saben de la importancia de todo ese tipo de medidas.

Para el señor Alda es un coste enorme para los autónomos luchar contra el hambre en el mundo o contra la pobreza infantil que están en los ODS. Ya le digo que es que igual lo que tenía que hacer es leérselos y no venir aquí a hacer frases absurdas, ridículas y demostrando su escaso o nulo conocimiento de lo que realmente son los ODS. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Sí, señora consejera, solicita la palabra. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Simplemente por aclarar lo que este Gobierno viene haciendo y cuáles son sus competencias, qué es lo que estamos haciendo para que con las armas o las herramientas que tenemos en la mano hagamos cumplir la ley de la cadena alimentaria. Y como parece ser que alguien, por mucho que lo repita, que hay personas que todavía no lo comprenden, voy a enseñarles un gráfico (*la señora Manzanos muestra un documento*), un gráfico que es muy muy gráfico. Se lo enseñó a ustedes, señores de la izquierda, para que vean la diferencia, la diferencia entre el número de controles y de operaciones comerciales que se inspeccionaban en su legislatura –está en rojo– y la diferencia de lo que estamos haciendo ahora –está en azul–. Es decir, hemos pasado, señorías, de en el 2021 hacer nueve controles a que en el 2023 ustedes aprobaron el plan de control de dieciocho, que cuando nosotros llegamos lo aumentamos a veintiséis y que a día de hoy estamos a ochenta y uno. Es decir, esta es la diferencia entre lo en serio que se lo toma el Gobierno de La Rioja actualmente y lo en serio que se lo tomaban ustedes antes, y lo ven, gráfico es.

Es muy gráfico, es bonito, es bonito ahora que hacemos además los controles sobre contratos de la campaña en cuestión, no como hacían la legislatura pasada, que hacían controles sobre contratos de campañas pasadas, algo que no servía para nada. No servía para nada. Y esa labor de control que es sobre las operaciones que se hacen aquí en La Rioja, sobre esas empresas que solo tienen sede social en La Rioja, que son las que nosotros como comunidad autónoma tenemos la obligación de hacer, las estamos haciendo, las estamos haciendo. El resto las tendría que realizar la AICA, y las realiza, y, cuando tenga esas mejoras en

cuanto a su funcionamiento, creemos que podrá ser todavía más eficaz.

Pero nuestras labores de control y de inspección las hacemos y las hacemos con esa nueva área, esa nueva área que tiene personal, que tiene personal especializado, que tiene un jefe de área, un jefe de área que les tengo que reconocer que sí, que trabaja la mitad para el tema de la cadena alimentaria y la otra mitad para todo lo que tiene que ver con estadística. Pero tenemos un jefe de sección en exclusiva, tenemos dos inspectores en exclusiva y tenemos un administrativo en exclusiva. Hemos pasado de 0 euros de inversión en cuanto a personal en 2023 que teníamos para la cadena alimentaria a 190.000 que tenemos actualmente ¡de 0 a 190.000!, con lo cual el control en lo que es nuestro deber, en lo que es nuestra competencia, se hace. Se hace y, como ha dicho la señora Martínez Arregui, son más de cuatrocientos, cuatrocientos treinta y cinco van a ser los contratos que con esas ochenta y una inspecciones vamos a revisar y vamos a ver lo que se puede hacer con ellos.

Pero ¿qué pasa?, ¿qué pasa con esto?, ¿a qué voy con que por más y más que aumentemos no vamos a encontrar contratos, no vamos a encontrar incumplimientos de ese artículo 12 ter? Pues a los ejemplos me remito: entre el 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2023, en esas escasas inspecciones que se hicieron solo se levantaron seis expedientes sancionadores y todos ellos por incumplimiento de plazos, ninguno de ellos por incumplir ese artículo 12 ter, por esa pérdida de valor.

Y a nivel estatal sucede lo mismo. En este 2024 son ciento sesenta las sanciones que hasta el tercer trimestre se han interpuesto y únicamente una, únicamente una, por esa pérdida de valor, por ese artículo, por el incumplimiento de ese artículo 12 ter. Con lo cual algo tenemos que cambiar, algo tenemos que cambiar de esa ley de la cadena alimentaria que tanto ustedes bendecían en 2021 cuando la modificaron y cuando ya les avisamos de que esa ley, que la aprobó en 2013 Mariano Rajoy, todavía no se adaptaba a las necesidades y que estábamos marcándoles unos objetivos que con las herramientas que se ponían sobre la mesa no se iban a poder cumplir.

Fíjense, en toda la ley si ustedes buscan las palabras "comunidad autónoma" aparecen veintidós veces, veintidós veces en toda la ley. Con lo cual ahí ven la importancia que le dan a las comunidades autónomas en este sentido, y muchas de ellas van destinadas a la definición de cómo hacer las pruebas de laboratorios, que poco les importan o poco le van a servir a nuestros agricultores o a nuestros ganaderos.

Por eso me alegro y le agradezco, señora Moreno, que se haya aceptado esa enmienda que le ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, porque va a ser un impulso más a esa propuesta de modificación que vamos a llevar o que vamos a presentar y que estamos trabajando junto a las organizaciones profesionales, que vamos a presentar ante el Ministerio para que este tenga a bien incorporarla en una modificación nueva de la ley –ya sería la once o la doce, no sé, no recuerdo bien cuántas van–, en una modificación nueva de la ley para que esos títulos, ese título II o en esos capítulos I y II, puedan mejorar en todo lo que tiene que ver con los contratos y con las prácticas comerciales abusivas.

Y, para que ustedes sepan de lo que estoy hablando, estamos hablando de modificar el artículo número 8, que es el que habla de la formalización de contratos. Y ese artículo no pone plazos, no pone ningún plazo, dice que tiene que ser antes de la primera entrega. Con eso no les damos ninguna tranquilidad a nuestros agricultores, con lo cual al artículo 8 hay que ponerle una fecha para formalizar esos contratos.

En el artículo 9, que habla de los costes asumidos, bien se lo ha dicho la señora Martínez Arregui, no hay ninguna definición que clarifique cómo demostrar cuál es el cálculo de esos costes asumidos. No existe. Pues tenemos que dar claridad a ese artículo.

Y también el artículo 9 bis, que habla de las negociaciones comerciales y habla de plazos razonables, dice que una negociación de un contrato no puede suponer más de tres meses, pero no dice cuándo empieza ni si tiene que ser muy previo o poco previo a la primera entrega. Con lo cual en ese artículo 9 bis también necesitamos poner claridad y darle utilidad sobre todo a ese artículo 12 ter en cuanto a la pérdida de valor.

Desde la Consejería nos reunimos, escuchamos, dialogamos y consensuamos con las organizaciones

profesionales agrarias desde el minuto cero y en la última reunión acordamos trabajar en ese documento, en ese documento de modificación. Es un documento que aún está en elaboración y que lo vamos a consensuar con las tres organizaciones profesionales agrarias, señora Moreno, no tenga usted ningún problema. Aceptamos esa adición que hace a la enmienda del Partido Popular con agrado porque queremos que cuando esta propuesta de modificación llegue al Ministerio sepa que va respaldada por la inmensa mayoría del arco parlamentario, que es sola una pequeña parte la que no la respalda y que no creo que sea por motivos técnicos, sino que es por motivos políticos, que es una propuesta de modificación que va respaldada por todo el sector, por las tres organizaciones profesionales agrarias, y que no tiene nada que ver con la política ni con echar balones al tejado del Ministerio, ni mucho menos; es que queremos tener una herramienta que nos ayude verdad a que los agricultores riojanos no solo en viticultura, sino en todos los cultivos, puedan recuperar esa rentabilidad y que esas prácticas abusivas de verdad, si tenemos una ley cuyo objeto principal, cuyo objetivo o cuya finalidad es esa, que no sea solo para el postureo, para la fotografía, que eso de poco le sirve a un agricultor y a un ganadero. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0230. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, la adopción de un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de seguir avanzando en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y elaborar un pacto de región que luche contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborde también el ámbito de la prevención y sensibilización.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, la adopción de un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de seguir avanzando en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y elaborar un pacto de región que luche contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborde también el ámbito de la prevención y sensibilización, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Del Vigo, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Bueno, voy a intentar ser breve porque la verdad es que las horas ya que llevamos aquí...

El 23 de septiembre se cumplirán 111 años de la aprobación de la primera ley en el mundo contra la prostitución de mujeres, niñas y niños. Por ello, esta fecha fue elegida por la ONU en 1999 para conmemorar en todo el mundo el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños, recordando la lucha global contra una de las formas más atroces de violencia y vulneración de los derechos humanos.

La trata de personas con fines de explotación sexual representa una de las expresiones más crueles de la desigualdad de género y de la mercantilización de los cuerpos de mujeres y niñas. Esta realidad no es solo una violación de los derechos fundamentales, sino también una amenaza directa a su dignidad, su libertad e integridad que nos debería de interpelar a todos y todas como sociedad.

Los datos son alarmantes y preocupantes. La trata de seres humanos sigue siendo un negocio lucrativo sustentado por la demanda de explotación sexual, donde la inmensa mayoría de sus víctimas son mujeres y

niñas. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 96% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas, siendo muchas de ellas menores de 18 años. España es uno de los países..., es exactamente el tercer país en consumo a nivel europeo y a nivel mundial.

Miren, señorías, la prostitución en España, que se encuentra en un limbo al no ser legal ni ilegal, sigue en la calle, en pisos y clubs, pero se vende cada vez más en Internet, donde se pueden encontrar anuncios con las características de las mujeres, detalles de los servicios, etcétera. Al margen de las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, tiene como clientes recientes aquellos que han pagado por sexo en el último año a entre el 4% y el 6% de los hombres.

La prostitución y la trata son dos caras de la misma moneda, no se puede hablar de trata con fines de explotación sexual sin la existencia de un sistema de prostitución que normaliza la compra y venta de cuerpos. Sin prostitución, no habría trata. Según el primer avance de un macroestudio que se lleva a cabo desde el Ministerio de Igualdad, un total de 114.756 mujeres en España, 701 de ellas en La Rioja, están en situación de prostitución.

El informe sobre la prostitución de la Unión Europea de septiembre de 2023 afirma que la prostitución y la trata con fines de explotación sexual existen porque hay demanda, reducir esa demanda es clave, pero además la resolución incide en que esto ha de hacerse de manera que no perjudique a las personas en la prostitución.

Los eurodiputados también reclaman políticas eficaces contra la pobreza, mejorar la protección social, abordar el fracaso escolar, promover la educación y el establecimiento de políticas inclusivas que apoyen el empoderamiento de las mujeres y su independencia económica, además de medidas para castigar a los explotadores. "Las personas que ejercen la prostitución se enfrentan a la amenaza constante de persecución policial y judicial, y son marginadas y estigmatizadas, lo que a menudo obstaculiza su capacidad para buscar justicia", indica el Parlamento Europeo.

Ya en nuestro Estado, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, nos define en su artículo 3 la trata de seres humanos con fines de explotación sexual como violencia sexual, y nos habla en su artículo 13 de la prevención y sensibilización hacia este tipo de violencia sexual, entre otras.

En La Rioja, la ley de violencia de género de aquí, de La Rioja, Ley 11/2022, una ley que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara, ya nos define la prostitución y la trata como formas de violencia de género en su artículo 5. En esta ley, además, se nos habla en el artículo 75 del papel del Observatorio sobre Violencia de Género de La Rioja, que establece entre sus funciones la elaboración de protocolos y la aprobación de la estrategia a seguir en la lucha contra la violencia de género –y esta es una de ellas– en nuestra comunidad autónoma. Si vamos más allá, en este mismo artículo establece la posibilidad de crear una subcomisión dentro del propio observatorio para abordar cualquier tipo de tema más específico. No me quiero olvidar de este centro de crisis que va a ser abierto en breve y que nos ayudará a apoyar alguna de las situaciones con las que nos podamos encontrar si por fin damos el apoyo y acordamos aquí acabar con esta forma de violencia sexual.

Y es que, señorías, el futuro nos exige un compromiso firme y sostenido, es crucial trabajar de manera conjunta. La proposición no de ley que hoy les presento supone algo más que un acuerdo de región, supone una postura abolicionista sobre la prostitución, sobre esa forma de violencia hacia las mujeres por el hecho de serlo, porque, señorías, el planteamiento para abordar la prostitución solo puede ser desde la postura del abolicionismo, apoyando a estas mujeres articulando políticas públicas para poder facilitarles apoyo, alternativas y salidas, y que debe ir en contra de los proxenetas y contra quienes tratan y quienes consumen esta prostitución.

Está claro que la prostitución es una de las formas más salvajes, evidentes y enraizadas en nuestra sociedad de violencia machista, entendiendo esta como una violencia estructural que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo. Por tanto, si queremos crear una sociedad riojana más justa e igualitaria, en este 2024 la lucha contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños debe intensificarse con acciones concretas y contundentes. Está claro que la aprobación de una ley integral estatal contra la trata y la explotación

de seres humanos es urgente, pero mientras esto llega se dispone de normativa que nos ayuda a garantizar su correcta implementación para desarticular las redes de trata y asegurar la protección integral a las víctimas.

Por último –y finalizo–, como saben, ya el pasado mes de noviembre una moción de estas características salió adelante en el pleno del Ayuntamiento de Logroño, lo que demuestra que la corporación municipal de la capital de nuestra región es sensible a estos temas y se posiciona en la lucha contra esta forma de violencia y esclavitud. Hagamos lo mismo en este Parlamento, saquemos esta iniciativa adelante. Confío en que la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara será sensible a esta proposición y votará a favor de este acuerdo de región. Sería un gran gesto que demostraría la buena marcha en la lucha contra la violencia machista, y es que esta, señorías, es una cuestión en la que no deberían caber ideologías, sino sentido común y sobre todo respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Si nadie desea hacer uso del turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, vamos acabando las iniciativas.

Iba a defenderla desde allí (*la señora Moreno señala su escaño*), pero por verle la cara es por lo que también me he acercado al estrado.

Espero que el señor García le haya dado el visto bueno porque, cuando habla de iniciativas buenistas y poco concretas, creo que esta se lleva la palma, se lleva la palma en condiciones. ¿Cómo votar en contra de una cosa que dice impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las fuerzas políticas, algo para abogar por la eliminación de la trata y la prostitución, y adquirir el compromiso firme y sostenido de lucha contra la trata, con el objetivo de construir un futuro donde las políticas públicas garanticen la inclusión social? Correcto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero siendo conscientes de que sirve para poquito.

Entiendo además que esta es una iniciativa que supongo que se han planteado globalmente a nivel de todo el país, porque no hay ni un solo dato de La Rioja a pesar de que se hicieron buenísimos informes en la anterior legislatura, por ejemplo, el de *Diagnóstico de mujeres en contextos de prostitución y tratas con fines de explotación sexual en La Rioja*, donde hay múltiples datos que desde luego habría que analizar, y uno que tiene aún mayor importancia desde mi punto de vista, que es otro estudio que se hizo por parte del Gobierno de La Rioja anterior y que incluía el análisis y el estudio desde el punto de vista de los puteros, de los proxenetas, porque sin puteros no hay prostitución y esto es evidente. Por lo tanto, choca que en una iniciativa que pretende ser abolicionista no planteemos esa cuestión.

Me miran porque al final he conseguido que se publicara el informe, porque estaba guardado en un cajón y, tras múltiples preguntas e iniciativas en ese sentido al actual Gobierno de La Rioja, por fin en la última respuesta nos ha dado el enlace a la publicación en la página web.

Mire, hablaba esta mañana el señor Capellán de los informes, de la importancia de los estudios y de los informes, y sobre todo de darles la difusión, para que realmente sirvan no para que nosotras tengamos acceso y digamos... o su autora piense: "¡Ay, mira qué bien, ya figuro aquí!", no, sino también para darle una utilidad real. Y es que el problema de fondo es que creo que a su iniciativa le faltan múltiples medidas concretas.

En el ámbito del Colegio de Abogados hemos planteado en múltiples ocasiones también la formación a los letrados y letradas para poder asistir a esas víctimas de trata, a esas víctimas de prostitución en un momento dado y que, lamentablemente, muchas veces se encuentran, al revés, triple o cuádruplemente discriminadas cuando acceden al ámbito de la jurisdicción.

Y también decirle que son muchas las cosas que podemos impulsar desde el Gobierno de España todavía,

¿verdad? Mire, a mí me ha tocado llevar a una persona aquí que consiguió que su agresor fuera condenado y que, sin embargo, está pendiente de una orden de expulsión de nuestro país. ¿Qué pasa también con dar ese permiso de residencia a todas aquellas mujeres que tienen que soportar esa violencia de género, que, como usted bien decía, se ha incorporado a la ley de nuestra comunidad autónoma?

Por lo tanto, vamos a votar a favor. Saludamos la iniciativa en el sentido de que es algo que hay que visibilizar, que hay que hablar, pero me hubiera gustado, y además me consta que por su lado podríamos coincidir mucho más, que hubiera sido más valiente a la hora de abordar cuestiones concretas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, vicepresidenta. Señorías.

Tras un año largo de legislatura que llevamos en este Parlamento, en el Convento de la Merced, es cierto que, el Grupo Parlamentario Socialista, ustedes han presentado acuerdos de región en asuntos clave como la agricultura, como en infraestructuras, en industria, en natalidad o en el reto demográfico. A estos grandes temas que son vitales para la sociedad riojana hoy el Grupo Socialista ha incorporado el de la prostitución, un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. Nos desconcierta realmente que la señora Del Vigo venga aquí en representación del Grupo Socialista a hablarnos de la prostitución y parece que lo ponen al mismo nivel o a la misma altura de los problemas que tenemos hoy en día en el sector vitivinícola o del gran déficit que tenemos en La Rioja a nivel de infraestructuras.

Sin desdeñar desde luego el problema de la prostitución, pensamos que no está entre los temas que a día de hoy más preocupan a los riojanos, como el paro, la inmigración, la sanidad o la vivienda. Es más, hemos analizado el último barómetro del CIS, el último barómetro del CIS del mes de septiembre que acaba de terminar –señora Del Vigo, no se ponga nerviosa–, y, entre las preguntas, la pregunta número nueve era: "¿Cuál es, a su juicio, el problema que más le preocupa y que existe en España, el más grave de todos? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?". Y, entre las cincuenta y tres posibles respuestas de los más de cuatro mil entrevistados, en ningún lugar y en ningún momento ha aparecido la prostitución entre las respuestas espontáneas que también se recogen. Por lo tanto, no pensamos que la prostitución sea un asunto clave para los riojanos a día de hoy.

La prostitución es un mal, no es moralmente buena, evidentemente, no lo es ni para la persona que la ejerce ni para la persona que la consume; pero nosotros, los políticos en general, a nuestro modo de ver, no debemos ser la conciencia de los ciudadanos ni determinar qué deben pensar o cómo deben vivir. Desde Vox, tenemos claro que ante un problema quitarles libertades a los ciudadanos no es la solución. Desde Vox, defendemos justo lo contrario de lo que hace el presidente del Gobierno, el líder de su formación política.

A ustedes, al Partido Socialista, se les llena la boca con la supuesta defensa de derechos y libertades y luego resultan ser los más reaccionarios, solo saben censurar y prohibir. Prohibir es un verbo que les gusta conjugar mucho a los líderes y a los diputados del Partido Socialista, sobre todo en la primera persona del plural del presente del modo indicativo: "nosotros prohibimos". Les encanta repetirla en reiteradas ocasiones.

Por supuesto que debe castigarse el delito de trata de personas con toda la fuerza de la ley, pero consideramos que no basta con prohibir y castigar sin más. Debemos ser capaces desde las administraciones, desde el Gobierno central de garantizar con recursos, con medios y con ayudas a todos esos ciudadanos que los necesitan y que, evidentemente, no eligen esta vía libremente, porque, si tuviesen libertad y tuviesen los recursos necesarios, posiblemente no elegirían esta vía; porque la prohibición por la prohibición, sin ofrecer ningún tipo de alternativa, señora Del Vigo, no sirve para absolutamente nada. Solo ofreciendo alternativas

tenemos alguna oportunidad de vencer el mal que combatimos.

Señores del Grupo Socialista, el Grupo Socialista propone en última instancia prohibir *de facto* la prostitución –es lo que ha venido aquí a decir la señora Del Vigo–, pero sin planes para evitarla y sin alternativas para las mujeres que la ejercen en la actualidad y que posiblemente la terminen ejerciendo en el futuro. Ustedes son la formación política que permite y fomenta la inmigración ilegal que aboca a miles de mujeres a la explotación sexual. Ustedes son el partido que desampara a los menores y que les deja a la peor de sus suertes. Ustedes son el partido político que, con la ley del solo sí es sí, se dedica a soltar a los violadores y luego vienen aquí a darnos lecciones de moral al resto de formaciones políticas. Ustedes son el partido político, la formación política, que ha utilizado el dinero público, el dinero de todos los españoles, para pagar en burdeles y que luego no ha sido capaz de pedir perdón. ¿Y viene aquí usted, señora Del Vigo, a darnos lecciones de moralidad al resto de formaciones políticas y a decirnos lo que tenemos que hacer con esta doble moral!? O sea, ustedes nos plantean una iniciativa para luchar contra la prostitución mientras que los compañeros de su formación política se dedican a gastar el dinero público en prostitutas. O sea, ¡es que me parece espectacular!, ¡la doble moral de ustedes es tremenda!

Entonces, evidentemente, coincidimos en que el sexo, señora Del Vigo, no puede ser un trabajo. Estamos convencidos de que en el fondo –como le he dicho– nadie elige como primera opción prostituirse, de que la prostitución no es algo que se elija libremente y que en la inmensa mayoría de los casos, si tuviesen otras alternativas y desde las administraciones a las mujeres que ejercen la prostitución –que el 96% son mujeres y el 4% son hombres, como usted bien ha dicho–, a ese 96% de las mujeres del 100% de personas que ejercen la prostitución desde las administraciones se les ofreciese otra alternativa y no simplemente prohibir la prostitución por prohibirla, pues seguramente el resultado sería diferente. Porque por mucho que usted prohíba la prostitución, si usted a las mujeres que la ejercen... Los puteros van a estar siempre y van a existir siempre, pero, si a las mujeres que ejercen la prostitución no les da una alternativa, van a seguir ejerciéndola, les guste o no, y los compañeros de su formación política van a seguir consumiéndola. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Me van a permitir que antes de empezar mi intervención muestre el apoyo unánime de este grupo parlamentario a las diputadas y senadoras del Partido Popular que han recibido cartas machistas, amenazantes e insultantes. Desde este grupo parlamentario decimos: ¡No nos van a callar! (*Aplausos*).

La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos que afecta sobre todo a mujeres y niñas, especialmente cuando se hace con fines de explotación sexual. La Corte Penal Internacional ha catalogado la trata de personas como un delito de lesa humanidad. Es una forma de esclavitud moderna, es un negocio ilícito que en algunos casos aprovecha las corrientes migratorias internacionales.

No hay datos fiables sobre la dimensión real de este problema en nuestro país, pero sí sabemos que España es uno de los principales países de destino y de tránsito de las víctimas de trata en Europa y uno de los cinco países de los que procede el mayor número de traficantes. En torno a 45.000 mujeres y niñas en España son víctimas de trata y en el mundo se calcula que 1,8 millones, una lacra solo comparable con el tráfico de drogas y de armas.

La trata de personas no puede combatirse exclusivamente con el Código Penal, pero tampoco sin él. Es necesario un conjunto de medidas con un enfoque más amplio, que tenga muy en cuenta la situación y las necesidades de las víctimas y la prevención para que no haya una demanda que alimente estas redes. En este sentido, el último informe de la Universidad de Comillas y Unicef decía que son necesarios la cooperación y

marcos estandarizados para combatir la trata y proteger a las víctimas. Su erradicación es prioritaria para el Partido Popular, por eso hemos venido pidiendo al Gobierno de España que no demore más la aplicación de una ley específica que, además de necesaria, incumple el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (medida 257).

Reclamamos al Gobierno de España una ley integral, consensuada con todas las entidades y organizaciones especializadas, adaptada a la normativa internacional, especialmente al Protocolo de Palermo, con los grandes objetivos que se denominan las "tres p": perseguir el delito, prevención del fenómeno y proteger a las víctimas. Pese a ello, el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido incapaz de aprobarla por sus desencuentros con sus socios de Gobierno.

El pasado 8 de marzo de 2024 el Gobierno de Sánchez sacó el mismo anteproyecto de ley de trata que había metido en un cajón la legislatura pasada. ¡Vaya papelón! Poco después, el 19 de marzo, el Grupo Socialista registró una proposición de ley para incorporar la parte que no habían incluido en el anteproyecto, porque sabían que la iban a rechazar sus socios; esta llevaba la modificación del Código Penal, lo mismo que hicieron en la legislatura pasada. ¿Y qué hicieron en la legislatura pasada? Aprovecharon una enmienda de modificación del artículo 187 del Código Penal por el que se pretendía regular el proxenetismo no coactivo, la tercería locativa y la responsabilidad de las personas jurídicas en los delitos de trata y prostitución dentro del proyecto de ley del sí es sí. Pero, ante la posibilidad de que esta enmienda el Grupo Parlamentario Popular la apoyara y que se mosquearan tanto el Ministerio de Igualdad de Irene Montero como los socios de Gobierno (Esquerra, la CUP, Bildu y Unidas Podemos) y para evitar, sobre todo para eso, para evitar que tumbara la ley del sí es sí, el PSOE sucumbió a las pretensiones y la retiró. Por cierto, ojalá hubieran tumbado la ley del sí es sí y la sociedad no tendría que haber visto a más de 1.460 condenados por delitos de agresión sexual que han visto rebajadas sus penas o que han sido excarcelados.

Una vez más, como vemos, el Gobierno de Sánchez antepuso seguir en la Moncloa frente a defender sus convicciones. Ante esta incapacidad, Podemos, en el Grupo Mixto, hace escasas semanas presenta su propia proposición de ley y el grupo parlamentario tiene lista la suya para registrarla. Entendemos que la nuestra recoge lo que tiene que tener la ley, que es en un mismo texto todo lo que tiene que ver con la prevención, protección, recuperación de las víctimas y la persecución del proxenetismo en todas sus formas.

Miren, señorías, desde el Partido Popular tenemos muy clara nuestra postura, siempre la misma, sin cambios de opinión en función de cómo soplan los vientos electorales o las necesidades políticas. Lo que el Partido Popular persigue con este proyecto de ley de trata que van a presentar nuestros compañeros en el Congreso es dar una respuesta integral que el Gobierno de Sánchez no ha sido capaz de dar, una ley que, además, permite a las víctimas supervivientes restituir sus derechos, recuperar su libertad y su dignidad a través de un enfoque integral y de protección a las víctimas, evitando su revictimización, sobre todo con menores de edad y con las víctimas más vulnerables, pero con un compromiso presupuestario e institucional de cooperación y de colaboración entre todos los agentes implicados (administraciones, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades especializadas) para poder ejecutar todas las medidas. Por tanto, señorías, esto es en lo que debe trabajarse.

Un acuerdo de región puede estar muy bien, pero no tiene efectividad práctica para las víctimas, la mayor parte de cuestiones que regulan esta materia son de competencia estatal y lo que verdaderamente debe agilizarse es la ley de trata. Señorías del PSOE, díganse a la ministra de Igualdad, las personas que están siendo esclavizadas en el siglo XXI lo merecen, porque la trata con fines de explotación sexual y la prostitución no son lo mismo, pero están intrínsecamente relacionadas. La demanda de prostitución es un factor que contribuye a esta grave violación de los derechos humanos, además de ser reconocida como una forma de violencia contra la mujer por las entidades internacionales. No hay libertad si hay necesidad en quienes la ejercen o, lo que es lo mismo, no hay prostitución cuando hay alternativas. Y lo vemos en la práctica: ninguna mujer se dedica a la prostitución si puede vivir de otra forma y ninguna mujer que la ejerce desea eso para sus hijas.

Y, con referencia al apartado segundo de su iniciativa, el compromiso del Gobierno de La Rioja dentro de

sus competencias ya es firme y el trabajo constante: la Ley 11/2022, artículo 1, apartado 5, párrafos g) y h); el programa ConSentido que gestiona la Fundación Pioneros; el Centro de Crisis 24 horas; la Oficina de atención a la víctima del delito; el Centro Asesor de la Mujer, o la tramitación de las distintas ayudas estatales que en La Rioja efectúa Médicos del Mundo.

Y aquí quiero decir que, al igual que señala la organización APRAMP, la presencia y testimonios de las supervivientes nos recuerdan siempre que es posible salir de situaciones de esclavitud y construir un futuro libre y digno.

Cristina, 14 años, Rumanía, después de unos meses empezó a sentirse mejor: "Cada día aprendo cosas que nunca imaginé que podría hacer. Estoy en la escuela, he hecho nuevos amigos de mi edad, me avergüenzo de la vida que he llevado, siempre con mayores, no quiero que nadie lo sepa".

Claudia, 21 años, Brasil: "Me enseñaron a hablar y escribir en castellano. Aunque el camino ha sido largo, me han apoyado en lo bueno y en lo malo en todo el tiempo".

Elisabeth, 22 años, Colombia: "Ya no sabía que servía para otras cosas, creía que no podía hacer nada más, que ya estaba perdida, y ahora tengo una nueva vida".

Por ellas seguiremos reclamando al PSOE que deje de ponerse de perfil, que deje de utilizar a las mujeres y engañarlas, y exigiremos y haremos todo lo que esté en nuestra mano para que la ley de trata se publique lo antes posible.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Muchas gracias.

Bueno, lo primero, señora Moreno, cierto es, mi pretensión con esta PNLP era comenzar por algún sitio. Creo que la propia ley –como he dicho– de violencia de género nos da herramientas, los planes de empleo nos dan ayuda a esas mujeres, pero es cierto que quizás no haya quedado bien especificado. No obstante, yo ya veía como un gesto apoyar esto, queriendo decir que todo este Parlamento riojano hacemos un pacto en ese sentido para apoyar esto.

Señor de Vox, no ha entendido nada porque no me he escuchado. Yo he hablado en todo momento de proporcionar a esas personas la ayuda, eso por un lado. Por otro lado, usted no creo que sea quien dicta aquí lo que importa o no importa a las riojanas y riojanos; a esta riojana la violencia de género le importa, y mucho.

Y otra cosa más: lo que no le importa es la migración, que se encargan ustedes de alimentar con los bulos, y tenga cuidado con las afirmaciones que hace porque puede que yo haga aquí afirmaciones que no sean bulos como los que hace usted, ¿vale?

Señora Maiso, desde el PSOE por supuesto que también condenamos, también condenamos esos hechos y mandamos nuestro apoyo a las diputadas y senadoras del PP afectadas. Le decimos también al señor Feijóo que a los diputados, diputadas, senadores, senadoras, concejales, concejalas, alcaldes y alcaldesas y afiliados del PSOE que llevan un año recibiendo amenazas y viendo en redes afectada su integridad también les hubiese gustado mucho que nos apoyaran.

Por otro lado, ¿qué decirle?, no tengo nada en contra de lo que usted me ha dicho. Creo que no está refñida una cosa con la otra, creo que declaramos en una comunidad autónoma y realizar un pacto en ese sentido hubiera sido muy importante como gesto y como comienzo.

Por lo demás, estoy de acuerdo con usted, porque así lo he dicho en mi exposición, en que es necesaria una ley de trata estatal y luego poder ayudar a las víctimas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Finalizado el debate se va a dar inicio a la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Recuerden que, debido a la asistencia telemática del señor Alacid, la votación se realizará a mano alzada y, por tanto, una vez comprueben los servicios... Comprobada la conexión del señor Alacid, comenzamos con la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a formar en habilidades y competencias a los niños y las niñas en acogida, desde el momento en que el menor pasa a ser tutelado por la Comunidad Autónoma, para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Ha sido incorporada la enmienda de adición, y, por tanto, se inicia la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos en contra y 14 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición.

Y se procede a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Nacional de Acoso Escolar y a emplazar a las administraciones educativas para que, en el menor plazo posible, apliquen dicho plan nacional mediante el diseño de protocolos para la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso entre el alumnado, con el fin de anticiparse.

Sin enmiendas incorporadas, ¿votos a favor?

Vale. Sí, primero, señora Orradre, sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...] la votación separada de los puntos 1 y 2 por un lado, y 3 y 4 por otro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Ollero, ¿igual?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

Pues en primer lugar se da inicio a la votación de los puntos 1 y 2 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 2; y votos en contra, 31.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazados los puntos 1 y 2.

Y se procede a la votación de los puntos 3 y 4 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de los medios necesarios para extinguir incendios en el núcleo urbano a los ayuntamientos de los municipios donde los tiempos de respuesta superan los treinta y cinco minutos desde los parques de bomberos de referencia, con el objetivo de que los vecinos puedan actuar ante las llamas hasta que lleguen los servicios de extinción, y a realizar una formación a la población y trabajadores de esos ayuntamientos sobre una primera intervención frente al fuego.

Sin enmiendas presentadas...

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Se solicita la votación separada de los puntos 1 y 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, se procede, en primer lugar, a la votación del punto 1 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado el punto 1.

Y se somete a votación el punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el punto 2 de la proposición.

Y se somete a votación la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actuar de oficio, y de forma urgente, contra cualquier incumplimiento en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, garantizando que los viticultores riojanos reciben siempre un precio por su uva por encima del coste de producción y sancionando duramente cuando no se cumpla esta condición.

Ha sido incorporada la enmienda de adición con el añadido que ha quedado fijado en el debate y del que han tomado nota los servicios de la Cámara. Y en ese caso, señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, como ya hemos indicado en el transcurso del debate, votaremos de forma separada por un lado los puntos 1, 2 y 3, y por otro el 4, que se ha añadido por enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En ese caso, en primer lugar se va a proceder a la votación de los puntos 1, 2 y 3 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados los puntos 1, 2 y 3.

Y se somete a votación el punto 4 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 2 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Con el resultado ha arrojado por la votación, resulta aprobada la proposición no de ley en su integridad.

Y pasamos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, la adopción de un acuerdo de región contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de seguir avanzando en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y elaborar un pacto de región que luche contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborde también el ámbito de la prevención y sensibilización.

Sin enmiendas presentadas se da inicio a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Y con esto, señorías, se levanta la sesión.

Gracias.

(Eran las quince horas y dieciséis minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40